

Santa Bárbara, el barrio que no soportó las tempestades: el olvido y la demolición del patrimonio arquitectónico en la construcción del relato histórico de Bogotá entre 1980 y 1983

Monografía de pregrado para optar por el título de
Historiadora
Programa de Historia
Escuela de Ciencias Humanas
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Stephanie Sarmiento Rojas

Dirigida por:
Sven Schuster

Semestre II, 2015



Fig. 1. Vista del barrio Santa Bárbara a comienzos de los años ochenta del siglo XX.
En Instituto Colombiano de Cultura. División de Inventario del Patrimonio Cultural, *Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá. Diagnóstico preliminar para el inventario y reglamentación del sector histórico*. (Bogotá: Talleres Gráficos de Escala, 1982).

Tabla de contenido

Introducción	4
Índice de imágenes y siglas	3
Capítulo 1: El Plan Nueva Santa Fe en el desarrollo urbano de Bogotá y emprendedores en la lucha por la memoria	19
I. Evolución y tratamiento del patrimonio arquitectónico y urbanístico en Bogotá durante el siglo XX	27
II. Plan Nueva Santa Fe: propuesta para recuperar el barrio Santa Bárbara	35
III. Emprendedores de la memoria en el debate público	39
Capítulo 2: ¿Santa Bárbara es un barrio histórico? Los sentidos del pasado atribuidos a la historia del barrio	42
I. La formalización de la historia patria dentro de la historia disidente	50
II. ¿Y “nuestra arquitectura”?	62
Capítulo 3: El poder en la solidificación del relato histórico	70
I. Constitución de la zona histórica a través de la normativa de protección y defensa patrimonial	74
II. El discurso del deterioro del centro como estrategia de intervención	79
Conclusiones:	86
Bibliografía:	90

Índice de imágenes

Figura 1 Vista del barrio Santa Bárbara a comienzos de los años ochenta del siglo XX.....	1
Figura 2. “División por parroquias 1820-1882”.....	6
Figura 3. “División por parroquias y vicarías 1891-1910”	20
Figura 4. “Crecimiento espacial de Bogotá hasta el siglo XIX”.	33
Figura 5. “Plan Especial de protección del Centro Histórico de Bogotá”	34
Figura 6. “Localización del proyecto Nueva Santa Fe de Bogotá (carreras 4ª a 7ª. Calles 4ª a 7ª)”.....	39
Figura 7. “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”	54
Figura 8. Carrera 5ª entre calles 6ª y 5ª costado oriental.....	56
Figura 9. Carrera 5ª calle 6ª y 5ª costado suroccidental	56
Figura 10.....	56

Índice de siglas

ACH: Academia Colombiana de Historia

BCH: Banco Central Hipotecario

CMMNN: Consejo de Monumentos Nacionales

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano

Introducción

“Lo peor que le puede pasar a un barrio en Bogotá es estar situado cerca del poder. El mejor ejemplo lo constituye el barrio Santa Bárbara centro, donde más de 300 años de historia, de nada sirvieron para que fuera echado al olvido y expuesto a la destrucción. Poco importó que en aquellas casas de tapia pisada y bahareque hubieran vivido Policarpa Salavarrieta, el poeta y conspirador Luis Vargas Tejada, el general y presidente de la república Pedro Alcántara Herrán, destacados pintores de la Expedición Botánica y hasta modestos artesanos. El Santa Bárbara era el tercer barrio más antiguo de Bogotá. De las viejas casas coloniales y republicanas quedan muy pocas, algunas bien conservadas y otras semidestruidas y varias fachadas que protegen inmensos lotes. Hoy, el sector vive del pasado. Nueve manzanas en las que había unas 127 casas pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII ya no están”.

El Tiempo, Bogotá, 7 de octubre, 1992.

El olvido y la destrucción a los que se refiere este apartado de prensa hacen referencia a los resultados de la renovación urbana que tuvo lugar en el barrio Santa Bárbara-centro de Bogotá entre los años setenta y ochenta del siglo XX. Instituciones como el Consejo de Monumentos Nacionales (CMMNN) y la Academia Colombiana de Historia (ACH) recibieron entre los años 1980 y 1983 constantes peticiones por parte de un grupo de propietarios, habitantes y académicos que solicitaban su intervención, para evitar la demolición de sus viviendas, a través de la renovación urbana liderada por Banco Central Hipotecario (BCH). Para estos opositores, las edificaciones del barrio guardaban un valor histórico, arquitectónico y artístico semejante al de La Candelaria, por lo cual una restauración sería la solución más adecuada para el barrio. Por consiguiente, esta oposición dio paso para que entre esas instituciones académicas, prensa y otros actores se debatiera sobre ese valor histórico de Santa Bárbara. En consecuencia, mi trabajo de grado se ha planteado responder la siguiente pregunta: ¿Por qué se habilitó la demolición de Santa Bárbara entre los años setenta y ochenta impidiendo que ese barrio hiciera parte del relato histórico de la ciudad?

Santa Bárbara fue una de las cuatro parroquias que dieron origen a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, siendo la tercera en fundarse cuando el encomendero Lope de

Céspedes cedió una parte de sus predios al sur de la urbe, para erigir la iglesia de Santa Bárbara en 1581. A causa de la muerte de Cornelia, su esclava, quien murió al sufrir una descarga eléctrica producida por un rayo mientras estaba en los predios Céspedes, el encomendero decidió ceder cierta parte de su terreno para erigir el templo dedicado a la protectora de las tempestades,¹ Santa Bárbara. Sin embargo, la donación no resultó del todo desinteresada, pues le sirvió para valorizar su terreno.²

La iglesia de Santa Bárbara se ubicó sobre el eje principal de la ciudad, la Calle Real, hoy Carrera séptima, junto con las iglesias de las parroquias La Catedral y Las Nieves. La parroquia de San Victorino y las tres ya nombradas permanecieron hasta el año 1880, cuando la nueva configuración urbana dio paso a una organización por zonas barriales y nuevos asentamientos comenzaron a aparecer.³ Hasta comienzos del siglo XIX, Santa Bárbara fue un suburbio de la parroquia más importante de la ciudad, La Catedral, pero, a partir de la segunda mitad, su superficie y población tuvieron un crecimiento superior al de ella. Mientras La Catedral se posicionó como zona residencial de las élites y predominaron actividades comerciales y gubernamentales, Santa Bárbara y San Victorino se consolidaron como barrios residenciales dentro del casco urbano. Estos últimos barrios abandonaron su condición de periferia, relegándosela a las nuevas zonas que comenzaron a aparecer, y que al igual que Santa Bárbara, se convirtieron en receptores de población migrante.⁴

¹ Marta Fajardo de Rueda. *Santa Bárbara: conjuro de las tempestades* (Banco de la República: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango) <<http://www.banrepcultural.org/node/28319>>15 de abril de 2015.

² Fabio Puyo, *Bogotá* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), 68.

³ Fabio Puyo, *Bogotá*, 68.

⁴ Germán Mejía Pavony, *Los años del cambio historia urbana de Bogotá 1810-1910* (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000), 343-360.

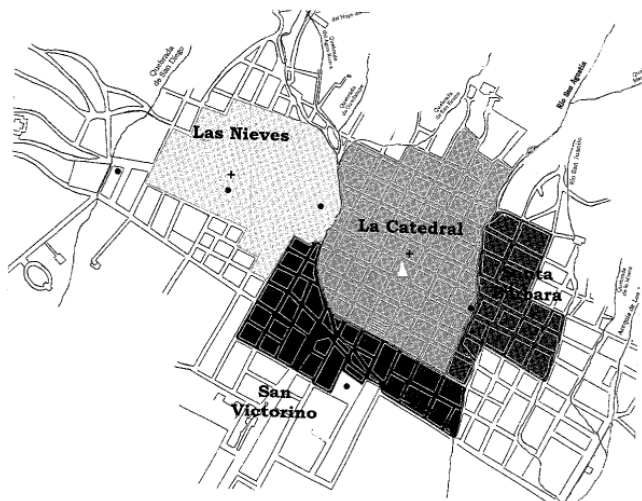


Fig. 2. División por parroquias 1820-1882. En: Germán Mejía Pavony, *Los años del cambio historia urbana de Bogotá 1810-1910*, (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000), 307.

Los cambios estructurales en la urbe llegarían en el siglo XX. El crecimiento urbano de la capital aumentó exponencialmente y entre los principales perjudicados estuvo la ciudad antigua. Como parte de las estrategias encaminadas a revitalizar el centro de Bogotá, a causa del decaimiento que experimentó, surgió el Plan Nueva Santa Fe. En el año de 1976, se comenzaron a trazar los lineamientos de la intervención que estaría a cargo del BCH, en Santa Bárbara. Un primer intento estuvo a cargo de los arquitectos Obregón y Valenzuela, pero por cuestiones que explicaré más adelante, no se pudo desarrollar. En 1979 las autoridades promotoras del plan retomaron labores, con una nueva propuesta que ampliaba el radio de incidencia y pretendía hacer un uso mixto del suelo, es decir, ubicar viviendas, actividades comerciales e institucionales en ese barrio.⁵ Para eso, los directivos del plan consideraron que una renovación urbana sería la opción más indicada para llevar a cabo. Esta operación urbanística consistió en demoler el sector en cuestión, pues se consideró que su deterioro urbano impedía la recuperación de las zonas erosionadas, y consideró que su reactivación dependía de los nuevos usos que se puedan desarrollar en el suelo.

⁵ Valeria Hurtado Muñoz, “Análisis de la renovación urbana como estrategia de recuperación del centro histórico de Bogotá: estudio de caso barrio Santa Bárbara colonial (Nueva Santa Fe), en el periodo 1976-2000” (Tesis pregrado en Gestión y Desarrollos Urbanos, Universidad del Rosario, 2011), 17.

Paralelamente, la zona poseedora del patrimonio arquitectónico y urbanístico de Bogotá, conocida como La Candelaria fue reglamentada por el Acuerdo 10 de 1980. Mientras la urbanización Nueva Santa Fe negó la existencia de algún tipo de valor histórico en Santa Bárbara, el Acuerdo 10 de 1980 creó herramientas para la conservación de la zona para proteger sus características históricas y culturales, por medio de programas de restauración de infraestructura, de aseo, seguridad y vivienda.⁶ Asimismo, el relato histórico de la ciudad se constituyó alrededor de esta zona, pues el Acuerdo planteó una delimitación en la que solo se reconoció una parte del centro urbano del siglo XIX. La exclusión de los demás barrios que compusieron ese sector permitió su intervención, como sucedió en Santa Bárbara.

Esta especie de zonificación, en la que zonas de la ciudad con valores históricos similares fueron tratadas de maneras disímiles, produjo permanentes interrogantes como el que se planteó la escritora María Mercedes Carranza: "...bueno sería saber qué fue aquello que preservó de perecer a La Candelaria, que no pudo evitar, por ejemplo, el arrasamiento reciente de Santa Bárbara, hermoso barrio colonial del Centro Histórico de Bogotá...".⁷ Por esta razón, esta investigación pretende demostrar que la exclusión del barrio Santa Bárbara responde al interés de ciertos grupos, lo que convierte su demolición en un olvido conveniente y deliberado.

Mi investigación se desarrolla a partir de las relaciones que se tejen entre ciudad y sociedad. Por consiguiente, la urbe se posiciona como protagonista en esa interacción alejándose de ser un "simple contenedor de la sociedad".⁸ Siguiendo a María Clara Van der Hammen, los procesos que se desenvuelven en la ciudad serán vistos en esta monografía como interacciones que determinan tanto a la sociedad como a la misma ciudad, razón por

⁶ Patricia Pecha Quimbay, *Guía fondos. Archivo de Bogotá* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006), 27.

⁷ Corporación La Candelaria, *La Candelaria: El Centro histórico de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Corporación La Candelaria, 1994), 6.

⁸ Germán Mejía Pavony, Fabio Zambrano, "Introducción", en *La ciudad y las ciencias sociales. Ensayos y aproximaciones*, eds. Germán Mejía Pavony y Fabio Zambrano (Bogotá: CEJA, 2000), 12.

la cual esta última tampoco será un “telón de fondo”.⁹ Por el contrario, en este trabajo la ciudad tendrá un lugar central en la constante disputa de conceptos como memoria, olvido, poder, conservación, valor histórico, entre otros.¹⁰

En los centros históricos confluyen diversos intereses, pues allí “se disputa el espacio y sus usos, pero también la historia, la memoria y el futuro”.¹¹ Dado que estos espacios despiertan el interés de diversos sectores sociales y económicos, se provocan choques ya sea por su derecho a habitarlos, a trabajar en ellos o simplemente por compartirlos. En los años setenta y ochenta esas disputas se evidenciaron en el discurso que tomó fuerza sobre el deterioro del centro de la ciudad. El exponencial crecimiento urbano de Bogotá durante el siglo XX hizo del centro un lugar poco atractivo para las actividades comerciales, industriales o residenciales, pues los inversores percibieron un aumento en la congestión e inseguridad de la ciudad. Es por esto que en esa época se crearon algunos mecanismos para encontrar soluciones que revitalizaran el centro de la ciudad. Urbanistas como Samuel Jaramillo, en efecto, han asegurado que el deterioro del centro es un discurso, que ha logrado un alto grado de aceptación, aunque sus causas no han sido muy claras, por lo que permite cuestionarlo.

Para Jaramillo esta aceptación no responde solo a evidencias físicas, sino también a la capacidad de crear, mantener y difundir discursos por parte de grupos hegemónicos. Dado que uno de los principales argumentos para intervenir Santa Bárbara fue el deterioro del barrio, esta perspectiva ofrecida por Jaramillo, brinda herramientas importantes para estudiar la manera en que se caracterizó ese discurso del deterioro en Santa Bárbara. De manera similar, autores como Óscar Alfredo Roa,¹² Roberto Rodríguez Silva¹³ y Eduardo

⁹ María Clara Van der Hammen, “La construcción del patrimonio como un lugar: un estudio caso en Bogotá”, *Antípoda* No 8 (2008), 63.

¹⁰ Además de los trabajos mencionados de Mejía y Zambrano y Van der Hammen, también se pueden encontrar los estudios de Adriana María Suárez Mayorga, *La ciudad de los elegidos: crecimiento urbano, jerarquización social y poder político; Bogotá 1910-1950* (Bogotá: Adriana María Suárez Mayorga, 2006), Fernando Carrión Mena, *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina* (Quito, Ministerio de Cultura, 2009), entre otros.

¹¹ Margarita Gutman, “Del monumento aislado a la multidimensionalidad”, en *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, eds. Fernando Carrión (Quito: Unesco, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Francia, FLACSO, 2001), 102.

¹² Óscar Alfredo Roa, *El centro tradicional de Bogotá: valor de uso popular y patrimonio arquitectónico de la ciudad*, eds. Oscar Alfredo Alfonso Roa (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012).

Rojas¹⁴ coinciden con Jaramillo en esa necesidad por cuestionar el deterioro. Del mismo modo, publicaciones como *El centro histórico: objeto de estudio e intervención* editado por María Eugenia Martínez y *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, editado por Fernando Carrión, permiten revisar experiencias similares en el continente, resaltando, sobre todo, los procesos encaminados a recuperar estas zonas.¹⁵

Uno de los mecanismos que se han puesto en marcha para recuperar los centros históricos ha sido la creación de normas orientadas a la protección del patrimonio construido. Sin embargo, como lo afirma Amparo de Urbina y Thierry Lulle, en algunos casos esto ha resultado contraproducente, pues no ha demostrado ser una verdadera garantía de defensa.¹⁶ Por esto, a partir de un análisis detallado de la normativa que se ha aplicado al barrio Santa Bárbara, se estudiará el comportamiento algunas veces contradictorio de la legislación local, dada la incapacidad de organismos fuertes que hagan cumplir las normas. Como se analizará más adelante, aunque el barrio Santa Bárbara estuvo protegido por una Ley nacional desde 1963, esto no impidió el descuido de sus edificaciones y la proliferación de problemáticas sociales, las cuales fueron aprovechadas por los promotores de la intervención para justificar la desaparición del barrio.

Juan Felipe Pinilla y Laura Llinás¹⁷ han hecho un importante trabajo en la recuperación de la legislación que ha incidido en el “centro histórico” evidenciando los problemas ya señalados. Sin embargo, esa denominación, “centro histórico”, en su estudio invisibiliza las consecuencias de la variable legislación en toda la ciudad antigua. Por el contrario, esta investigación tiene por objeto mostrar, a partir de un caso concreto, que las constantes variaciones de las leyes han sido perjudiciales, por su flexibilidad. Una mirada

¹³ Roberto Rodríguez Silva, *Algunos apuntes sobre causas e indicadores del deterioro urbano: contribuciones a un debate sobre «vitalidad urbana»* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004).

¹⁴ Eduardo Rojas y Eduardo Rodríguez-Villaescusa, *Volver al centro. La recuperación de las áreas centrales* (Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004).

¹⁵ María Eugenia Martínez, *El centro histórico: objeto de estudio e intervención*, eds. María Eugenia Martínez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana), Fernando Carrión, *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, eds. Fernando Carrión (Quito: Unesco, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Francia, FLACSO, 2001).

¹⁶ Amparo De Urbina y Thierry Lulle, “Introducción” en *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, editado por Amparo De Urbina y Thierry Lulle. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 12.

¹⁷ Laura Llinás y Juan Felipe Pinilla, “Centro histórico, políticas públicas y dispositivos normativos de protección del patrimonio” en *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, editado por Amparo De Urbina y Thierry Lulle. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011).

más abarcadora ha sido la propuesta hecha por Alberto Escovar Wilson-White¹⁸ al mostrar a través del desarrollo urbano de la ciudad las leyes y planes de intervención en la búsqueda de recuperar el patrimonio cultural en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI ha sido insuficiente. Un enfoque similar ha sido el de Mauricio Uribe González,¹⁹ aunque su estudio ha sido desarrollado a escala nacional, y en algunas secciones se detiene para examinar los aparatos con los que ha contado el caso bogotano y sus falencias en este campo.

La demolición del patrimonio construido de Bogotá tuvo sus inicios a finales del siglo XIX. Sin embargo, la pregunta sobre el valor de ese patrimonio apareció con la demolición del Convento Santo Domingo, como lo afirma Catalina Muñoz Rojas.²⁰ Las demoliciones en los años cuarenta y cincuenta hicieron parte del fuerte interés del gobierno por modernizar la ciudad, según coinciden Mauricio González Uribe y Muñoz Rojas. Mientras que, por otro lado, en los años setenta y ochenta estuvieron orientadas por el lucro que proporcionaba el mercado inmobiliario. Estudios como los de Muñoz Rojas o Carlos Niño Murcia²¹ sirven de referentes para distinguir las luchas que se han desarrollado con el arrasamiento del Convento Santo Domingo y la construcción de la carrera 10ª. Asimismo, trabajos como los de Adriana Párias,²² Valeria Hurtado Muñoz²³ y Luis Bernardo Silva Vejarano²⁴, desde las disciplinas del urbanismo y economía, han hecho aportes significativos en el estudio de esta problemática a través del caso de Santa Bárbara. Sin

¹⁸ Alberto Escovar Wilson-White, “Recuperación del patrimonio cultural construido (1980-2006)”, en *Bogotá el renacer de una ciudad*, eds. Gerard Martin, Alberto Escovar, Marijke Martin y Maarten Goossens (Bogotá: Planeta, 2007).

¹⁹ Mauricio Uribe González, *La recuperación del patrimonio construido en Colombia: historia teoría y práctica* (Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, Banco de la República, 2007).

²⁰ Catalina Muñoz Rojas, “Redefiniendo la memoria nacional: debates en torno a la conservación arquitectónica en Bogotá, 1930-1946”, *Historia Crítica* No 40 (2010).

²¹ Carlos Niño Murcia, *La carrera de la modernidad: construcción de la carrera décima, Bogotá (1945-1960)* (Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2010).

²² Adriana Párias Durán, “Representaciones de la ciudad y trayectoria de los precios del espacio residencial en el Centro Histórico de Bogotá” en *Construcción de lugares- patrimonio: el centro histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, eds. y Dolly Cristina Palacio Tamayo (Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Colciencias, 2006), 46.

²³ Valeria Hurtado Muñoz, “Análisis de la renovación urbana”.

²⁴ Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico y la planeación urbana en Colombia: una visión socioeconómica. Estudios de casos en Bogotá D.E: barrios Santa Bárbara y los Rosales” (Tesis pregrado en Economía, Pontificia Universidad Javeriana, 1990)

embargo, en esta bibliografía ha quedado un poco relegada la participación de los grupos subalternos que habitan o de alguna manera se apropian de ese patrimonio. Es por esto que la presente investigación hace un esfuerzo por plantear un balance de la posición de grupos hegemónicos y subalternos, puesto que estos últimos no lograron representarse en estas discusiones. De igual modo, el trabajo aporta al tratamiento del patrimonio residencial bogotano, debido a que ha sido poco estudiado.

En lo referente a la teoría y la metodología, mi investigación se apoyó en la noción de Elizabeth Jelin sobre la memoria como campo de lucha. La discusión que se desarrolló en Santa Bárbara en los años ochenta la enmarqué, así, dentro del campo de las “luchas por la memoria”, puesto que el estudio de Jelin ofrece valiosas herramientas teóricas para analizar los cuestionamientos hechos por los opositores a la demolición del barrio.

Bajo esta perspectiva, los actores se encuentran en una constante pugna, pues “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de *una* (su) versión o narrativa del pasado”.²⁵ Como muestra de inconformidad, diversos actores promueven relecturas que provocan la irrupción de nuevas narrativas a través de usos sociales y políticos del pasado. Jelin considera que esos sentidos constituyen narrativas que luchan contra el olvido, en lo que no termina siendo otra cosa que una lucha de “memoria contra memoria”.²⁶ Así, lo que está en discusión es el *sentido* que cada uno de los actores atribuye al pasado, el cual se constituye a partir de los diversos intereses y poderes que llevan a querer modificar algo en el presente con miras al futuro, a partir de sus reinterpretaciones de lo sucedido. Son *sentidos* expuestos en un espacio público donde se encuentran, se chocan, y, finalmente, uno de ellos logra establecerse y desplazar a otros en un escenario de fuerzas desiguales que intentan regular el pasado.²⁷

²⁵ Elizabeth Jelin, “Las luchas por las memorias”, en *Memorias de la nación en América Latina: Transformaciones, recodificaciones y usos actuales*, eds. Hans-Joachim König, Andrea Pagni y Stefan Rinke, (México D.F.: CIESAS, 2008), 233.

²⁶ Elizabeth Jelin, “Las luchas por las memorias”, 223.

²⁷ Mario Rufer, *La nación en escenas: memoria pública y usos del pasado en contextos coloniales* (México D.F., Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2010), 82.

Es por esto que en el desarrollo de mi investigación fue necesario fijarme en esos sentidos que se construyeron y guiaron las peticiones de los “emprendedores de la memoria” para alcanzar sus fines. Teniendo en cuenta que la memoria es una construcción social e histórica y se constituye a través de diferentes voces, me propuse identificar esos actores que participaron en su construcción. Jelin ha caracterizado a esos emprendedores como aquellos actores que imprimen sus esfuerzos para lograr que sus narrativas se cristalicen, en este caso, en la conservación del sector. Así fue necesario, además de identificarlos, reconocer las relaciones y vínculos con el poder, que finalmente fueron los que permitieron alcanzar un lugar en la narrativa.

Sin embargo, con este trabajo no solo pretendo atender a esos pasados que logran cristalizarse dentro del relato de la disciplina histórica, sino también estudiar aquellos que, aunque no lo lograron, sí alcanzaron a manifestarse en la esfera pública a modo de “reclamos, exigencias o advertencias *sobre la historia*”.²⁸ Como el historiador Mario Rufer²⁹ propone, estos pasados pueden ser estudiados como “producciones de historia”, en donde no son tomados como faltas a la verdad histórica o distorsiones, “sino como elementos que permiten analizar las dimensiones políticas que subyacen en las luchas por las interpretaciones y reevaluaciones del pasado”.³⁰

Por esto, tales relecturas están mediadas por intereses que pretenden expresarse desde la “verdad” como una fuente privilegiada que demuestra la pertinencia de su irrupción en el debate. Como Rufer advierte, esa pretensión de verdad que guía la movilización de quienes intervienen en el conflicto debe ser analizada en sus mismos términos, es decir, focalizándose en sus maneras de ordenar su narración y definir cómo se caracterizan sujetos, acontecimientos, temporalidades e incluso a ellos mismos en esos usos públicos del pasado. De esa manera, es posible identificar los motores que llevan a que el pasado sea retomado por un grupo social en el presente, reivindicándolo en la historia en la que no participan.

Por consiguiente, la historiografía no hizo parte del objeto de estudio, sino, precisamente, los relatos que se construyeron y no lograron hacer parte de ella. Rufer no

²⁸ Mario Rufer, *La nación en escenas*, 32.

²⁹ Mario Rufer, *La nación en escenas*, 82.

³⁰ Mario Rufer, *La nación en escenas*, 31.

desestima tales narrativas, pues las considera “producciones de historia”. Este término lo retoma de Davis W. Cohen para mostrar que el pasado no es un campo en el que solo tienen incidencia los historiadores, pues, además de ellos, diferentes sectores de la sociedad “gestionan” el pasado. Es así como mi investigación se preocupó por analizar el proceso de apropiación social de los actores que usan el pasado en el intento por solidificar sus peticiones en una narrativa, a partir de lo que Rufer denomina “administración del pasado”. Los modos en que se ordena el pasado y las herramientas que se usan para fijarlo fueron las vías que me permitieron comprender esa apropiación.

De igual forma, las maneras de administrar el pasado permitieron dar cuenta del proceso en el que ciertos relatos se imponen sobre otros, debido a que los choques de las versiones que se presentan revelan la asimetría de poder, de los actores que logran solidificar su discurso. Es por esto que el lugar de enunciación y las herramientas de las que hacen uso estos actores son factores claves que determinan esa legitimación y posterior solidificación. Esta asimetría de poder también se evidencia en el terreno de la herencia cultural a la que acudieron quienes apoyaron o reprobaron los planes del BCH. Para Néstor García Canclini³¹ pese a que el patrimonio cultural crea una ilusión de unidad, reconoce que los grupos sociales se apropian de diversas formas de él. El intento por consolidar una unidad que represente grupos como naciones, conlleva a que posiciones disidentes se oscurezcan y solo grupos hegemónicos constituyan esa unidad, de ahí que la constitución del patrimonio sea desigual. Para García Canclini tales desigualdades se presentan en la formación y apropiación del patrimonio, y lo ubican en un campo de lucha; pues al igual que reproduce desigualdades, invisibiliza las disidencias de actores que no se identifican en él y que parecen ser asimiladas pasivamente.

En el debate en torno al valor histórico de Santa Bárbara intervinieron diferentes sectores de la sociedad, como lo fueron instituciones estatales, empresas privadas, la comunidad académica, prensa, agrupaciones de vecinos, entre otros. Según García Canclini, la incursión de movimientos sociales supuso una serie de transformaciones que

³¹ Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, eds. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares (Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares, 1999).

redefinieron la participación de los actores tradicionales y sus campos de acción, abriendo nuevas preguntas sobre, por ejemplo, cuáles son los usos sociales del patrimonio.

Es por esto que analizar la participación de movimientos sociales en el patrimonio abre la posibilidad de estudiar la valoración y apropiación de grupos que no logran sentirse representados, por las desigualdades estructurales que impiden su participación. Considerando esto, García Canclini propone estudiar cuatro “paradigmas político-culturales”, los cuales resultan útiles para esta monografía, con el fin de caracterizar los matices que presentan las diversas voces que se manifiestan en esta lucha por la memoria y el patrimonio.

El primero ha sido denominado “tradicionalismo sustancialista”. La conservación del patrimonio bajo este paradigma se caracteriza por conservar vestigios de un “pasado glorioso” que narran grandes eventos de una nación y logran retener “esencias, modelos estéticos y simbólicos”, a pesar del paso del tiempo. Por esta razón, el uso que se dé al patrimonio en el presente no resulta ser un factor definitorio para su conservación. Asimismo, los bienes que no logran ocupar un lugar destacado dentro de la “historia culta”, es decir, bienes relacionados con prácticas populares o culturales quedarían por fuera del cobijo de protección patrimonial.

El segundo paradigma ha sido denominado: “mercantilista”. Bajo este paradigma se congregan, sobre todo, empresas privadas que encuentran la conservación del patrimonio viable en la medida en que este produzca ganancias económicas. De lo contrario, puede ser considerado como un impedimento al progreso económico y causante de su no conservación. En tercer lugar, se encuentra el paradigma “conservacionista y monumentalista”. En este paradigma el Estado es protagonista, ya que su preocupación descansa en el intento por “rescatar, preservar y custodiar especialmente los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza”.³² Por esto, generalmente el patrimonio es apropiado y asociado con un proyecto político, el cual puede dotar de nuevos significados el pasado heredado. Finalmente, García Canclini se refiere al paradigma “participacionista”. Al contrario de los anteriores paradigmas, este define el patrimonio dentro de un proceso de discusión entre los interesados, incluyendo

³² Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, 23.

quienes hacen uso de él, lo que quiere decir que no solo se tiene en cuenta la conservación de monumentos, sino también sectores residenciales, de culto, parques, plazas, entre otros. Por tal razón, este paradigma es considerado como el más democrático.

Adicionalmente, quisiera añadir que mi investigación consideró la frontera entre la historia y la memoria de un modo más flexible, que la propuesta por Pierre Nora en su obra *Les lieux de mémoire*.³³ Si bien estos dos conceptos no son “sinónimos”,³⁴ creo que, contrario a lo que considera Nora, la historia no resulta ser tan objetiva con respecto a la memoria, y por esto pueden compartir ciertos métodos a la hora de constituirse. Como desarrollé, tanto la historia como la memoria pueden ser usadas políticamente, a través del uso de la categoría “producción de historia”, (y en general en otros contextos). Así, mostré cómo ambos conceptos confluyeron en un momento particular, por coyunturas que hicieron que su aparición no fuera azarosa. Por esto, me detuve en estudiar cuáles fueron las implicaciones de esos usos.

Teniendo en cuenta estos referentes conceptuales, desde los que enmarqué los usos públicos del pasado y del patrimonio, procedí a rastrear la discusión sobre el valor histórico del barrio Santa Bárbara. Para esto, consulté el Archivo de Planeación Distrital, el Archivo Administrativo de la Academia Colombiana de Historia y el Centro de Investigación y Documentación del Ministerio de Cultura. Estos depósitos documentales me permitieron recuperar la voz de los integrantes de las juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), la ACH, el CMMNN, propietarios y académicos a través de sus actas, documentación de proyectos y correspondencia. Especialmente, el Archivo de Planeación Distrital permitió hacer un acercamiento a la participación de los propietarios y también a uno de los actores más determinantes del problema que se planteó mi investigación: el BCH. En el Archivo de Bogotá encontré información en lo referente a los Proyectos de Acuerdo que de alguna manera mostraron cierta oposición desde uno de los

³³ Pierre Nora, *Les lieux de mémoire* (Vol. I) (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2009).

³⁴ Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, 21.

aparatos del Distrito que más impulsó las obras. Para este trabajo, también conté con la útil herramienta que provee la página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la que se puede consultar con libre acceso los Acuerdos que el Distrito ha promulgado.

En la Biblioteca Luis Ángel Arango consulté la información concerniente al proyecto del BCH en la colección completa de la revista *Proa*. Esta revista de arquitectura publicó su primer número en 1946 y ha circulado durante más de 60 años, cubriendo los principales proyectos arquitectónicos y urbanísticos desarrollados en el país. Es por ello que esta revista ofreció un acercamiento a la opinión, que suscitó el proyecto entre la comunidad de arquitectos, la cual se pudo complementar con la prensa consultada en la Biblioteca Nacional. Uno de los obstáculos por los que atravesó el desarrollo de este trabajo fue la difícil localización del archivo del BCH. Debido a que no fue recibido por alguno de los depósitos documentales del Estado después de su liquidación, este archivo transitó por varias manos y su documentación se dispersó. Según sus encargados, al día de hoy, la documentación existente es solo de los últimos años de actividad del BCH. A nivel general, a la hora de consultar estas fuentes la falta de organización y la pérdida de documentación se convirtieron en obstáculos. En este sentido, la base documental de este trabajo incluye la mayor parte de las fuentes disponibles en Bogotá en este momento, pero probablemente no está completa.

Esta investigación está organizada en tres capítulos que se plantean responder tres preguntas, las cuales tomé prestadas del modelo propuesto por Jelin para articular la escritura de esta monografía. En el primer capítulo, *El Plan Nueva Santa Fe en el desarrollo urbano de Bogotá y emprendedores en la lucha por la memoria*, contextualicé los principales procesos que tuvieron lugar en el siglo XX, los cuales permitieron que en los años setenta y ochenta el crecimiento urbano de la ciudad dejara de aumentar en extensión, con el fin de volver a pensar en alternativas que concibieran al centro como un lugar de oportunidades para el sector inmobiliario. Por ende, revisé los acontecimientos que hicieron posible la aparición del Plan Nueva Santa Fe en el centro de Bogotá. Asimismo, este capítulo respondió la siguiente pregunta: ¿quiénes movilizaron el pasado en la luchas por la memoria? Con esto pretendí identificar y caracterizar a los emprendedores de la memoria.

¿Santa Bárbara es un barrio histórico? Los sentidos del pasado atribuidos a la historia del barrio es el segundo capítulo. En él estudié las participaciones de los emprendedores de la memoria para caracterizar los sentidos expuestos en el espacio público a la hora de discutir el valor histórico del barrio. La manera en que los emprendedores ordenaron y significaron el pasado dio como resultado la formación de una historia disidente, que aunque lejos de llegar a un consenso, se soportó en los conceptos emitidos por las instituciones encargadas de temas patrimoniales para argumentar por qué consideraron necesaria la conservación. Uno de los temas centrales que se discutieron y dieron forma a esa historia fue la intervención de académicos que consideraron que no solo una historia de corte decimonónico podía ser contada por las construcciones de Santa Bárbara, pues algunos actores recurrieron a ella para argumentar su conservación bajo el mismo criterio que le dio a La Candelaria su lugar en el relato histórico de la ciudad. Así, desde las categorías de “producción de historia” y “administración del pasado”, propuestas por Rufer en este capítulo, estudié cuáles fueron los sentidos atribuidos al pasado del barrio Santa Bárbara.

El último capítulo *El poder en la solidificación del relato histórico* se concentró en analizar por qué algunos relatos lograron desplazar a otros en la lucha por la memoria. Para esto, fue necesario comprender para qué usó el patrimonio cada grupo. Desde el segundo capítulo caractericé las posturas de los actores involucrados para definirlas a partir de la teoría de García Canclini. Su trabajo, aparte de proveer elementos para comprender esos usos, también resalta, al igual que Rufer, la asimetría de poder existente en estas luchas, las cuales permiten que ciertos pasados sean más valorados que otros. Por esto fue necesario estudiar los recursos de los que disponían los grupos, entre los que se encuentra el análisis de la legislación protectora del patrimonio arquitectónico y las herramientas utilizadas por los emprendedores de la memoria para expresar sus peticiones.

A modo de aclaración, advertiré que aunque por medio de la 16ª Conferencia General de la UNESCO, llevada a cabo en 1970, en París,³⁵ la noción de “centros históricos” apareció para proteger lugares de interés universal. Este concepto fue pocas

³⁵ Amparo de Urbina, *Objeto Prestar sus servicios apoyando al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en lo relacionado con la formulación del componente patrimonial para el Plan de Revitalización del centro histórico de Bogotá D.C.* (Bogotá: Sin publicar, 2013), 40-41.

veces utilizado en el contexto bogotano por los actores que participaron en la situación problemática presentada en Santa Bárbara en los años setenta y ochenta. Por tal razón, utilizaré los conceptos que aparecen en las fuentes como “área histórica”, “Monumento Nacional”, “sector de interés histórico”, entre otros.

Por último, quisiera aprovechar este espacio para agradecer a mis profesoras y profesores de carrera por el compromiso con su labor pedagógica, ya que han hecho posible la realización de este trabajo. En especial, agradezco al profesor Sven Schuster, quien me acompañó y orientó en el desarrollo de esta investigación como director. Asimismo, a mi familia, amigos, compañeros y a todos aquellos quienes mostraron interés en el tema y con sus opiniones ofrecieron diversas perspectivas para desarrollar este trabajo.

Capítulo 1: El Plan Nueva Santa Fe en el desarrollo urbano de Bogotá y los “emprendedores en la lucha por la memoria”

El referente para la configuración urbana de Bogotá, heredada del periodo colonial, fue el trazado en damero, el cual permaneció casi inmutable hasta el siglo XIX. Durante ese siglo, la superficie física sufrió pocas modificaciones; mantuvo las cuatro parroquias que fundaron la ciudad La Catedral, Las Nieves, San Victorino y Santa Bárbara. Solo hasta la última década se reconfiguró para adaptarse a las transformaciones que moldearon su superficie durante la segunda mitad de ese siglo. Así, a estas cuatro parroquias se integraron Las Aguas y Egipto; La Catedral se dividió en dos parroquias: San Pedro y San Pablo; y, Las Cruces y Chapinero se consolidaron como suburbios. De igual modo, la organización en parroquias se fue diluyendo, puesto que una nueva sectorización por barrios se estaba estructurando. Esta organización se distanciaba del ordenamiento religioso y confiaba a la ley el control del comportamiento de las personas que aumentaba en número por la migración de los campos a las ciudades.³⁶

A pesar de que la ciudad de Bogotá fue receptora de esa población migrante, a causa de la violencia ejercida en los campos (sobre todo la de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá) y del incremento de la tasa de natalidad en la segunda mitad del siglo XIX; Bogotá, como capital, no logró prestar las condiciones adecuadas para amparar este crecimiento poblacional.³⁷ Tampoco alcanzó la primacía urbana que consiguieron otras ciudades latinoamericanas que atravesaron por los mismos procesos. La escasa expansión física de Bogotá se debe a la compactación que sufrió la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, como lo ha caracterizado Germán Mejía Pavony.³⁸

Esta compactación se produjo a causa de la enorme ola poblacional que buscó asentarse en los inmuebles ya edificadas. La población bogotana optó por construir en las pocas áreas libres de sus viviendas, subdividió los interiores y edificó en los solares, para así ofrecer estos nuevos espacios en arriendo. En cierta medida, este hecho impidió la

³⁶ Germán Mejía Pavony, *Los años del cambio*, 299-321.

³⁷ Amparo De Urbina, “El centro histórico hasta los años 80”, en *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, eds. Amparo de Urbina y Thierry Lulle (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 26 -27.

³⁸ Germán Mejía Pavony, *Los años del cambio*, 298-319.

expansión física de Bogotá frente a la densificación que experimentó, y, así, las consecuencias se percibieron en las deplorables condiciones higiénicas y de salubridad de la ciudad.

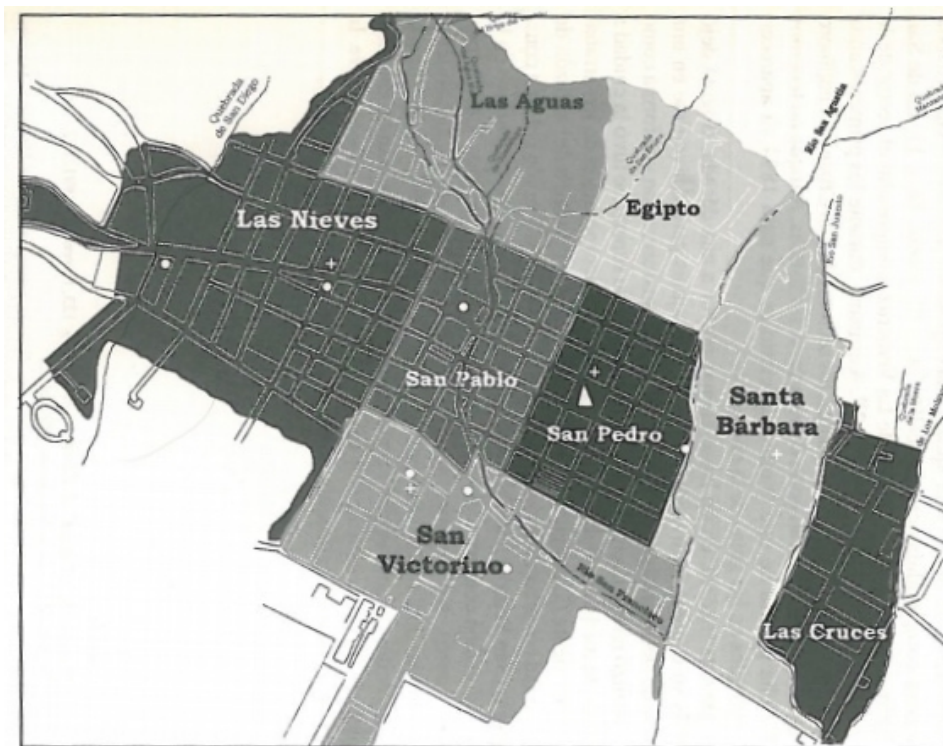


Fig. 3. División por parroquias y vicarías 1891-1910. En: Germán Mejía Pavony, *Los años del cambio*, 322.

En el siglo XX, Bogotá mantuvo la primacía como foco receptor de población migrante. Durante la década de los años treinta, la capital colombiana, al igual que otras ciudades latinoamericanas como Santiago de Chile, Lima y Caracas, experimentó un “crecimiento vertiginoso”.³⁹ Aunque, ciudades como Cali, Medellín y Barranquilla también cumplieron este papel de ser receptoras de población rural, no alcanzaron la intensidad que sí tuvo Bogotá.

Para la primera mitad de ese siglo, el crecimiento compacto de la ciudad se detuvo. Comenzaron a aparecer asentamientos periféricos discontinuos, como respuesta al aumento poblacional que continuaba siendo más rápido que el crecimiento físico, pues el primero

³⁹ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011), 328.

aumentaba casi el doble, en comparación del segundo.⁴⁰ En consecuencia, este hecho suscitó el desarrollo de nuevas dinámicas en el uso del suelo de la ciudad. Es así como la historiadora Adriana Suárez Mayorga evidenció una disgregación de la población a partir de los asentamientos legales e ilegales que comenzaron a aparecer en el norte y en el sur de la ciudad, puesto que propiciaron una dinámica segregacional.⁴¹ Este hecho, sin embargo, no debe confundirse con la polarización norte-sur, pues esta se desarrolla solo desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, como lo advierte el urbanista y economista Samuel Jaramillo.⁴²

Asimismo, Jaramillo afirma que las autoridades municipales y agentes privados fueron los promotores de la expansión urbana por medio de los asentamientos en formación fuera de la ciudad antigua constituida hasta el siglo XIX.⁴³ Suárez coincide con ese planteamiento y agrega que la constatación de este hecho contradice gran parte de la historiografía que ha atribuido el origen de esta segregación al desplazamiento de la población urbana de ingresos altos hacia las periferias del norte, ya que no ha tenido en cuenta el papel que jugó la normatividad en la primera década del siglo XX.

Para Suárez, el desplazamiento poblacional inició con la movilización de los sectores de ingresos bajos hacia las periferias donde se estaban formando barrios obreros. Este desplazamiento fue promovido por las autoridades municipales, es decir, “desde arriba”, pues fueron ellas quienes, en materia de normatividad, tomaron medidas para solucionar el grave problema de compactación y escasez de espacio que sufría la ciudad desde el siglo anterior. Así, el gobierno local usó sus incipientes recursos en el área de planificación y emitió desde el Concejo de Bogotá una serie de Decretos que promovieron la construcción de barrios obreros hacia el sur. De este modo, la autora afirma que la segregación de la capital comenzó a expresarse desde 1910.⁴⁴

⁴⁰ Juan Carlos del Castillo Daza, *Bogotá años 50: el inicio de la metrópoli* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008), 19.

⁴¹ Adriana María Suárez Mayorga, *La ciudad de los elegidos*, 94-95.

⁴² Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 50.

⁴³ Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 52.

⁴⁴ Adriana María Suárez Mayorga, *La ciudad de los elegidos*, 92-116.

A estas transformaciones habría que agregar el comienzo de la consolidación del centro como epicentro de actividades terciarias.⁴⁵ La incursión de estas actividades también hizo parte de los motivos que promovieron el desplazamiento de las zonas residenciales del centro. En consecuencia, las políticas locales se concentraron en modernizar el centro tradicional, en aras de adaptar las estructuras a los nuevos requerimientos. Las actividades terciarias estuvieron orientadas en favor de la renovación de las estructuras físicas, la implementación de estrategias para el mejoramiento de la movilidad de avenidas (como la Jiménez y la Caracas) y la demolición de edificios antiguos.⁴⁶

Autores como Alberto Saldarriaga Roa han planteado que la mayoría de estas dinámicas conllevaron a la descentralización del centro. Según el autor, estas dinámicas se expresaron con mayor notoriedad en la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos el 9 de abril de 1948. Es por esta razón que Saldarriaga afirma que los ánimos modernizadores de las élites encontraron un impulso y justificante en los destrozos del “bogotazo” para continuar con mayor ahínco sus proyectos, al punto de afirmar que ese día “murió la ciudad republicana y nació la ciudad moderna”.⁴⁷ Así, los años posteriores estuvieron permeados por profundos cambios en el ordenamiento de la ciudad. Algunos de ellos fueron la ampliación e introducción de vías, la realización de renovaciones urbanas en los predios afectados por los disturbios, la implementación de nuevos medios de transporte, la negociación de contratos con urbanistas reconocidos internacionalmente como el suizo Le Corbusier y los estadounidenses Wiesner y Sert, entre otros cambios que se establecerían en la vida bogotana durante el resto de siglo.⁴⁸

En esta segunda mitad del siglo XX, al igual que diferentes ciudades de América Latina, Bogotá se enfrentó al proceso de urbanización que transformó la ciudad en diversos aspectos sociales: políticos, económicos, urbanísticos y arquitectónicos. Diversas dinámicas han sido tenidas en cuenta por el arquitecto y urbanista Juan Carlos del Castillo Daza para

⁴⁵ Santiago Pastrana ha definido las actividades terciarias como aquellas actividades de “‘alto estatus’ ejecutadas por personal calificado –profesionales técnicos, o personal con mucha experiencia que presta servicios de gestión, asesoría y en general actividades de un elevado nivel técnico”. En: Amparo De Urbina, “El centro histórico hasta los años 80”, 26.

⁴⁶ Alberto Saldarriaga, *Bogotá siglo XX urbanismo, arquitectura y vida urbana* (Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación, 2006), 98.

⁴⁷ Alberto Saldarriaga, *Bogotá siglo XX urbanismo*, 261.

⁴⁸ Amparo De Urbina, “El centro histórico hasta los años 80”, 29-32.

afirmar que en el periodo de 1951 a 1964 Bogotá fue “la ciudad de mayor crecimiento en el subcontinente y una de las mayores en el mundo”.⁴⁹ Esta consideración le permitió a Del Castillo asegurar que en los años cincuenta inició la metropolización de Bogotá. Durante esta década, la capital colombiana experimentó un crecimiento demográfico acelerado como consecuencia de los disturbios ocasionados el 9 de abril, pues la población rural encontró en las ciudades un escape a la violencia desatada y mejores oportunidades, que les llevaron a migrar a las principales ciudades del país.

A pesar de esto, fue durante ese periodo cuando Bogotá alcanzó la primacía por encima de ciudades como Medellín, Cali y Barranquilla, un hecho atribuible a la centralización e independización de los recursos públicos del departamento de Cundinamarca, razones que supusieron la transformación de Bogotá de municipio a Distrito Especial. Así, estos cambios se tradujeron en una importante expansión del área de la ciudad, que permitió la disminución de la densidad demográfica. Entre los diversos cambios que introdujo el Plan Regulador, un plan orientado a repensar la ciudad después del bogotazo, estuvo la anexión de seis municipios a la ciudad: Engativá, Fontibón, Usme, Suba, Usaquén y Bosa.⁵⁰

Es así como en los años cincuenta inició un predominante desplazamiento hacia el norte de la ciudad, por parte de las élites que habían habitado el centro tradicional, un desplazamiento con miras a lograr asentarse en los nuevos proyectos residenciales que se estaban desarrollando en esa dirección. Aunque varios autores han atribuido ese desplazamiento a los hechos del 9 de abril, la historiografía reciente ha matizado el origen de este fenómeno. Jaramillo ha atribuido tres causas como impulsoras del mismo. La primera consiste en que el espacio ocupado tradicionalmente por élites, es decir, el sector circundante a la Plaza de Bolívar y la carrera séptima, comenzó a ser utilizado para desarrollar actividades terciarias, las cuales producían mayores ingresos, con relación a un espacio enteramente residencial. La segunda tiene que ver con el nuevo uso del suelo. Dado que las actividades comerciales estaban ocupando buena parte del centro, edificios no muy altos, pensados para arrendar a los nuevos habitantes de clase media y baja, comenzaron a

⁴⁹ Juan Carlos Del Castillo Daza, *Bogotá años 50*, 24.

⁵⁰ Alberto Saldarriaga, *Bogotá siglo XX urbanismo*, 104-113.

aparecer para servir de residencia de aquellos que impulsaban las nuevas dinámicas económicas. Por último, Jaramillo explica que esa “huida a la periferia” se orientaba en la búsqueda por reconstruir el dominio sobre las prácticas espaciales que la élite había mantenido en la ciudad en tiempos pasados, pero que había perdido.⁵¹ En consecuencia, en la década de los años cincuenta, Bogotá mostró una predominante polarización norte-sur, la cual se traduciría en los años siguientes en términos de riqueza y pobreza, respectivamente. Es por esto que esa migración derivó en un complejo proceso de segregación social, que inició con el desplazamiento de estos grupos e influyó profundamente en el proceso de descentralización del centro que tendría lugar durante la segunda mitad del siglo XX.

Pese al afianzamiento de las actividades terciarias en el centro y la “huida a la periferia” de los sectores de ingresos altos, entre los años cincuenta y sesenta, estas dinámicas no lograron desplazar las actividades que tradicionalmente se habían desarrollado en el centro: este sector solo perdió su primacía. Por el contrario, estas actividades se transformaron, dando paso a nuevas dinámicas en materia residencial, pues fue evidente la “huida de las élites”, el establecimiento de la clase media en las áreas residenciales y el fortalecimiento y la concentración de actividades terciarias en ese sector de la capital.⁵² Es así como durante estos años se hizo perceptible la segregación social y espacial, pues se desarrollaron conflictos en torno al acceso de servicios, empleo y vivienda en la ciudad.⁵³ En Bogotá, al igual que varias ciudades latinoamericanas que compartieron un crecimiento en extensión de sus áreas, la desigualdad se consolidó como una constante en la vida capitalina.

Adicionalmente, como parte de las consecuencias del tipo de crecimiento urbano en extensión, durante la segunda mitad del siglo XX, el incremento del área física en Bogotá redujo la presión del centro de la ciudad. Sin embargo, el descongestionamiento del sector antiguo no impidió su deterioro, pues el cambio de uso del suelo y de las edificaciones fue

⁵¹ Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 54-55.

⁵² Presidencia de la República, *Estudio de Valoración – Documento Técnico de Soporte Proyecto Ministerios, Centro Histórico De Bogotá* (Bogotá D.C., 2013), <<http://www.empresavirgiliobarco.gov.co/concurso/Documentos-Ministerios/Anexos%20tecnicos/ANEXO%201%20Estudio%20de%20Valoraci%C3%B3n%20DTS%20EVB%20MAYO%202013.pdf>>, (Consultado el 4 de Octubre de 2014), 36-37.

⁵³ Eduardo Rojas y Eduardo Rodríguez-Villaescusa, *Volver al centro*, 2.

una de las variables que acentuó ese fenómeno.⁵⁴ Específicamente, para el caso bogotano, Jaramillo ha cuestionado los diferentes argumentos que han caracterizado este deterioro o decaimiento en los años setenta, los cuales orientaron las diversas estrategias que se crearon para combatirlo en los años siguientes. El autor considera estos años como el periodo en el cual convergieron una serie de mutaciones que consolidaron la “representación de una supuesta o real decadencia del centro”.⁵⁵ Entonces, según él, este deterioro es una “representación que tiene un gran poder social, cuya coherencia es más ideológica que lógica”.⁵⁶

Diferentes autores consideran que la salida del centro de los grupos de ingresos altos también respondió al desbordamiento que el centro popular⁵⁷ alcanzó sobre el centro tradicional. Los acercamientos entre estos dos centros habían estado restringidos dado que los precios del suelo habían mantenido una barrera inaccesible para sectores medios y bajos en el centro tradicional.⁵⁸ Sin embargo, en los años setenta en este último irrumpieron actividades y economías dirigidas a sectores bajos y medios, las cuales arrojaron mejores ganancias que las actividades terciarias y, por eso, lograron obtener un espacio permanente allí. De este modo, en un periodo de aproximadamente veinte años, entre 1960 y 1980, las actividades que se habían desarrollado en el centro tradicional empezaron a movilizarse hacía el norte, hasta asentarse en la Avenida Chile, mientras que el centro tradicional estaba siendo ocupado por economías populares.

Como ya mencioné, sin embargo, ese desplazamiento de las actividades terciarias hacia el norte no significó un abandono total, sino una transformación en la exclusividad del centro en estas funciones. Así, la arquitecta Amparo de Urbina considera que la salida de las élites “tuvo dos efectos simultáneos y contradictorios”. Por un lado, se impulsó la renovación urbana y tercerización en diferentes áreas; y, por otro, las zonas residenciales y

⁵⁴ Eduardo Rojas y Eduardo Rodríguez-Villaescusa, *Volver al centro*, 3.

⁵⁵ Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 59.

⁵⁶ Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 45.

⁵⁷ Samuel Jaramillo ha definido al barrio San Victorino como el “centro popular”. En Presidencia de la República, *Estudio de Valoración*, 37.

⁵⁸ Presidencia de la República, *Estudio de Valoración*, 38.

patrimoniales se vieron amenazadas por la proliferación de tugurios⁵⁹ e inquilinatos.⁶⁰ Con estos dos tipos de dinamismos, los inmuebles, sobre todo los de uso residencial, fueron alterados y adaptados por los residentes, de acuerdo a nuevas rutinas para las que estos edificios no habían sido construidos. Como consecuencia, se redujo la demanda de residentes. La población flotante en el centro aumentaba en el día, y en la noche disminuía notablemente ya que había dejado de ser un lugar atractivo por su frecuente congestión, problemas de seguridad y alta contaminación, etc.

En concomitancia con lo anterior, no se puede negar que el centro atravesó por un proceso de decaimiento durante la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, Jaramillo considera que varias de estas dinámicas estuvieron permeadas por un discurso que englobó las problemáticas más infortunadas para generalizarlas a todo el centro, a partir de la estigmatización que fue promovida hacia las clases populares y sus prácticas desde los sectores de ingresos altos.⁶¹ El espacio del centro tradicional fue ocupado por las nuevas economías, reforzando así dinámicas de segregación espacial. Por esto, el autor considera que los sectores de altos ingresos encontraron estas nuevas prácticas “extrañas y, en cierta medida, estigmatizadas”.⁶² Es así como este economista considera que los grupos hegemónicos, además de evaluar la situación de tal manera, también promovieron y difundieron sus percepciones sobre el decaimiento del centro, puesto que estos grupos sociales tienen mayores posibilidades de influir en esas representaciones.

⁵⁹ Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman ha definido los tugurios en los centros históricos como “esencialmente una antigua residencia dividida, con frecuencia sin permiso, en unidades de una habitación, a veces de dos, cuyos habitantes comparten los patios, los servicios sanitarios, las piletas de lavar y hasta los espacios para cocinar, cuando no los improvisan en sus propios cuartos. El hacinamiento es elevado. Las densidades figuran entre las más altas de cualquier ciudad, incluso en comparación con las de los barrios de invasión”. A pesar de las condiciones que estos inmuebles presentan Hardoy asegura que la rentabilidad de estos reside en la ubicación central que ocupan en la ciudad más que en la precaria calidad. En: Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), 218.

⁶⁰ Presidencia de la República. *Estudio de Valoración*, 36-37.

⁶¹ Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 59-70.

⁶² Samuel Jaramillo, “Reflexiones sobre las políticas”, 64.

I. Evolución y tratamiento del patrimonio arquitectónico y urbanístico en Bogotá durante el siglo XX

En la década de los años ochenta del siglo XX, la planificación urbana latinoamericana sufrió algunas modificaciones en las políticas que buscaban ordenar la ciudad. El reconocimiento de transformaciones en la urbe por medio de la diferenciación de etapas en el desarrollo urbano, la adopción de enfoques ambientalistas y la re-valorización de sus zonas centrales fueron algunas de ellas. Estos cambios se plasmaron en estudios, planes y estrategias urbanas que intentaban revitalizar las áreas que habían dado origen a las ciudades contemporáneas. Áreas que perdieron su primacía como aglutinadoras de población y contenedoras de actividades administrativas, comerciales y prestadoras de servicios que alguna vez habían tenido. Por ello, durante gran parte del siglo XX, los asentamientos creados en las periferias de las ciudades fueron el foco de atención de la planeación urbana, por lo que las zonas céntricas se vieron debilitadas. Así, en la década de los ochenta hubo un esfuerzo por buscar formas de integración entre las periferias y los centros de las ciudades.⁶³

En América Latina las primeras medidas de protección al patrimonio construido aparecieron a comienzos del siglo XX, cuando Europa ya tenía una tradición en el tema desde mediados del siglo XIX. No obstante, este reconocimiento de zonas con valores históricos dentro de la ciudad significó un avance en la creación de estrategias para la conservación del patrimonio cultural urbano. Esta preservación ha dependido de ciertos criterios que han variado a través del tiempo, privilegiando la protección de algunas construcciones sobre otras. Por ejemplo, en algunos períodos se privilegió la conservación de obras individuales en vez de conjuntos arquitectónicos, o se privilegió la protección de edificaciones coloniales sobre republicanas o modernas. Estos ejemplos demuestran que el patrimonio se constituye a través de grupos sociales históricamente contruidos. Así el estudio del patrimonio permite analizar mentalidades que seleccionan, privilegian o prescinden de acuerdo a ciertos valores artísticos, religiosos, políticos o económicos de acuerdo a las convenciones de su época.⁶⁴

⁶³ Margarita Gutman, “Del monumento aislado a la multidimensionalidad”, 98.

⁶⁴ Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización*, 54-55.

En el caso colombiano, la legislación⁶⁵ ha tenido un papel central en el tratamiento del patrimonio edificado, puesto que sus dictámenes han proveído herramientas para proteger o desaparecer inmuebles. En materia jurídica la preocupación por la conservación del patrimonio histórico se puede rastrear desde 1936 con la Ley 14, la cual incluyó los designios de la Carta de Atenas dentro del accionar legislativo colombiano. Esta carta fue un resultado del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) desarrollado en las ciudades de Atenas y Marsella, que tuvo por objeto diseñar y unificar criterios con miras a proteger y conservar el patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad.⁶⁶ Así, los miembros del Congreso crearon recomendaciones encaminadas a tener cuidados particulares con las zonas históricas de las ciudades y la mantención de un ambiente propicio para los monumentos antiguos y las edificaciones circundantes.⁶⁷

Cuatro años más adelante con la Ley 5ª de 1940, el Gobierno nacional señaló su capacidad para declarar Monumentos nacionales, como utilidad pública. Así, bajo la asesoría de la Academia Nacional de Historia, el gobierno estaría facultado para dictar medidas, restaurar y conservar los monumentos que “por su antigüedad y belleza arquitectónica, o por su tradición histórica” lo merecieran.⁶⁸ Pero fue a partir de 1959 con la Ley 163 que se precisaron las zonas poseedoras de valores históricos y se indicaron normas para la conservación y protección de bienes edificados en las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompox, Popayán, Guaduas, Pasto, Santa Marta, Santa Fe de Antioquia, Mariquita, Cartago, Villa de Leyva, Cali, Cerrito y Buga.

Ante la ausencia de Bogotá dentro de esas ciudades, en 1963, por medio del Decreto Reglamentario 264, esta ciudad fue incluida allí, y se determinó que su finalidad inicial sería “[...] la defensa y conservación del patrimonio construido del Centro Histórico de

⁶⁵ En este capítulo solo señalaré tres de las leyes más significativas que han abierto el panorama de conservación y protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico en Bogotá, las demás que han incidido en este objeto de estudio las ampliaré en el capítulo 3.

⁶⁶ Laura Llinás y Juan Felipe Pinilla, “Centro histórico, políticas públicas”, 92.

⁶⁷ UNESCO, “Carta de Atenas conferencia de Atenas 1931”, en *Compendio De Leyes Sobre La Protección Del Patrimonio Cultural Guatemalteco* (Guatemala: UNESCO, 2006), <<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt036es.pdf>>, (Agosto 13 de 2014).

⁶⁸ Congreso de Colombia, *Ley 5 de 1940* (Bogotá: Diario Oficial 23095, 1940).

Bogotá ‘monumento nacional’”.⁶⁹ Así, este Decreto declaró como patrimonio histórico de la Nación el “sector antiguo” de la capital colombiana, el cual fue definido como: “...las calles, plazas, plazoletas, murallas y demás inmuebles originarios de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX”.⁷⁰ Esta definición también aplicó a las ciudades que cobijaba la Ley 163 de 1959.

Pese a la inclusión, este Decreto no delimitó concretamente un área de conservación y protección, como sí lo hizo el Acuerdo 10 de 1980. Este Acuerdo definió los límites de la zona histórica a partir de la estructura urbana de la ciudad, es decir, de calles y carreras.⁷¹ Al revisar esta delimitación, sin embargo, se puede observar que en el Acuerdo no se reconoció el “sector antiguo” que había definido el Decreto 264, puesto que no todas las construcciones “de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX” se incluyeron en él.

En el mes de abril de 1979, El concejal Alberto Dangond Uribe fue el encargado de proponer ante el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo 24 de 1979, el cual terminaría por consolidarse como Acuerdo 10 de 1980. Esta norma tendría por objeto “[...] preservar el conjunto urbano, arquitectónico e histórico más valioso que queda en la capital de la República, desafortunadamente descuidada en muchos de sus sitios o destruida, en algunas ocasiones”.⁷² El concejal explicaba que con la creación de este Acuerdo se impediría que el “conjunto sobreviviente más hermoso de la antigua ciudad” sufriera “la misma suerte que corrieron, por ejemplo, el Claustro y el Templo de Santo Domingo, o la Quinta de Fucha, u otros monumentos históricos de la ciudad”.⁷³

La exposición de la ponencia de Dangond fue recibida positivamente. En el primer debate, el concejal Alfonso Porras le indicó al Presidente del Concejo que un Proyecto de

⁶⁹ Alberto Saldarriaga Roa, “El patrimonio urbano y la construcción reciente de la ciudad”, en *El patrimonio urbano de Bogotá. Ciudad y arquitectura*, eds. Luis Carlos Colón, Alberto Escovar Wilson-White, Carlos Niño Murcia y Alberto Saldarriaga (Bogotá: El Ancora Editores, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Corporación la Candelaria, 2003), 148.

⁷⁰ Concejo de Bogotá, *Decreto 264 de 1963* (Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1963), <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1307>> (Agosto 11 de 2014).

⁷¹ Entre los años sesenta y ochenta, la zona histórica de Bogotá sufrió diversas definiciones. Razón por la cual la zona de protección varió, habilitando, en ocasiones, la demolición de algunos sectores o simplemente permitiendo que diversos factores deterioraran las edificaciones.

⁷² “Ponencia al Proyecto de Acuerdo No. 24 de 1979”, en Archivo de Bogotá (AB), Bogotá-Colombia, Secretaría General, *Concejo de Bogotá*, carpeta 111.

⁷³ “Ponencia al Proyecto de Acuerdo No. 24 de 1979”, en (AB), Bogotá-Colombia, Secretaría General, *Concejo de Bogotá*, carpeta 111.

ese tipo no necesitaba debatirse. Al contrario debía hacerse un reconocimiento al ponente y a quienes habían trabajado con él, pues eran los promotores de consagrar a La Candelaria como un “monumento”.⁷⁴ Por consiguiente, en el segundo debate fue aprobado el Proyecto de Acuerdo sin modificaciones. Con este mismo Acuerdo, se creó la Corporación La Candelaria,⁷⁵ “un organismo jurídico y administrativo que tendría la labor de conservar esta zona”.⁷⁶

Como lo muestra más adelante la figura 5, la zona que definió el Acuerdo 10 de 1980 fue pequeña comparada con el tamaño de la ciudad antigua. A pesar de esto, el Concejo y Hernán Durán Dussan, Alcalde Mayor, no se opusieron. De hecho, el Alcalde considero que el tamaño sería una ventaja en términos de operatividad.⁷⁷ En consecuencia, en el debate del Proyecto de Acuerdo 24 de 1979 no hubo una discusión que permitiera conocer los argumentos que hicieron de La Candelaria la “zona especial”, nombre con el que se conoció la zona de valor histórico. Por el contrario, pareciera que su valor se hubiera dado por sentado. No obstante, a través de las primeras publicaciones de la Corporación La Candelaria en los años ochenta y noventa es posible hacer un acercamiento a los elementos que se destacaron como aquellos que preservaban el valor histórico de la zona y que, finalmente, le dieron a La Candelaria el estatus de monumento.

En estas publicaciones,⁷⁸ La Candelaria se definió como un sector “por tradición y por derecho propio como el más representativo de esa Santa Fe antigua, añorada e

⁷⁴ “Proyecto de acuerdo 24 de 1979”, Bogotá, en (AB), Actas Comisión General, *Concejo de Bogotá*, Libro 28, Acta 11.

⁷⁵ En 2006 la Corporación La Candelaria dejó de ser la entidad encargada de custodiar el patrimonio arquitectónico, pues sus funciones pasaron a ser desempeñadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Este organismo, el cual funciona actualmente, no solo vela por el patrimonio del centro histórico, como lo hacía la Corporación La Candelaria, lo hace, también, a escala distrital. En: Amparo de Urbina, “Dinámicas socio-espaciales del centro histórico de Bogotá y políticas públicas de conservación del patrimonio arquitectónico 1994-2010.” En *El centro tradicional de Bogotá*, 148.

⁷⁶ Jaime Umaña Díaz, *La Candelaria ayer y hoy* (Bogotá: Fondo de desarrollo local La Candelaria, 1996), 25-31.

⁷⁷ “Aprobación del Proyecto de Acuerdo por parte del Alcalde Mayor de Bogotá”, en (AB), Bogotá-Colombia, Secretaría General, *Concejo de Bogotá*, carpeta 111.

⁷⁸ Corporación La Candelaria, *Corporación Barrio La Candelaria (1982-1988)* (Bogotá: Ediciones Proa Ltda., 1988); Corporación La Candelaria y Alcaldía Mayor de Bogotá, *La Candelaria: centro histórico de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá: Corporación La Candelaria y Alcaldía Mayor de Bogotá, 1996); Elisa Mújica Velásquez, *Las casas que hablan: Guía histórica del barrio de La Candelaria de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá: Corporación La Candelaria, 1994); Corporación La Candelaria, *La Candelaria: el centro histórico de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá: Litografía Arco, 1994); Corporación La Candelaria, *La localidad de La*

idealizada”.⁷⁹ Asimismo, los autores presentaron esta área como un importante sector de Bogotá en el que en los años noventa transcurría buena parte de la vida cultural de la ciudad. La mayoría de estas publicaciones fueron de carácter informativo sobre las acciones ejecutadas por la Corporación como, por ejemplo, sus intervenciones de mejoramiento de plazas y andenes. De igual modo, uno de sus principales objetivos consistió en difundir entre los bogotanos y turistas el valor histórico que conservaba el sector. Sin embargo, a pesar de que en la mayoría de estas publicaciones se refieren a la localidad, la cual estaba conformada por siete barrios (Belén, Egipto, Centro Administrativo, Santa Bárbara, La Catedral, La Concordia y Las Aguas), ellas solo se refieren a la zona de protección patrimonial definida por el Acuerdo 10 de 1980.

Así, estas publicaciones se propusieron repasar los principales hechos históricos de la vida política y cultural de la nación del periodo colonial y republicano. A grandes rasgos los temas más recurrentes giraron en torno a dar a conocer los asentamientos indígenas anteriores a la conquista, la fundación de Bogotá, su ubicación geográfica y recursos naturales, el crecimiento y dispersión de su población, el trazado urbano y actividades culturales para realizar en La Candelaria. En consecuencia, estas publicaciones sugerían rutas para conocer los elementos descritos a través de los inmuebles conservados pertenecientes a personajes o eventos históricos.

Entre esas construcciones se encontraron edificios públicos como la Plaza de Bolívar, la Casa de Nariño, la Casa de la Moneda, el Museo Militar, el Palacio San Carlos y diferentes iglesias. Igualmente, incluyeron residencias de personajes de la vida política e intelectual santafereña como la del periodista, abogado y militar Rafael Uribe Uribe; el periodista y político Eduardo Santos; la compañera sentimental de Bolívar, Manuelita Sáenz; el periodista, escritor e historiador José María Vergara y Vergara; el escritor José Asunción Silva; el Virrey Sámano; el marqués de San Jorge; el conquistador Antón de Olalla; la Casa donde fue apresada la ‘Pola’; entre otras. Estas publicaciones también abrieron un espacio para rememorar casos curiosos ocurridos en Santa Fe a partir de las

Candelaria: historia, lugares y gentes: redescubramos el inventario de riquezas de nuestra La localidad de La Candelaria (Bogotá: Corporación La Candelaria, 1994); Corporación La Candelaria, *La Candelaria: guía cultural y turística* (Bogotá: Corporación La Candelaria, 1995).

⁷⁹ Corporación La Candelaria, *Corporación Barrio La Candelaria*, 15.

construcciones existentes. Recordaban leyendas sobre fantasmas o anécdotas como la del “suicida con suerte”. También abrieron un campo para describir las cualidades de los espacios domésticos coloniales y republicanos para caracterizar el uso de las edificaciones. Los espacios de socialización también ocuparon un lugar entre los que se contaron la Chichería el Ventorillo, la Casa de la Tertulia literaria “del buen gusto”, la Gruta Simbólica, entre otros.

En este sentido, con la creación del Acuerdo 10 de 1980 y la “zona especial” buena parte de la ciudad antigua quedó excluida del sistema de protección patrimonial que propuso y definió este Acuerdo. La creación de esta zona tenía como propósito, según indicaba el Acuerdo de creación, evitar la degradación y el deterioro de los edificios y lugares declarados Monumentos Nacionales, y también de los bienes inmuebles y zonas de interés histórico, arquitectónico y ambiental.⁸⁰

No obstante, la Ley 163 de 1959 y el Acuerdo 10 de 1980 fueron algunas de las iniciativas que el gobierno distrital y nacional propusieron para remediar y enfrentar el deterioro que sufrió Bogotá a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Del mismo modo, como los arquitectos Eduardo Rojas y Eduardo Rodríguez afirman, varios países latinoamericanos y del Caribe acudieron a programas de recuperación de estas zonas de las ciudades con la intención de proteger el patrimonio arquitectónico y urbanístico, evitar el avance del deterioro urbano y adaptar los suelos a nuevos usos más eficientes de acuerdo a las necesidades contemporáneas.⁸¹

Entre estas estrategias que intentaron menguar el deterioro del centro, se puede contar, por un lado, con la conformación de la zona de protección La Candelaria, nombre que hacía referencia a la zona con valor histórico. Por otro, la definición, por exclusión, de las zonas que podían ser intervenidas y modernizadas, con el mismo objetivo de reducir y detener el deterioro del centro histórico de Bogotá. En este segundo grupo se puede ubicar el barrio Santa Bárbara, el cual, como ya mencioné, fue un barrio que tuvo su origen en la Colonia y durante el siglo XIX se convirtió en uno de los núcleos residenciales de la ciudad.

⁸⁰ Concejo de Bogotá, *Acuerdo 10 de 1980* (Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980), <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=913>>, (Agosto 19 de 2014).

⁸¹ Eduardo Rojas y Eduardo Rodríguez-Villaescusa, *Volver al centro*, XX.

En consecuencia, esto quiere decir que aunque bajo el Decreto Reglamentario 264 de 1963 este barrio estaba protegido, el cambio de legislación en los ochenta hizo posible que Santa Bárbara perdiera su protección y pasara a ser intervenido a través de la renovación urbana. La renovación urbana fue dirigida por el BCH. En ella se implementó una operación urbanística denominada ‘búlldózer’, la cual implicó, según la urbanista Valeria Hurtado Muñoz, la demolición del barrio original para lograr edificar nuevas construcciones que permitieran usar el suelo con fines comerciales, residenciales e institucionales.⁸²

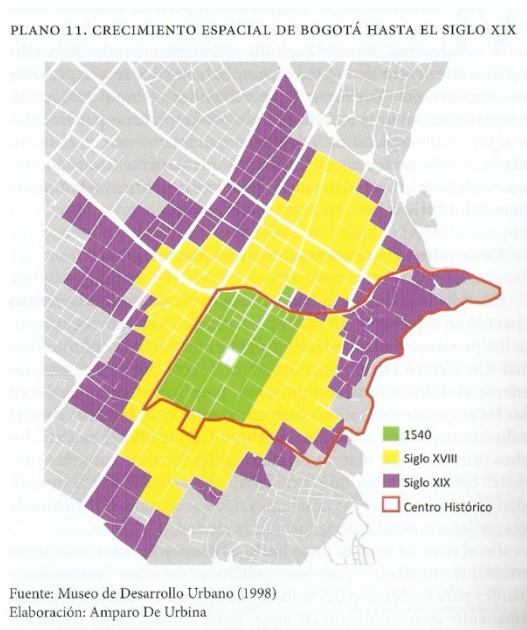


Fig. 4. *Crecimiento espacial de Bogotá hasta el siglo XIX*. En: Amparo de Urbina y Thierry Lulle, “Rasgos físico-espaciales y usos en el centro histórico”, en *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, eds. Amparo de Urbina y Thierry Lulle (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 38. Este plano ilustra el desarrollo urbano de Bogotá entre los siglos XVI y XIX, y la zona que la Ley 163 de 1959 junto al Decreto Reglamentario 264 de 1963 reconoció y protegió al ser parte del “sector antiguo”. La línea roja señala el área que al día de hoy se conoce como centro histórico y que, al mismo tiempo, excluye al sur a Santa Bárbara.

⁸² Valeria Hurtado Muñoz, “Análisis de la renovación urbana”, 3.

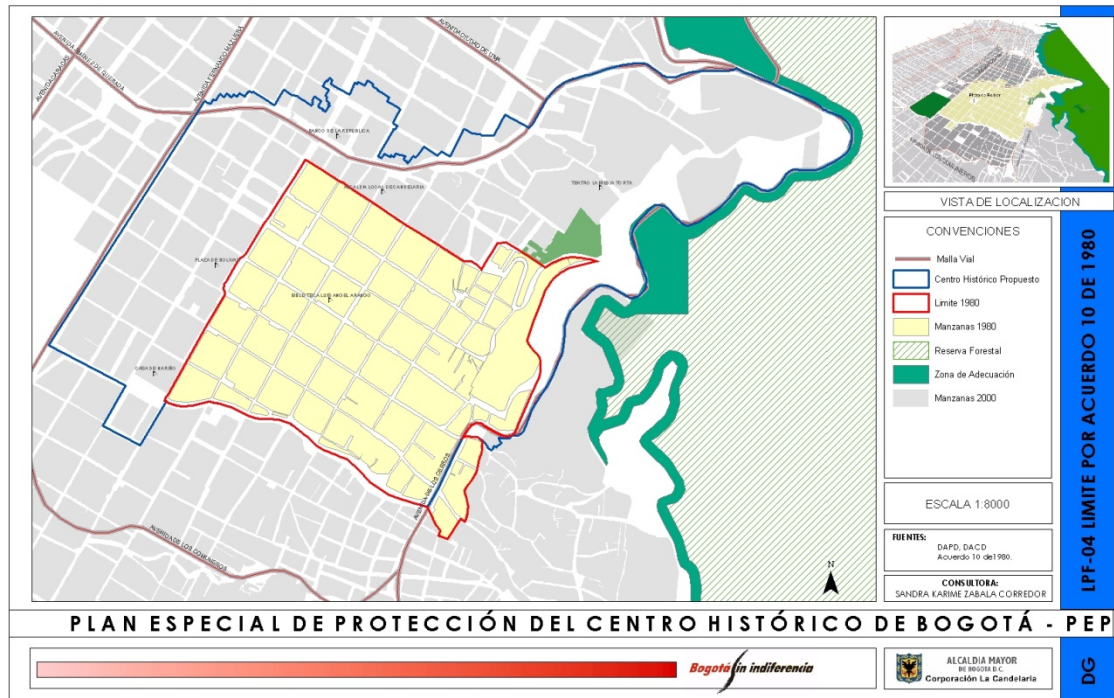


Fig. 5. Sandra Zabala Corredor, *Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Bogotá* [Consultoría]. (Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2005). [Informe final sin publicar]. En este plano esa línea roja del anterior se ve más reducida, ya que solo delimita la “zona especial” propuesta por el Acuerdo 10 de 1980, justo cuando Santa Bárbara (barrio ubicado al sur de esa zona) y otros sectores habían quedado por fuera de la zona de protección.

Fue así como el tratamiento disímil de zonas con un valor histórico comparable tomó rumbos diferentes en la década de los ochenta, lo cual generó interrogantes sobre cuáles fueron los criterios bajo los que se delimitó la zona histórica de Bogotá. Jorge Enrique Hardoy, quien se ha referido en general a la experiencia latinoamericana, consideró que un factor decisivo fue el deterioro de estas zonas. Así, distinguió tres de las causas más frecuentes que lo han fomentado: catástrofes naturales, desinterés expuesto por sectores públicos y/o privados y la pobreza en aumento entre los habitantes de estas áreas. Además de esto, añadió dos factores más. El primero que consistió en la priorización que gozaron las construcciones coloniales sobre los vestigios prehispánicos y republicanos durante gran parte del siglo XX. Para Hardoy, esto habilitó la desaparición de buena parte del patrimonio construido.⁸³ En segundo lugar, resaltó el papel que desempeñaron los “sujetos

⁸³ Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización*, 34.

patrimoniales”,⁸⁴ pues según él se destacaron por ser quienes decidían bajo sus conceptos y metodologías el carácter histórico de los límites de las ciudades antiguas, lo que hizo que se convirtieran en una decisión de carácter político, mediada por el poder.

Para el caso de Santa Bárbara, el principal conflicto apareció en la delimitación al sur de la “zona especial” planteada por el Acuerdo 10 de 1980. Como mostraré, estas zonas de las ciudades congregan diversos grupos sociales y económicos antagónicos, lo que ocasiona que, generalmente, estos espacios se conviertan en lugares de disputas, a partir de los diferentes usos y actividades desarrolladas en el espacio. Es por esto que los centros históricos han llegado a ser considerados como los sectores más complejos de las ciudades.⁸⁵ Esta operación de delimitación de zonas históricas obliga a evaluar y seleccionar hechos del pasado con miras a ser expuestos para las generaciones venideras. Es así como el patrimonio resulta ser una construcción permanente, constante, sin la obtención de un resultado absoluto, donde se construye más “un relato sobre el presente que un testimonio del pasado”.⁸⁶

II. Plan Nueva Santa Fe: propuesta para recuperar el barrio Santa Bárbara

El Plan Nueva Santa Fe, nombre con el que se conoció la intervención urbana desarrollada en el barrio Santa Bárbara en la década de los ochenta, hizo parte de las propuestas que por esa época se implementaron con el objetivo de evitar el avance de problemáticas sociales que aquejaban al centro de Bogotá. Esta propuesta, al igual que otras, estuvo enmarcada dentro del Plan Nacional de Desarrollo creado en la presidencia de Misael Pastrana Borrero (1970-1974). La incidencia de este Plan, a nivel distrital y en materia urbanística, se dio dentro del “Plan Centro”, el cual tuvo entre sus objetivos “reciclar estructuras para reutilizar el patrimonio inmobiliario con el fin de evitar procesos de deterioro y obsolescencia; recuperar las obras públicas en los procesos de construcción de la ciudad y re valorizar el medio ambiente”.⁸⁷

⁸⁴ Fernando Carrión Mena, *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina* (Quito, Ministerio de Cultura, 2009), 33.

⁸⁵ Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización*, 29-30.

⁸⁶ Marcelo Alvarez y N. Patricio Reyes, *Temas de Patrimonio Cultural II* (Buenos Aires: Eudeba). En: Margarita Gutman, “Del monumento aislado a la multidimensionalidad”, 99.

⁸⁷ Presidencia de la República. *Estudio de Valoración*, 43.

Para dar cumplimiento a los objetivos trazados, el “Plan Centro” estaba constituido por diferentes proyectos que buscaban tener un impacto directo y concreto a través de políticas específicas orientadas a tratar el centro de Bogotá. Es en esta línea que se encuentra el “Plan de Renovación Centro Sur”, el cual retomó algunos de los planteamientos del Plan Renacentro, consolidado durante la presidencia de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y dentro del cual se insertó el “Plan Nueva Santa Fe”. El objetivo principal de este consistía en afectar un determinado número de manzanas en el barrio Santa Bárbara a través del fortalecimiento del sector, por medio de actividades residenciales, terciarias e institucionales.⁸⁸

La entidad encargada de dirigir este Plan fue el BCH, una entidad perteneciente al Banco de la República,⁸⁹ que acumulaba varios años de experiencia en promover proyectos multifamiliares de vivienda, otorgando créditos para su compra.⁹⁰ El Plan Nueva Santa Fe pretendía otorgar nuevos usos al suelo del barrio Santa Bárbara a partir de su demolición y, a su vez, remodelar el sector aledaño al Palacio de Nariño, el cual había sido propuesto como nueva sede presidencial a finales de 1974. Esta intervención en Santa Bárbara tuvo dos etapas. La primera estuvo a cargo de la firma de arquitectos Obregón y Valenzuela. En ella se pretendía renovar tres manzanas del barrio, para construir una urbanización dirigida a sectores de ingresos medios de la ciudad.⁹¹ A pesar de que se iniciaron las labores para

⁸⁸ Presidencia de la República. *Estudio de Valoración*, 43-45.

⁸⁹ La junta directiva del BCH estaba conformada por altos mandos del gobierno nacional. El presidente encargado era el ministro de Hacienda, quien dirigía esta junta con representantes del Presidente de la República y del Banco de la República. Este último Banco era dueño del BCH. Así lo afirmó el gerente del BCH, Mario Calderón Rivera, quien estuvo a cargo de la primera etapa del Plan Nueva Santa Fe. En Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico”, anexos #4.

⁹⁰ El Banco Central Hipotecario fue una entidad bancaria creada en 1932 por medio del Decreto legislativo No 711, para afrontar la crisis económica durante el gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera. Además de realizar diversos proyectos de vivienda otorgando créditos, también realizó tres proyectos de renovación urbana: el Proyecto Parque Caldas, en Manizales; en el centro de Pereira y la Nueva Santa Fe en Bogotá. Entre otras de las actividades que desempeñó e incursionó se encuentra la intervención en el campo de la vivienda de interés social. En: Corporación Colegio de Villa de Leyva (Bogotá), *Estado, ciudad y vivienda*, (Bogotá, INURBE, 1996), 91-94.

⁹¹ Así lo afirmaba el plan oficial de la Nueva Santa Fe. Sin embargo, como mostraré más adelante, resulta interesante que el gerente del BCH en una entrevista otorgada a Luis Bernardo Silva Vejarano, un estudiante de economía que lo entrevistó, asegura que el proyecto Obregón y Valenzuela estaba dirigido a la clase baja. Banco Central Hipotecario, *Plan de Renovación Urbana Nueva Santa Fé de Bogotá*, (Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1986), 8.

desarrollarla, esta propuesta se vio truncada por “demoras en la adquisición de predios y la poca colaboración de las entidades locales”.⁹²

La segunda etapa se desarrolló bajo el diseño del consorcio de arquitectos Arturo Robledo, Julián Guerrero y Rogelio Salmona. Esta etapa difirió notablemente de la primera debido a que estos arquitectos, ganadores del Concurso de Méritos Privados promocionado por el BCH, crearon una nueva propuesta que ampliaba el área de impacto de tres a nueve manzanas, las cuales estaban ubicadas entre las calles 7ª y 4ª y entre las carreras 7ª y 4ª. Esta segunda etapa tardó aproximadamente cuatro años (1980-1983) en consolidar sus políticas de ejecución, pues se redefinieron constantemente entre las autoridades distritales encargadas, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el DAPD y el BCH.

Esta propuesta estaba dirigida, principalmente, a crear una urbanización residencial que sirviera para reforzar actividades comerciales e institucionales en el centro. El Plan urbanizador estaría acompañado por una intervención en algunos de los ejes de conexión vial más importantes del centro. Un ejemplo de ello fue la carrera séptima, importante vía articuladora del centro y de Bogotá, en general; también, estaba incluida la calle séptima, el principal acceso a la sede presidencial, que se pretendía ampliar y conectar con la Avenida Circunvalar. En otras vías de acceso al centro de menor envergadura también se plantearon modificaciones.⁹³ Otro objetivo consistía en fortalecer el Centro Administrativo Nacional,⁹⁴ con el ingreso de las actividades previstas, lo que ayudaría a mejorar las condiciones de seguridad del barrio, pues eran percibidas por el gobierno nacional como insuficientes.⁹⁵

Así pues, el proyecto del Plan impreso en 1987 sostenía que estas dos propuestas se habían basado en el hecho de que el país no se podía “dar el lujo de mantener sus centros en un permanente proceso de deterioro y abandono, mientras que su periferia sigue creciendo, en forma espontánea y no planificada, con unos enormes costos sociales”.⁹⁶ Esta imagen se sostuvo desde la primera etapa de este Plan, ya que los Acuerdos Distritales 9 de 1977 y 7 de 1979 concertaban que la operación a ejecutar en la zona sería un proceso de

⁹² Banco Central Hipotecario, *Plan de Renovación Urbana*, 8.

⁹³ Banco Central Hipotecario, *Plan de Renovación Urbana*, 15.

⁹⁴ El Centro Administrativo Distrital estaba conformado por las principales instituciones de gobierno del país como el Palacio Presidencial, el Capitolio, los ministerios y la Alcaldía Distrital.

⁹⁵ Valeria Hurtado Muñoz, “Análisis de la renovación urbana”, 27.

⁹⁶ Banco Central Hipotecario, *Plan de Renovación Urbana*, 6.

Redesarrollo. Tal proceso se caracterizó por ser utilizado en ciudades que orientaban sus proyectos urbanos bajo la idea de reutilizar zonas centrales que habían perdido su valor de uso y se encontraban abandonadas o vacías en medio de la urbe.

Esta situación se presentó, precisamente, a causa del crecimiento en extensión, como ocurrió en Bogotá, aunque esta no sea la única razón.⁹⁷ La aparición de estos dos Acuerdos fue una de las contradicciones en materia jurídica que operaron dentro del Plan Nueva Santa Fe. Estos Acuerdos complicaron un poco más el panorama. Además, de convenir que la mejor manera de intervenir el barrio sería por medio de una renovación urbana a través de la modalidad de Redesarrollo para reactivar la zona, también contradijeron la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963, pues permitían la intervención en un barrio considerado Monumento Nacional. Este tema lo desarrollaré con mayor detenimiento en el tercer capítulo.

Para 1986, dos años después de la concertación de los lineamientos a efectuar en Santa Bárbara, en el *Plan de Renovación Urbana Nueva Santa Fe de Bogotá* se explicaba que la intervención en el barrio se desarrollaba bajo la figura de una renovación semilla. Una estrategia definida por los ejecutores del mismo Plan como “la transformación de ciertas áreas de la ciudad, a escala pequeña, que permitan una revitalización parcial, mediante proyectos-modelo que estimulen la valorización y cambios de usos en zonas de mayor extensión, buscando un efecto multiplicador”.⁹⁸ Para este fin, los promotores del Plan utilizaron tratamientos urbanísticos usados en espacios que se consideran deteriorados o abandonados. Así, se optó por demoler sus construcciones y reutilizar el suelo, privilegiando la recuperación del espacio físico sobre las problemáticas sociales que se pretendían erradicar.

Aunque el Plan se ejecutó, pese a los diversos problemas que se presentaron desde el inicio hasta el final,⁹⁹ este no concluyó según los términos establecidos. Solo se desarrolló menos del 50% del Plan.¹⁰⁰ El área delimitada fue demolida casi en su totalidad,

⁹⁷ Eduardo Rojas y Eduardo Rodríguez-Villaescusa, *Volver al centro*, XVIII.

⁹⁸ Banco Central Hipotecario, *Plan de Renovación Urbana*, 20.

⁹⁹ A finales de 1987, la entrega de viviendas de la Nueva Santa Fe llevaba un año de retraso y aún no se había terminado de construir la totalidad apartamentos. En Gloria Vallejo, “Obra de cinco ‘estrellas’ de la arquitectura”, *El Tiempo*, Bogotá, 5 de diciembre de 1987.

¹⁰⁰ Valeria Hurtado Muñoz, “Análisis de la renovación urbana”, 34.

lo que quiere decir que la arquitectura construida entre los siglos XVI y XX, que componía ese sector del barrio, desapareció. Sin embargo, el diagnóstico de abandono y deterioro brindado por el BCH fue cuestionado y abrió un debate sobre el valor histórico de Santa Bárbara entre 1980 y 1983. Así, frente a esa posición se plantearon otras que diferían con respecto a ese diagnóstico y tratamiento propuesto por esa entidad bancaria.

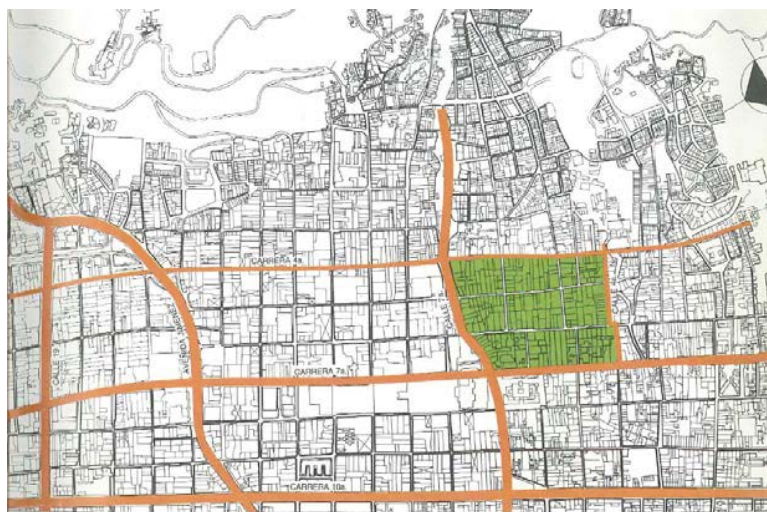


Fig. 6. Localización del proyecto Nueva Santa Fe de Bogotá (carreras 4ª a 7ª. Calles 4ª a 7ª). En: Valeria Hurtado Muñoz, “Análisis de la renovación urbana, 7.

III. Emprendedores de la memoria en el debate público

Con la creación de la Ley 163 de 1959 se dictaron las medidas sobre defensa y conservación de monumentos públicos de la Nación y del patrimonio histórico y artístico.¹⁰¹ Asimismo, mediante esta Ley, se creó el Consejo de Monumentos Nacionales (CMMNN), un organismo que colaboraría con el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a esta norma. Como lo especificaba el artículo 18, entre sus funciones el CMMNN tendría que supervisar que los inmuebles declarados poseedores de algún valor histórico o artístico no fueran “reparados, reconstruidos ni modificados sin permiso previo” del mismo CMMNN. Así, los integrantes serían el Ministro de Educación o su delegado, el Presidente de la Academia Colombiana de Historia o su delegado, el Director del Instituto Colombiano de Antropología o su delegado, el Director del Museo Nacional, el Director del Museo Colonial, el Director del Museo del Oro, el Presidente de la Comisión de Arte Sagrado, el

¹⁰¹ Laura Llinás y Juan Felipe Pinilla, “Centro histórico, políticas públicas”, 92.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el Presidente de la Academia de la Lengua, el Director del Instituto de Ciencias Naturales y el Director del Instituto de Bellas Artes.¹⁰²

Entre los años 1980 y 1983, este CMMNN recibió una serie de quejas por parte de un grupo de propietarios y habitantes de los inmuebles del barrio Santa Bárbara, quienes impugnaban las obras que el BCH estaba realizando en ese sector. Estos reclamos propiciaron un debate público¹⁰³ entre diversas entidades nacionales y distritales que dieron paso a una confrontación en torno al valor histórico y arquitectónico del barrio. De este modo, instituciones como la ACH, el DAPD, el Concejo de Bogotá, la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), la Alcaldía Mayor de Bogotá y algunos de los redactores de la revista *Proa* participaron en el debate, exponiendo diversas posturas frente a lo que el sector del barrio Santa Bárbara significaba para la historia de la ciudad. Algunos de estos actores pueden ser definidos como emprendedores de la memoria, pues hicieron del pasado del barrio un argumento en favor o en contra dentro de la discusión sobre su demolición.

En este sentido, más adelante mostraré cómo propietarios y habitantes del barrio acudieron a las entidades encargadas de manejar temas patrimoniales como la ACH y el CMMNN. En sus manifestaciones, los remitentes de las misivas que revisé denunciaron la incompreensión que les generaba la destrucción de esta zona antigua, a la que equiparaban con La Candelaria, la cual sí estaba protegida. Estas denuncias lograron llegar a las instituciones promotoras de las obras en Santa Bárbara, quienes explicaron que sus acciones se desarrollaban en completa legalidad bajo el permiso que algunas normas distritales les otorgaban.

Por eso, al igual que los propietarios y habitantes del barrio, el CMMNN y la ACH realizaron estudios para conocer el estado del barrio y solicitaron explicaciones por las acciones ejecutadas por el DAPD y el BCH en la zona, exigiendo un diálogo entre las entidades para organizar operaciones conjuntas. Para el CMMNN supuso un problema el inicio de obras sin su aprobación del nuevo Plan, puesto que por ley era el encargado de dar vía libre a ese tipo de proyectos.

¹⁰² Congreso de Colombia, *Ley 163 de 1959*, (Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1959), <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=326>> (Agosto 30 de 2014).

¹⁰³ Este debate lo analizaré con detenimiento en el segundo capítulo.

En este debate se encontraron posiciones disidentes, con interpretaciones diversas sobre el pasado de la ciudad de Bogotá, y, conforme a esas interpretaciones, los distintos emprendedores de la memoria ofrecieron maneras de proceder. Estas posiciones, sin embargo, no terminan de ser tan claras y homogéneas. Por ejemplo, para los miembros de instituciones como la ACH, el sector antiguo de Santa Bárbara generó diversas opiniones. En ocasiones se privilegió el intento por remediar las problemáticas sociales por encima del patrimonio construido. De este modo, actores como el presidente de la ACH llegaron a considerar que la riqueza que albergaba el barrio había sido reducida por demoliciones efectuadas años atrás, provocando así que esta posición fuera discutida en la prensa y en la revista *Proa*.

Capítulo 2: ¿Santa Bárbara es un barrio histórico? Los sentidos del pasado atribuidos a la historia del barrio

Hacia el año 1980, dos años después de haber detenido el proyecto de los arquitectos Obregón y Valenzuela, se retomaron las obras en el barrio Santa Bárbara. Trabajadores del BCH se acercaron a algunas de las propiedades de los moradores de la zona, con el interés de adquirirlas para continuar con el proyecto de remodelación del sector circundante. Pese a que a finales de los años setenta, el BCH ya había realizado esa labor con algunos inmuebles de la zona (bajo otras condiciones), esta vez el BCH tuvo que enfrentar el rechazo de propietarios y habitantes. Estos moradores del barrio interpretaban los nuevos acercamientos como una amenaza de destrucción a sus residencias, sin aportar soluciones a la problemática de vivienda que se presentaba. Estas son algunas de las manifestaciones de su inconformismo:

“...muy comedidamente solicitamos a ustedes [CMMNN]: Una protección especial para el Barrio de Santa Bárbara (centro) (tan antiguo o más que La Candelaria) manteniendo los predios que hasta hace poco tiempo se consideraban de conservación; y que la remodelación esté acorde con los demás monumentos adyacentes”.¹⁰⁴

“En vista de que el barrio de Santa Bárbara no está protegido por ninguna disposición oficial específica, de la manera más respetuosa y cordial invitamos a la ilustre Academia Colombiana de Historia para que se sirva intervenir en este asunto, en que está comprometida y amenazada una parte importante de nuestro patrimonio cultural y un testimonio irremplazable de la historia de Bogotá”.¹⁰⁵

Estas misivas fueron escritas por habitantes, propietarios e interesados que expresaron colectivamente sus deseos de detener las acciones del BCH, acudiendo a la importancia de este sector del barrio para la historia de Bogotá. Los planes del BCH fueron interpretados como destrucción de inmuebles en uso que remitían a “una parte muy importante de la Historia Arquitectónica de la ciudad”,¹⁰⁶ como lo relataron treinta y siete propietarios en una comunicación al CMMNN. Este tema ocupó gran parte de sus manifestaciones, no obstante, el mensaje enviado a estas instituciones también pretendía denunciar el proceso de adquisición de predios desarrollado por el BCH y el IDU. Según

¹⁰⁴ Carta dirigida al CMMNN, por parte de Luis, Carlos y Mary Ramelli Cremonini, Bogotá, 9 de septiembre de 1981, Archivo del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (ADAPD), Bogotá-Colombia.

¹⁰⁵ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, Archivo Academia Colombiana de Historia (AACH), Bogotá-Colombia.

¹⁰⁶ Carta dirigida al director del DAPD, Rene Verswyvel, por parte de treinta y siete propietarios de inmuebles del barrio Santa Bárbara. Bogotá, 9 de septiembre de 1981, (ADAPD).

los remitentes de estas misivas este proceso se estaba realizando por vías cuestionadas, pues al parecer los trabajadores de estas instituciones estaban presionando la venta y ofrecían precios minúsculos por los inmuebles. De igual manera, expresaron la incompreensión que les generaba el cambio de planes con respecto al primer proyecto inconcluso, pues no hubo una jornada de información previa.

Entre las principales preocupaciones de estos actores se encontraba la ilegitimidad que percibían del BCH para definir qué era histórico y qué no. Para este grupo de detentores la intervención en Santa Bárbara debía decidirse, en primera instancia, en entidades como el CMMNN y la ACH, ya que de acuerdo a las características del barrio el BCH no contaba con “el criterio y juicio histórico”¹⁰⁷ que sí poseían ellas. En consecuencia, solicitaron la presencia de estos organismos y se comprometieron a que seguirían las indicaciones que el CMMNN creyera convenientes para restaurar los inmuebles.

Una familia de artistas que se había dedicado al trabajo en ornamentación desde los años treinta del siglo XX, y que desarrolló su obra en su casa-taller ubicada en Santa Bárbara, hizo un especial llamado sobre el valor histórico que, según ellos, representaba su casa construida en 1935, por su padre Colombo Ramelli. Carlos, Mary y Luis Ramelli indicaron al CMMNN que su casa además de funcionar como residencia, también había funcionado como taller. Su padre junto a su abuelo Luigi Ramelli, un suizo que se trasladó a Colombia en el año 1884,¹⁰⁸ habían realizado algunas de las obras que decoraron edificios públicos del centro de Bogotá, como el Teatro Colón, el Capitolio Nacional, el Palacio de la Gobernación de Cundinamarca, la Catedral Primada y el Palacio Presidencial. Su vivienda contenía modelos originales de estas obras “de gran valor artístico y cultural”.¹⁰⁹ Añadían, también, que con base en esos modelos los tres signatarios, descendientes de Colombo Ramelli, habían podido continuar el trabajo ornamental restaurando otros edificios públicos de Bogotá.

¹⁰⁷ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹⁰⁸ Olga Morales Burgos, “La huella de Ramelli en las paredes de Colombia”, *El Tiempo*, Bogotá, 30 noviembre 2004.

¹⁰⁹ Carta dirigida al CMMNN, por parte de Luis, Carlos y Mary Ramelli Cremonini. Bogotá, 9 de septiembre de 1981, (ADAPD).

Por estas razones, y por la consideración de que este inmueble pertenecía a un conjunto arquitectónico particular, junto con los inmuebles circundantes, el sector no debía ser demolido. Estos propietarios y habitantes contaron con el apoyo de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, tres académicos que se definían como “bogotanos de tradición y corazón, y como cultores de la conservación de todo lo que sea testimonio del origen y desarrollo de nuestro país digno de conservarse para ejemplo y orgullo en el presente y en el futuro”.¹¹⁰ Casas, Jiménez y Restrepo advirtieron que eran representantes de un “grupo grande de personas” interesado en las decisiones que se estaban tomando con respecto al futuro de Santa Bárbara.

Así, coincidían con los moradores del barrio en que Santa Bárbara hacía parte del patrimonio cultural de la ciudad y constituía una pieza irremplazable en la historia de Bogotá. De este barrio resaltaban su origen colonial, constituido como un “conjunto homogéneo”, junto con los barrios La Catedral y el Palacio, en donde el límite sur de este conjunto se ubicaba en la calle 3ª y no en la calle 7ª como lo confirmaba el libro *Las Calles de Santa Fé de Bogotá* de Moisés de la Rosa, o algún plano antiguo de la ciudad. Según este razonamiento, Santa Bárbara y La Catedral habían conformado un conjunto que se pretendió desagregar por medio de la reciente e imprecisa creación de La Candelaria, una zona que “en realidad no corresponde a ningún fenómeno histórico, eclesiástico o urbanístico preciso”;¹¹¹ y, también, en ese momento mediante el Plan impulsado por el BCH. Aunque la diferenciación no fue tan clara, Carlos, Mary y Luis Ramelli también cuestionaron la conservación de La Candelaria como única zona de conservación, pues afirmaron que Santa Bárbara era un barrio “tan antiguo o más que La Candelaria”, aduciendo al mismo argumento de los tres académicos.¹¹²

De acuerdo a lo expuesto, los remitentes de estas cartas consideraban que se debía pensar en una propuesta de mejoramiento del sector y no en una demolición. Por consiguiente, entendían la rehabilitación propuesta por el BCH como sinónimo de

¹¹⁰ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹¹¹ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹¹² Carta dirigida al CMMNN, por parte de Luis, Carlos y Mary Ramelli Cremonini. Bogotá, 9 de septiembre de 1981, (ADAPD).

demolición, un recurso que no se adaptaba a Santa Bárbara, pero sí a otros sectores del centro. Lo que les llevó a preguntarse:

“(…) (sic) por qué ese organismo [BCH] no actúa, de preferencia, en otros sectores del centro de la ciudad, más deprimidos y deprimentes, y sin historia como el que se encuentra al occidente de la carrera 10ª y hacia el sur de la calle 9ª? (sic) O en los contornos de San Victorino o de Las Cruces? Consideremos que en éste como en todos los campos de la actividad gubernamental y de la política en materias de desarrollo y bienestar social, debe haber prioridades”.¹¹³

Es así como, a través de diversas estrategias, los argumentos de propietarios, habitantes y académicos estuvieron orientados a realzar el valor histórico de Santa Bárbara, como un barrio fundamental en el desarrollo urbano de Bogotá. Por esto, una eventual renovación urbana perjudicaría no solo a la población residente, sino a los bogotanos en general y a las generaciones venideras, según explicaban. La aparición de estos actores permite estudiar la participación de movimientos sociales como uno de los agentes en la definición del patrimonio. Su participación irrumpió en el cerrado círculo que había sido custodiado por actores tradicionales, del sector privado y estatal en la década de los ochenta y años anteriores.

De acuerdo a la caracterización que ofrece García Canclini, es posible enmarcar la postura de los remitentes al CMMNN y a la ACH dentro del paradigma “conservacionista y monumentalista”.¹¹⁴ Los habitantes, propietarios y académicos reconocían el barrio Santa Bárbara como una zona de valor histórico para la ciudad, sin embargo, requerían el reconocimiento del Estado legitimador a través de sus instituciones. En esa búsqueda de legitimación expusieron una serie de argumentos que intentaban cohesionar grupos como los “bogotanos” y así, por medio de símbolos se discutió, se negoció y se gestionó el discurso que se estaba creando. Esto me permite estudiar un segundo elemento: cómo, por qué y qué les llevó a hacer un uso público del pasado de Santa Bárbara entre 1980 y 1983. A partir de los argumentos expuestos por los remitentes, puedo afirmar que las comunicaciones dirigidas al CMMNN y la ACH fueron el primer paso en la construcción, paulatina y soportada por otros actores, de una historia disidente, en términos del antropólogo Cristóbal Gnecco, la cual propuso una relectura del relato histórico de Bogotá.

¹¹³ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹¹⁴ Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, 22-24.

Gnecco ha definido la historia disidente como una historia que se construye en la relación conflictiva que da a lugar el contacto entre grupos subordinados y el poder hegemónico. En dicha relación, según el autor, los grupos subordinados invocan el pasado para legitimar sus acciones en el presente, en aras de exponer su inconformismo sobre relatos oficiales, lo que hace de esta una historia cambiante, en un proceso constante de construcción. Por consiguiente, la historia disidente hace parte de la construcción de identidad a escala local, es instrumentalizada por determinados grupos sociales y se opone a la historia hegemónica.¹¹⁵ Aunque el argumento de los propietarios y habitantes fue bastante general, sin mayor profundidad sobre la importancia atribuida al barrio para la historia de Bogotá, la apreciación de Santa Bárbara como contenedor de un legado histórico fue constante. Esto les permitió incorporar y jerarquizar un discurso hegemónico por encima de, por ejemplo, la problemática social que tenía lugar allí.

Durante el siglo XIX, Santa Bárbara y Las Nieves fueron los dos barrios con mayor población de la ciudad. La concentración demográfica se incrementó en estos dos barrios a causa de las migraciones internas, que hicieron evidentes las deficiencias en las edificaciones que no lograron soportarla y que dieron paso a la subdivisión de interiores, donde esta población migrante se asentó.¹¹⁶ Esta situación se mantuvo a lo largo del siglo XX y, sobre todo, hacia los años treinta, estas viviendas tomaron forma de inquilinatos que permanecían en los ochenta.¹¹⁷ Finalmente, la puesta en marcha de la Nueva Santa Fe los desplazó hacia el sur creando nuevos inquilinatos, pues sus moradores no recibieron ningún tipo de subsidio que les permitiera solucionar la carencia de vivienda.¹¹⁸

En general, la mención a esta problemática fue secundaria con respecto al discurso hegemónico adoptado por los propietarios y habitantes. Su apreciación sobre el valor histórico de Santa Bárbara parecía ser la herramienta más contundente a la hora de desacreditar el problema de deterioro que aducía el BCH y el DAPD para mantener las construcciones en pie. Asimismo, bajo este argumento, propietarios, habitantes y

¹¹⁵ Cristóbal Gnecco, “Historias hegemónicas, historias disidentes: La domesticación política de la memoria social”, en *Memorias hegemónicas, memorias disidentes el pasado como política de la historia*, eds. Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2000), 179-183.

¹¹⁶ Adriana María Suárez Mayorga, *La ciudad de los elegidos*, 45.

¹¹⁷ Adriana Párias Durán, “Representaciones de la ciudad”, 46.

¹¹⁸ Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico”, 56-57.

académicos lograron postular como perjudicados no solo al grupo de personas que habitaba en las nueve manzanas, sino a los bogotanos, en general. Dirigiéndose al CMMNN, en sus palabras, se comprometieron “[...] como propietarios a realizar los esfuerzos necesarios para adecuar nuestros predios de acuerdo a las instrucciones que recibamos de Uds, porque entendemos que la historia se hace construyendo, no destruyendo el legado de nuestros antepasados [...]”.¹¹⁹

De este modo, puedo afirmar que los propietarios y habitantes reconocían que la ausencia de Santa Bárbara en el relato histórico de la ciudad habilitaba la ejecución de la renovación urbana. Por esto, resaltaron las cualidades arquitectónicas y urbanísticas semejantes entre La Candelaria y Santa Bárbara, para incluir a este último barrio en la historia hegemónica que permitía la conservación de la cuestionada, por ellos, única zona de conservación con valores históricos: La Candelaria.

Por consiguiente, tanto los académicos como los moradores del barrio abogaban por la conservación del sector completo que pretendía demoler el BCH, ya que, a su parecer, compartían características que lo permitía. Contrario a lo que el BCH presumía, los académicos consideraban que existían unidades y cuadras que podían ser restauradas o conservadas sin más. Su conservación podría crear un conjunto urbanístico uniforme, y los propietarios estaban dispuestos a aunar esfuerzos para remodelar y adaptar las fachadas modernas, y así homogeneizar el estilo con el resto del barrio. De la misma manera, la familia Ramelli resaltaba la uniformidad existente en Santa Bárbara. Reconocían que su casa como taller gozaba de un valor particular, que respondía a los parámetros arquitectónicos del barrio, puesto que en 1935, año en que se construyó la casa, el abuelo Luigi Ramelli había procurado que la construcción respondiera al estilo de la época y del sector. Por esto, un solo inmueble no podría representar el valor del barrio. Así las cosas, se estaba hablando de un conjunto de viviendas que merecían guardar sus características originales en cualquier obra de intervención.

Por esta razón, la intención del BCH de solo conservar inmuebles seleccionados como “la iglesia de Santa Bárbara, la casa cural y alguna otra construcción considerada por

¹¹⁹ Carta dirigida al director del DAPD, Rene Verswyvel, por parte de treinta y siete propietarios de inmuebles del barrio Santa Bárbara. Bogotá, 9 de septiembre de 1981, (ADAPD).

ellos ‘histórica’ sin caer en la cuenta que casi todo el barrio, por su antigüedad es histórico”¹²⁰ producía indignación, entre los académicos. Esto demostraba que el BCH no concebía el barrio como una unidad a pesar de que permanecían:

“en pie no solo muchas casas antiguas y republicanas, dignas de conservarse y restaurarse, sino que hay cuadras enteras prácticamente intactas, como la calle 6ª en toda su extensión de la carrera cuarta a la 7ª; la calle 5ª entre las mismas carreras; la carrera 5ª entre calles 4ª y 6ª; grandes trechos de la carrera 6ª; el costado oriental de la carrera 7ª entre calles 4ª y 6ª, etc. Hay, pues, materia prima no solo para salvar unidades aisladas sino todo un conjunto interesantísimo que podría fijarse de la calle 6ª hacia el sur, arriba de la carrera 7ª, incluida la misma 6ª”.¹²¹

Así, resulta interesante la oposición de propietarios y académicos al conservar unidades aisladas y abogar por mantener el conjunto arquitectónico del barrio. Para la década en que tuvo lugar este debate, sobresalía la conservación de monumentos y hasta hacía poco se comenzaba a pensar en la larga duración, la transformación de las ciudades, las estructuras y las dimensiones de los centros históricos.¹²²

Es así como al acudir a Casas, Jiménez y Restrepo, propietarios y habitantes encontraron apoyo y soporte proveniente de la disciplina histórica, para invocar en el presente el pasado que se había ignorado u olvidado por el BCH, el DAPD y el IDU. Así, pretendían llamar la atención de instituciones que ellos mismos reconocían como expertas (ACH y CMMNN) intentando mostrar la incompetencia del BCH en esos temas. De este modo, los tres académicos resaltaron el origen colonial de Santa Bárbara considerando que su antigüedad era razón suficiente para su necesaria conservación y justificar su calidad como vestigio histórico, a pesar de las condiciones físicas del barrio.

Para soportar sus afirmaciones, estos académicos acudieron a publicaciones como la de Moisés de la Rosa, *Las Calles de Santa Fé de Bogotá*, y planos antiguos de la ciudad para señalar la homogeneidad y antigüedad que gozaban La Catedral y Santa Bárbara al haber hecho parte de las “tres parroquias” que fundaron Bogotá. Aunque no especificaron cuáles eran esas tres parroquias a las que se estaban refiriendo, al considerar a San Victorino como un barrio “sin historia” podría suponer que esa es la parroquia faltante entre

¹²⁰ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹²¹ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹²² Margarita Gutman, “Del monumento aislado a la multidimensionalidad”, 98.

esas tres. Resulta llamativa esta consideración, dado que San Victorino al igual que Santa Bárbara ocupa un capítulo del libro de De la Rosa, en el cual se especifican sus límites a partir de la “Instrucción para el Gobierno para los Alcaldes de barrios de esta ciudad de Santafé de Bogotá el 10 de noviembre de 1774”¹²³ otorgada por el virrey Manuel de Guirior.¹²⁴

Esta situación, abre un interrogante ¿si San Victorino no era considerado parroquia o barrio “histórico por su antigüedad”, entonces bajo qué criterios se estaba definiendo lo histórico? ¿O quizás en el caso de San Victorino, a diferencia de Santa Bárbara, sí sobresalía su proceso de decadencia durante el siglo XX y el hecho de haberse convertido en el centro popular como lo definió Samuel Jaramillo, sin importar su historia? La inserción de Santa Bárbara en la larga duración y la negación de ella a San Victorino y Las Cruces, puede ser leída como una estrategia para redefinir categorías como tiempo, cuya intención podría derivar en la eliminación de actores, como en este caso en el que se privilegió el pasado de Santa Bárbara sobre su situación social para resaltarla en San Victorino. Esto, como el discurso hegemónico escogido, lo puedo tomar como algunas de las estrategias que los emprendedores de la memoria pueden utilizar para “establecer, convencer y transmitir su narrativa”.¹²⁵

No obstante, aunque propietarios, habitantes y académicos coincidían en que a su parecer la renovación urbana no era una estrategia de recuperación adecuada, las propuestas planteadas al CMMNN y la ACH demostraban diversos intereses en la zona. Mientras que propietarios y habitantes ofrecían su colaboración para remodelar y adecuar sus viviendas siguiendo los parámetros que el CMMNN dictara, Casas, Jiménez y Restrepo ofrecían a la ACH otra propuesta. Según los tres académicos, en sus charlas con los vecinos del barrio encontraron disposición para restaurarlo. Adicionalmente, sugirieron “convertir los interiores de las casas antiguas en alojamientos cómodos y decorosos para artistas, gentes de estudio, para comercios típicos, industrias artesanales y otras actividades culturales, tal

¹²³ Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, Sala 1ª, N° 7510. En Moisés de la Rosa, *Las calles de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá: Ediciones del Concejo, 1938), 247.

¹²⁴ Moisés de la Rosa, *Las calles de Santa Fe de Bogotá*, 247.

¹²⁵ Elizabeth Jelin, “Las luchas por las memorias”, 224.

como se está llevando a cabo en el sector de La Candelaria”.¹²⁶ Es decir, el objetivo de los propietarios y habitantes era mantener sus casas, ya fuera para continuar viviendo allí o seguir obteniendo los ingresos que arrojaban sus residencias, mas no atraer nueva población como lo sugerían los académicos. En realidad, esta solución no distaba mucho de la propuesta de intervención del BCH.

Ante la amenaza de la demolición del sector señalado por el BCH, propietarios, habitantes y académicos interpellaron al CMMNN y a la ACH para promover una relectura del pasado de la ciudad en la cual Santa Bárbara no aparecía y, en consecuencia, facultaba al BCH para llevar a cabo la renovación urbana. La escogencia de un discurso hegemónico sobre la minimizada referencia a memorias compartidas a nivel local y la problemática social, se postuló como el mejor argumento para evitar el avance del BCH y demostrar que Santa Bárbara era un “barrio histórico”. Como mostraré a continuación, esta solicitud abrió el espacio para que se desarrollara un debate público en estas entidades sobre la representatividad de Santa Bárbara en la historia de Bogotá.

I. La formalización de la historia patria dentro de la historia disidente

Las manifestaciones de habitantes, propietarios y académicos que impugnaban los trámites de compra y demolición de predios ejecutados por el BCH, el IDU y el DAPD en Santa Bárbara fueron atendidas en el CMMNN y la ACH. En vista de los continuos acercamientos, el CMMNN indagó al BCH y al DAPD sobre sus planes de intervención en la zona. Les informó, por medio del reenvío de las misivas recibidas por parte de propietarios y habitantes, la oposición que esos planes estaban generando entre los moradores del barrio. En respuesta, Rene Verswyvell Villamizar, director del DAPD, le indicó al CMMNN:

“Este Departamento comprende la inquietud presentada por los propietarios de inmuebles del sector en referencia, pero le recuerda la importancia de este proyecto de renovación urbana, en una zona inadecuada en cuanto a usos y estructuras, y que requiere de una política que propicie el desarrollo de nuevas funciones en el área”.¹²⁷

¹²⁶ Carta dirigida a la ACH, por parte de Jorge Casas Santamaría, Raúl Jiménez Arango y Fernando Restrepo Uribe, Bogotá, 3 de agosto de 1981, (AACH).

¹²⁷ Carta dirigida al Sub-director de Patrimonio Cultural del Instituto Colombiano de Cultura, Álvaro Barrera Herrera, por parte del director del DAPD, Rene Verswyvell Villamizar, Bogotá, 10 de agosto de 1981, (ADAPD).

Esta respuesta remite a las normas que dispuso el Acuerdo distrital 7 de 1979, el cual se creó bajo dos políticas. La primera buscaba orientar el crecimiento urbano de la ciudad para contenerlo y regularlo. La segunda pretendía estructurar la capital interrelacionando tres variables: forma, estructura y áreas de actividad. Asimismo, introdujo un concepto nuevo en la política urbana. De acuerdo a las particularidades de cada sector de la ciudad, estos se definirían bajo cuatro tipos de “Tratamiento”: Tratamiento de desarrollo, de rehabilitación, de redesarrollo o de conservación. Para este caso, el barrio Santa Bárbara se definió bajo el Tratamiento de redesarrollo, el cual “tuvo como objeto la renovación de sectores enteros de la ciudad, cuyo deterioro se veía incrementado por factores económicos de valorización o rentabilidad y no presentaban posibilidades de recuperación”.¹²⁸ Por consiguiente, Santa Bárbara no cumplió los suficientes méritos para ser definido bajo el Tratamiento de conservación por las autoridades distritales, al no considerar que contuviera algún “valor histórico, ambiental y urbanístico”.¹²⁹

Así, el director del DAPD le recordó a Gloria Zea, presidenta del CMMNN, que la renovación urbana se estaba desarrollando según los permisos de este Acuerdo distrital expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por su parte, Mario Calderón Rivera, gerente del BCH, coincidió con el director del DAPD, al señalar que sus acciones se estaban desarrollando dentro de la legalidad que les proporcionaba el mismo Acuerdo, por consiguiente, estaba imposibilitado a desconocerlo. Esta respuesta fue objetada por la presidenta del CMMNN, quien afirmó que por las características de la zona, el área señalada era de total competencia del CMMNN, por designio de la Ley nacional 163 de 1959 junto a su Decreto Reglamentario 264 de 1963. Razón suficiente que le permitía advertirle al gerente del BCH que podría ordenar paralizar las demoliciones en caso de no atender a sus llamados.¹³⁰

De este modo, otra variante del problema se expresó en la normatividad que regía el patrimonio histórico. El Acuerdo distrital 7 de 1979 estaba planteado de forma contraria a

¹²⁸ Alberto Saldarriaga, *Bogotá siglo XX urbanismo*, 131-133.

¹²⁹ Alberto Saldarriaga, *Bogotá siglo XX urbanismo*, 133.

¹³⁰ Carta dirigida a la presidenta del CMMNN, Gloria Zea, por parte del presidente del BCH, Mario Calderón Rivera, Bogotá, 18 de agosto de 1981, (AACH).

la Ley, lo cual creaba un conflicto a la hora de la aplicación de la norma y, también, de definir cuál era la institución encargada del caso a nivel nacional y distrital. Por esta razón, en aras de mostrar la total competencia del CMMNN, la presidenta ordenó a la División de Inventario del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), la cual estaba a cargo de Fernando Correa, la ejecución de un análisis de las características del sector delimitado por el BCH.¹³¹ Los resultados de este estudio¹³² se presentaron a la junta directiva¹³³ del CMMNN el 23 de septiembre de 1981, en la cual Correa explicó que su División privilegió el “estado y la época” de 325 predios, en los cuales el BCH adelantaba labores. Así se expusieron los resultados:

Época de los inmuebles estudiados:

87 inmuebles pertenecientes a los siglos XVII, XVIII y XIX.

64 inmuebles pertenecientes a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

52 inmuebles contemporáneos

Estado de la zona de estudio:

283 predios contenían construcciones en pie

203 inmuebles en buen estado y susceptibles de conservación

Total: 71.7% del sector en “buen estado y susceptible de conservarse”¹³⁴

A partir de estos resultados, Fernando Correa concluyó que

“la conservación y mejoramiento de los inmuebles, así estudiados, mantiene el contexto y los valores del barrio que, si bien nunca ha (sic) presentado gran riqueza ornamental o estilística, es

¹³¹ A partir de los designios del Decreto 3154 de 1968, se creó el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura). Este Instituto se estructuraba a partir de tres subdirecciones: la Subdirección de Comunicaciones Culturales, de Bellas Artes y de Patrimonio Cultural. Desde 1976, la División de Inventario, dependiente de esta última Subdirección, apoyó al CMMNN en la realización de acciones conjuntas, en las que la División estaba encargada del registro y manejo del patrimonio cultural mueble e inmueble. Este registro consistía en llevar unas fichas de inventario catalogadas y clasificadas para mantener actualizada la información del Banco Nacional de Datos. En: Rodrigo Cortés *et al.*, *Política cultural para los centros históricos y el patrimonio inmueble*, (Bogotá: Colcultura, 1988), 34-37.

¹³² No fue posible tener acceso completo a este estudio, así que presentaré apartes de él extraídos de las actas del CMMNN, la revista *Proa* y el libro *Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá. Diagnóstico preliminar para el inventario y reglamentación del sector histórico* publicado por Colcultura. Aunque puede ser que esta reconstrucción esté completa, no tengo certeza de ello.

¹³³ A esa sesión asistieron la presidenta del CMMNN, Gloria Zea; el presidente de la ACH, Germán Arciniegas; el presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), Germán Peña; el representante del presidente de la SCA, Hernando Vargas Rubiano; los integrantes de una comisión de la ACH específicamente creada para evaluar la situación en Santa Bárbara conformada por Pilar Moreno de Ángel, Eduardo Mendoza Varela y Jaime Durán Pombo; el asesor del CMMNN, el arquitecto Germán Téllez; y, el jefe de la División de Inventario de Colcultura.

¹³⁴ “Actas Consejo de Monumentos Nacionales”, Bogotá, 23 de septiembre de 1981, Centro de Investigación y Documentación (CID), Ministerio de Cultura, Bogotá-Colombia.

fiel monumento de los valores y expresión de una época que está ligada a la historia de la ciudad y forma parte de ella”.¹³⁵

Así las cosas, Correa informó a Jaime Cepeda, sub-gerente del BCH, que las obras en Santa Bárbara debían ser suspendidas, pues la zona requería una restauración, una operación urbanística para la cual el CMMNN estaba capacitado para realizar y el BCH no. Así, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 163 de 1959 y por su Decreto Reglamentario 264 de 1963 el sector a intervenir por el BCH fue concebido por el CMMNN como “Monumento Nacional”. En consecuencia, los límites de conservación se definieron así: de la calle 7ª a la calle 3ª y de la carrera 1ª a la carrera 7ª. Esto significaba que cualquier obra que se pretendiera desarrollar en ese sector tendría que contar con la autorización del CMMNN, porque a pesar de que el barrio no contaba con una gran riqueza artística, ese no podía ser un criterio para demolerlo, pues sí conservaba el “contexto y sus valores”¹³⁶ característicos.

Fue así como el CMMNN consensuó que la densificación propuesta en Santa Bárbara no era compatible con los predios a conservar. Sin embargo, dado que el BCH ya había adquirido varios inmuebles, el CMMNN propuso que entre estas dos entidades se solucionara el problema socioeconómico de la zona, remodelando el sector sin ánimo de lucro. El CMMNN proponía retomar el proyecto de Obregón y Valenzuela, pues este ya había sido aprobado, mientras que el segundo no había sido consultado en el CMMNN. De este modo, el BCH debería mantener las obras en Santa Bárbara (pese a que su segundo Plan había sido rechazado por el CMMNN) sin demoler ninguna edificación a menos que el CMMNN los autorizase. La presidenta pidió entonces que estos acuerdos fueran enviados al Ministerio de Hacienda y a la prensa.

¹³⁵ “Actas Consejo de Monumentos Nacionales”, Bogotá, 23 de septiembre de 1981, (CID), Ministerio de Cultura.

¹³⁶ “Actas Consejo de Monumentos Nacionales”, Bogotá, 23 de septiembre de 1981, (CID), Ministerio de Cultura.

LO QUE PUEDE Y DEBE CONSERVARSE....													
INMUEBLES EN BUEN ESTADO Y SUSCEPTIBLES DE MEJORAMIENTO													
BARRIO	EPOCA	NZ. 1	2	9	10	11	12	15	16	17	18	TOTAL Conservar	%
72	1940 o 1981	6	8	3	5	8	2	2	6	4	8	52	72%
85	1900 o 1940	11	5	3	5	22	1	2	6	6	3	64	75.3%
126	SIGLOS XVII XVIII y XIX	6	15	4	19	14	—0—	6	8	9	6	87	69%
283		23	28	10	29	44	3	10	20	19	17	203	71.7%
... PARA MANTENER CONTEXTO Y VALORES DEL SECTOR.													

Fig. 7. En: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”, *Proa* Vol: 302 (1981): 10.

En el mes de octubre, la revista de arquitectura *Proa* publicó el artículo “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá” realizado por la Subdirección de Patrimonio Cultural, cuyo encargado principal era Álvaro Barrera Herrera. Este artículo presentó algunos de los resultados del estudio que desarrolló Correa y que se discutieron el 23 de septiembre en la junta directiva del CMMNN. Además, presentó una reseña histórica del barrio. Esta reseña hizo énfasis en dos elementos: el desarrollo urbano de Santa Bárbara desde su fundación hasta el siglo XIX y personajes de la historia nacional, que tuvieron alguna relación con el barrio.

Fue así como padrones, escrituras, “datos de la Instrucción para el gobierno de los alcaldes de barrios” de Santa Fe de Bogotá y planos del siglo XVIII y XIX fueron algunas de las fuentes utilizadas por esa Subdirección. Estas fuentes le permitieron demostrar que Santa Bárbara se constituyó a lo largo del tiempo como una unidad, sin fragmentaciones, como lo señaló la ampliación, paulatina, de sus límites físicos y el aumento de la densidad demográfica a lo largo de cuatro siglos. De este modo, puedo inferir que a pesar del poco crecimiento de Santa Fe entre los siglos XVI y XVIII, el autor consideró que estos siglos significaron una etapa de ligero crecimiento y formación del barrio, que desembocaría en su consolidación durante los siglos XIX y XX, pese a que su investigación no

haga mayor énfasis en este último siglo. De acuerdo a la exposición realizada, el autor consideró que Santa Bárbara hizo parte de uno de los ocho “sectores urbanos instituidos” en el siglo XVIII junto con “Nieves Oriental, Nieves Occidental, San Victorino, El Príncipe, La Catedral, San Jorge y Palacio”.¹³⁷ Estos datos le permitieron asegurar que a octubre de 1981, se podía evidenciar que el barrio había “cambiado muy poco y corresponde a la nomenclatura de que (sic) nos habla Moisés de la Rosa”,¹³⁸ al compararla con planos del siglo XVIII y XIX.

Llama la atención que, en este caso, la Subdirección sí consideró al barrio San Victorino como componente de la configuración urbana de la ciudad antigua en el siglo XVIII. Mientras que los académicos Casas, Jiménez y Restrepo en su intento por darle protagonismo a Santa Bárbara, demeritaron el valor histórico de San Victorino y privilegiaron las condiciones de sus edificaciones en los años ochenta, la Subdirección sí lo introdujo en la larga duración. En este ejemplo, se hace evidente que el pasado puede llegar a ser capitalizado y orientado por un fin en el presente, a partir de las selecciones que efectúa la memoria.

Aunado a lo anterior, el autor resalta algunos personajes del ámbito político, cultural y religioso, que habitaron o tuvieron alguna relación con el barrio Santa Bárbara. Como, por ejemplo, el poeta Luis Vargas Tejada; los padres de Policarpa Salavarrieta; el presidente José María del Castillo y Rada (1814-1821); algunos pintores de la “Expedición Botánica”; los generales Domingo Caicedo y José María Ortega; el historiador José María Quijano; “el contador mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas, presidente y dictador de Cundinamarca” Manuel de Bernardo Álvarez; los próceres Pedro Alcántara Herrán, Pantaleón Gutiérrez Quijano, Luis Eduardo Azuola y Francisco José de Caldas; el abogado Juan Agustín Uricoechea; entre otros.¹³⁹ Bajo ese mismo criterio el autor, también, señaló algunas edificaciones que consideró significativas para la historia de Bogotá como la casa de campo del virrey Mesía de la Zerda, la fábrica de pólvora, el molino, la iglesia de

¹³⁷ Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”, *Proa* Vol: 302 (1981): 11.

¹³⁸ Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara...”: 11.

¹³⁹ Entre esos personajes estaban Joaquín Matajudíos, platero y orfebre; el médico, Gil Tejada; el cura Juan Malo, activo durante la independencia y Bernardo Ramón Calvo, quien construyó el molino.

Belén, las ruinas de una iglesia construida por un discípulo del arquitecto Domingo de Petrés, el Convento de San Agustín y las casa en que murieron José María Ortega y Antonio Nariño. A partir de estos datos, concluyó:

“papel definitivo desempeñó el barrio Santa Bárbara en el desarrollo urbano de Bogotá desde el siglo XVI hasta el presente, en la formación de una personalidad e identidad cultural, tanto por el desenvolvimiento de los acontecimientos históricos como por los personajes y la gente que allí se levantó y vivió durante este lapso”.¹⁴⁰

La intervención del CMMNN, en una posición conservacionista, respondió entonces a favor de la solicitud de los propietarios y habitantes, considerando así que los valores contenidos en el barrio estaban siendo desconocidos por el BCH. Esto provocaba un tratamiento inapropiado, por un actor no designado por la Ley 163 de 1959. El barrio Santa Bárbara fue caracterizado como uno de los escenarios bogotanos en los que se desarrollaron importantes acontecimientos de la historia nacional al rescatar personajes de la vida política del siglo XVIII y XIX.

¹⁴⁰ Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara...”: 12.



Fig. 8. Carrera 5ª entre calles 6ª y 5ª costado oriental. En: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”, 12



Fig. 9. Carrera 5ª calle 6ª costado suroccidental. En: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”, 11.



Fig. 10. En: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), “Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”, 14.

Preferentemente próceres, hombres de letras y religiosos como símbolos que jugaron determinados roles en los últimos años de la colonia, la Independencia de la Nueva Granada y los años siguientes a la naciente república.

De acuerdo a la investigación realizada por la Subdirección de Patrimonio Cultural, Santa Bárbara fue un barrio que no dejó de crecer entre los siglos XVI al XIX, y en los años ochenta del siglo XX era capaz de narrar acontecimientos nacionales que se habían desarrollado allí a partir del 71% de edificaciones que estaban en buen estado. Asimismo, también a partir de la nomenclatura que se había mantenido a través de los años, como “lugares de memoria”. Para soportar esto, utilizaron algunas fotografías que se publicaron junto a su investigación con el objetivo de mostrar el buen estado de algunas edificaciones (fig. 9, 10 y 11). Además, estas fotografías fueron utilizadas para denunciar el método que el BCH estaba implementado, el cual consistía, según el autor, en demoler el interior de las construcciones que mantenían un “excelente estado de conservación” para que la fachada se derrumbara por factores ambientales.

Las impugnaciones de las obras del BCH en Santa Bárbara también llegaron a la ACH. Pero, mientras que los integrantes del CMMNN alcanzaron un consenso en las líneas de acción para el futuro inmediato del barrio, algunos de los miembros de la ACH discreparon con sus colegas orientando el debate en diferentes direcciones. Las constantes solicitudes de detención de las obras en Santa Bárbara fueron discutidas en las sesiones regulares de la junta directiva de la ACH. Por orden de Germán Arciniegas, el presidente, se creó una comisión de académicos encargada de analizar la problemática y definir el grado de incidencia que podría llegar a tener la ACH. De este modo, se designaron tres académicos para conformar la comisión, que debería presentar un informe a la junta. Estos académicos fueron Pilar Moreno de Ángel, Eduardo Mendoza Varela y Jaime Durán Pombo.

En consecuencia, esta comisión funcionó, también, como representante de la ACH junto a su presidente, participando en la sesión del 23 de septiembre de 1981 en el CMMNN. Tanto allí como en la ACH, Arciniegas precisó su postura con respecto a la demolición del barrio a partir de su experiencia personal. En calidad de ex habitante del barrio, pues su niñez y adolescencia habían transcurrido en Santa Bárbara, intentó ofrecer

un punto de vista más cercano sobre el sector. En su opinión: “la parte más importante de esta zona urbana estaba alrededor del templo y convento de San Agustín, comprendido al oriente de la carrera 8ª de hoy y al norte del mencionado riachuelo [San Juan o San Juanito] que es, más o menos, la actual calle cuarta”.¹⁴¹ Aunque Arciniegas no especificó el límite al oriente, esta delimitación se aproximó bastante al sector que el BCH iba a intervenir: de la calle 4ª a la calle 7ª y de la carrera 7ª a la carrera 4ª.

Para Arciniegas este sector representaba la parte histórica de Santa Bárbara, en cambio, lo que estaba por fuera del perímetro señalado por él, la zona “no histórica”, no valía la pena conservarla. Aunque esta contaba con “familias respetables, algunas integradas por gentes de edad cuyo traslado a otra parte de la ciudad va a causarles trastornos emocionales, por cuanto han residido toda su vida en ese rincón capitalino. También hay tugurios, casas de lenocinios y de gente de baja índole”,¹⁴² pero no tenía conocimiento de lo que fuera a ocurrir allí.

Por el contrario, de la zona “histórica”, Arciniegas rescató y fue enfático en solicitar especial atención a la casa de Luis Vargas Tejada, pues consideraba que allí se podría construir el museo de los septembrinos. De igual manera, pidió no olvidar la Iglesia de Santa Bárbara. Sin mayor profundización en esa zona histórica, resolvió aguardar por los resultados del informe que realizaría la comisión para discutirlo. No obstante, del mismo modo que el CMMNN concluyó, Arciniegas afirmó que el BCH ya había adquirido un compromiso con la zona, así que abandonar el barrio no sería una solución. Fue por esto que se atrevió a proponer algunas posibles soluciones, en vez de continuar con el Plan de demolición que se estaba desarrollando. Entonces, hizo tres sugerencias: retomar el proyecto de Obregón y Valenzuela, “levantar una serie de torres que algunos denominan tipo soviético”¹⁴³ o, al igual que había ocurrido en el pasado, Santa Bárbara podría ser un barrio artesanal, siguiendo el ejemplo de un caso sucedido en Barcelona donde ocurrió algo similar.

Sin embargo, la prensa veía más preocupante la cuestión. El 7 de septiembre de 1981, *El Tiempo* dedicó un artículo a la discusión que se estaba desarrollando en torno al

¹⁴¹ “Actas 1980-1981”, Bogotá, 15 de septiembre de 1981, (AACH).

¹⁴² “Actas 1980-1981”, Bogotá, 29 de septiembre de 1981, (AACH).

¹⁴³ “Actas 1980-1981”, Bogotá, 29 de septiembre de 1981, (AACH).

barrio Santa Bárbara. El trabajo investigativo fue bastante completo, ya que consiguió abordar el problema desde diferentes ángulos. El autor se interesó por los antecedentes del proyecto en curso, identificó los actores a favor y en contra dentro del debate e introdujo, como factor determinante, el problema social que Santa Bárbara enfrentaba como consecuencia de las políticas de defensa creadas para La Candelaria en los años setenta. Así, el autor reconoció que al haber quedado excluido de aquellas políticas, dio como resultado la proliferación de inquilinatos. La introducción de este factor resulta interesante, en la medida en que de las posiciones que he presentado hasta el momento, esta ha sido la única que ha mencionado la problemática social.

Teniendo en cuenta esto, el artículo planteó la siguiente disyuntiva:

“Si el BCH sigue trabajando en el área, la mata; pero si el Banco se retira, se muere. Si el Banco sigue adelantando con su proyecto de demoler la mayoría de las casas de Santa Bárbara y levantar en el céntrico sector edificios de oficinas públicas o viviendas multifamiliares, la zona morirá como patrimonio histórico y cultural. Pero si el Banco o alguna otra entidad estatal no ayudan a solucionar el problema de los inquilinos instalados en el barrio, éste podría deteriorarse definitivamente no solo desde el punto de vista social sino arquitectónico. La alternativa ha planteado un creciente enfrentamiento entre los vecinos del barrio y el Banco, y aun entre el Banco y algunos organismos gubernamentales, como el Instituto Colombiano de Cultura”.¹⁴⁴

En ese sentido, el autor se interesó por indagar por qué el método escogido por el BCH representaba una amenaza para el “patrimonio histórico cultural”. En primer lugar, el autor planteó que la renovación urbana afectaba, directamente, a los propietarios e inquilinos, quienes se verían obligados a abandonar las precarias condiciones en las que habitaban y pasar a otras iguales en otro sector de Bogotá. Las urbanizaciones que serían construidas en sus actuales viviendas no podrían ser adquiridas por ellos mismos, a causa de los elevados precios que representaban para su capacidad adquisitiva. En segundo lugar, esta propuesta de renovación no solo perjudicaba a la comunidad y dilataba el problema social, sino que también destruiría el tercer barrio fundado en Bogotá después de “La Catedral y La Candelaria” y consigo su patrimonio histórico.

Aunque el autor aseguró que el barrio Santa Bárbara estuvo habitado por “trabajadores, empleados públicos y artistas”, mientras que La Candelaria estuvo ocupada por las “familias más linajudas de la ciudad”; esta distinción no parece reflejarse en su

¹⁴⁴ “No basta con parar las demoliciones”, *El Tiempo*, Bogotá, 7 de Septiembre de 1981.

artículo. Del mismo modo que la Subdirección de Patrimonio Cultural en su publicación en la revista *Proa*, el autor de este artículo resaltó algunos de los nombres más influyentes en la vida política de Santa Fe, que tuvieron algún nexo con el barrio. Coincidió, por ejemplo, en la figura del poeta Luis Vargas Tejada y agregó a la lista personajes como el músico Mariano de la Hortúa, el médico y también conspirador septembrino José Félix Merizalde, el general José María Ortega, el astrónomo Clemente Garavito y el poeta Clímaco Soto Borda, uno de los padres de la Gruta Simbólica.

Para el autor de este artículo, la atención focalizada en La Candelaria en los setenta y la inquilinización de Santa Bárbara eran los factores que ponían en riesgo la historia que se conservaba entre las paredes del barrio. “Afectado pero no terminado” así definía el autor el escenario. Pese a la problemática que aquejaba el barrio, consideró que este requería atención de los organismos especializados, para que no se viera comprometido el patrimonio arquitectónico y urbanístico, aunque reconocía que

“la unidad arquitectónica del barrio ha sido golpeada por reparaciones antiestéticas y demoliciones, pero está lejos de haber perdido todo su valor. Algunas casas han padecido la mano modernizadora de maestros de obra partidarios del ladrillo lacado y enemigos del pañete blanco. Otras se encuentran en mal estado físico. Pero aún hay muchas en perfecta condición que necesitan apenas restauraciones menores”.¹⁴⁵

El cuestionamiento del deterioro del barrio fue constante para demostrar la incongruencia del tratamiento propuesto por el BCH. Por esto, el reconocimiento del valor histórico y el debatible deterioro fueron los dos blancos a los que apuntaron con mayor frecuencia los conservacionistas. No obstante, como desarrollaré a continuación, la discusión sobre el valor histórico de Santa Bárbara fue el elemento que causó mayor controversia. Pero, no solo entre quienes desaprobaban la renovación urbana y quienes la avalaban, sino también dentro del mismo grupo de quienes la desaprobaban.

Como he mostrado, las consideraciones suscitadas por la presencia del BCH en Santa Bárbara aportaron diversos elementos a la construcción paulatina de una narrativa que se basó en la apropiación de un discurso hegemónico, el cual brindaba herramientas a la construcción de una historia disidente, a partir de la preocupación que habían generado los propietarios. En general, el criterio en el que convergieron estos actores se caracterizó

¹⁴⁵ “No basta con parar las demoliciones”, *El Tiempo*, Bogotá, 7 de Septiembre de 1981.

por la constante remembranza de construcciones y personalidades del ámbito político, religioso y cultural. Esto muestra que hubo un marcado sesgo para definir el valor histórico a partir de una historia de corte decimonónico, en la que se resaltaban, preferentemente, valores patrióticos.

En estos valores predominó la referencia a acontecimientos ligados a la historia política colonial y republicana en los que Santa Bárbara sirvió de escenario. Tal definición se acomodaba a los designios de la Ley 163 de 1959, la cual precisaba el patrimonio histórico así: “En desarrollo de lo acordado en la Séptima Conferencia Internacional Americana, reunida en Montevideo en el año de 1933, se consideran como monumentos inmuebles, además de los de origen colonial y prehistórico, los siguientes: a) Los que estén íntimamente vinculados con la lucha por la independencia y con el período inicial de la organización de la República...”.¹⁴⁶ Por esta razón, se evidencia un esfuerzo por reseñar nombres y construcciones con estas características, por parte de los opositores a la demolición.

En su mayoría, como lo muestra el artículo realizado por la Subdirección de Patrimonio Cultural en la revista *Proa*, la relación de estos personajes con Santa Bárbara estaba permeada por eventos ordinarios de un barrio predominantemente residencial, es decir, estos personajes habían nacido, vivido o muerto allí. Sin embargo, resulta curiosa la coincidencia en la figura de Luis Vargas Tejada. El futuro de la casa del padre del teatro colombiano causó preocupación entre varios opositores a la renovación urbana. ¿Por qué esta insistencia en torno a esta figura? Quizás se deba a que la relación de Vargas Tejada con Santa Bárbara no fue circunstancial. En su vivienda se reunieron los conjurados armados que llevaron a cabo el atentado fallido a Simón Bolívar el 25 de septiembre de 1828.¹⁴⁷ A parte de este suceso, los opositores a la intervención del barrio no reseñaron otro evento en el que Santa Bárbara hubiera servido de escenario de algún acontecimiento de la historia política colombiana.

¹⁴⁶ Congreso de la República, *Ley 163 de 1959*, (Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1959), <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=326>> (Consultado en agosto 30 de 2014).

¹⁴⁷ Florentino González. *Los conjurados del 25 de septiembre* (Bogotá, 1866), <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/cosiv/cosiv6.htm>> (junio 15 de 2015).

El uso de este criterio para definir lo histórico a través de figuras y monumentos del ámbito político en general habilitó la desaparición de diversos conjuntos urbanísticos y arquitectónicos en América Latina durante el siglo pasado. Por tal razón, la participación de sectores populares fue notablemente reducida, y como consecuencia se privilegiaron intereses oficiales, dejando al abandono los conjuntos arquitectónicos pertenecientes a esos grupos.¹⁴⁸

II. ¿Y “nuestra arquitectura”?

Pese a los matices que se presentaron en las posiciones que acabé de exponer, es posible afirmar que el común denominador de ellas era la defensa de la conservación de Santa Bárbara, aunque ese consenso no se reflejara en las propuestas presentadas con miras a revitalizar el barrio. Mientras que el objetivo de los propietarios y habitantes era mantener su casa, quienes aparentemente los apoyaban, proponían atraer nueva población al barrio. Por su parte, Arciniegas planteaba la opción de conservar Santa Bárbara como un barrio artesanal, y el CMMNN aliarse con el BCH para solucionar las problemáticas sociales que aquejaban el sector. Sin embargo, el 3 de septiembre de 1981, el periódico *El Tiempo* publicó un artículo que alteró el clima de este “consenso”. Este artículo dio un viraje en la discusión, a partir de la carta que Casas, Jiménez y Restrepo dirigieron a la ACH, contra quienes apoyaban el proyecto del BCH. En este último grupo apareció René Verswyvel Villamizar, director del DAPD, pero llama especialmente la atención que aquí apareciera como partidario del Plan del BCH el presidente de la ACH Germán Arciniegas.

Titulado “Lo mejor del barrio ya fue destruido”, el artículo era una entrevista a estos dos directivos, cuyo objetivo principal consistía en exponer su opinión con respecto a las obras que avanzaban en Santa Bárbara. Además, enfrentaba esa opinión con la resistencia que propietarios y habitantes manifestaban, pero, sobre todo, por el inconformismo que expresaban Casas, Jiménez y Restrepo, quienes dieron a conocer a ese diario la misiva remitida a la ACH el 3 de agosto de 1981. Según este artículo, Arciniegas afirmó:

“la parte histórica tiene un valor mínimo” (...) “Hay 2 o 3 casas que defender, pero en general de lo que se trata el proyecto del BCH es de ver cómo se mejora la vida de las gentes de la clase

¹⁴⁸ Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización*, 27-28.

obrero y media que viven en ese lugar” (...) “Lo único que se tiene que defender es que haya justicia social en el proyecto y desalojo de la gente”.¹⁴⁹

Por su parte, el director del DAPD recordó que su posición estaba encauzada hacia los designios de conservación expuestos en la normativa distrital. Por lo tanto,

“si el proyecto del BCH contempla preservar ciertas casas, encantado; pero no es un requisito esencial. Son muy pocas las casas que ameritan la conservación allí. No sucede igual con La Candelaria, en la cual sí vale la pena una preservación. Si allí guardan algunas casas, no hay problema, pero no es obligatorio guardarlas”.¹⁵⁰

A pesar de las incongruencias que este artículo planteó, puedo trabajar a partir de ellas y evidenciar algunos elementos. La inserción de Santa Bárbara en la larga duración le permitió a los opositores del Plan realzar el pasado del barrio sobre los factores que llevaron al decaimiento que experimentó la ciudad antigua en la segunda mitad del siglo XX. Este siglo estuvo ausente en el desarrollo urbano rememorado por el CMMNN, por los propietarios y los académicos. No obstante, el director del DAPD dio protagonismo a ese decaimiento, sin otorgarle profundidad temporal al barrio.

En ese sentido, la comparación constante entre Santa Bárbara y La Candelaria se mantuvo en esa ambivalencia. La Candelaria permaneció como referente de conservación y diferenciación. Para los propietarios, habitantes y académicos Santa Bárbara había sido la continuación de La Candelaria desde el periodo colonial, creando así una unidad; en cambio, para Verswyvel el pasado en común de estos dos barrios fue ignorado para que fueran diferenciados y se privilegiara el estado físico de La Candelaria sobre el de Santa Bárbara. Esto, como el discurso hegemónico escogido, fueron algunas de las estrategias de los emprendedores de la memoria para construir su propia narrativa.

En esta ocasión, también hubo espacio para discutir el deterioro de Santa Bárbara. Este artículo enfrentó las apreciaciones de Arciniegas y Verswyvel sobre el barrio, junto con las de los académicos. Para los dos directivos en Santa Bárbara había pocas unidades que merecían su conservación, pero para los académicos y para el CMMNN existía un conjunto grande que salvar, a partir del 71% del barrio que estaba en buen estado y las

¹⁴⁹ “Lo mejor del barrio ya fue destruido”, *El Tiempo*, Bogotá, 3 de septiembre de 1981.

¹⁵⁰ “Lo mejor del barrio ya fue destruido”, *El Tiempo*, Bogotá, 3 de septiembre de 1981.

calles y carreras ya señaladas. De la misma manera, la Comisión¹⁵¹ de la ACH se opuso a esa selección de unidades aisladas como lo proponían el DAPD y Arciniegas en este artículo. Por esto, entre algunas de las residencias que ya señalé, la Comisión agregó las viviendas de hombres como el poeta y periodista Lázaro María Pérez, el general y también poeta Vicente Gutiérrez de Piñeres y una vez más se hizo hincapié en la casa de Luis Vargas Tejada, como aquellas construcciones que no se deberían demoler.

Sin embargo, este criterio no parece ser muy diferente a la selección de monumentos que proponían Arciniegas y Verswyvel. Aunque la unidad arquitectónica y urbanística del barrio fue un argumento recurrente al que acudieron los opositores a la demolición, pareciera que su objetivo principal fuera demostrar que no habían sido pocos los hombres con incidencia en la vida política colonial y republicana que habían habitado Santa Bárbara. Por su parte, los propietarios, habitantes y académicos en su defensa por la zona, estratégicamente le dieron mayor protagonismo a la unidad arquitectónica y urbanística de del barrio, para impedir que el criterio de demolición fuera la selección de unidades bajo los parámetros que dispusiera el BCH.

Independientemente de la incongruencia que este artículo planteó con respecto a la opinión de Arciniegas, este provocó un giro en el debate, cuyos ecos resonaron en la revista *Proa*. En el número 302 de esta revista, se publicó el artículo “La demolición de la historia arquitectónica de Bogotá” escrito por el arquitecto Germán Franco Salamanca, quien discrepó enérgicamente las consideraciones de Arciniegas y Verswyvel sobre Santa Bárbara en *El Tiempo*. Franco entendía que hacer tales declaraciones por parte del presidente de la ACH y el director del DAPD tendrían importantes repercusiones en el debate que se estaba desarrollando, por lo cual los catalogó como “desligados y

¹⁵¹ Efectivamente, la Comisión designada por el presidente de la ACH realizó su informe sobre el barrio, pues se leyó y discutió el 20 de octubre de 1981 allí junto a otros informes. Entre estos estuvieron un manifiesto elaborado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)-Seccional de Bogotá, el cual estaba dirigido al BCH, al Instituto Colombiano de Cultura, al CMMNN, al DAPD, a la SCA (Presidencia Nacional) y a la ACH; un comunicado de la Asociación de Propietarios del Barrio Santa Bárbara, dirigido a la ACH; y, el informe realizado por el CMMNN (el cual se discutió el 23 de septiembre de 1981). Por motivo de ausencia del presidente de la ACH, Germán Arciniegas, esa sesión ordinaria la dirigió el vicepresidente Horacio Rodríguez Plata, quien pidió que estos informes fueran publicados en el Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia, sin embargo, esto no ocurrió. En “Actas 1980-1981”, Bogotá, 29 de septiembre de 1981, (AACH).

absurdamente equivocados sobre la realidad histórica de nuestra arquitectura”.¹⁵² Pese a que la opinión de Arciniegas en la ACH y el CMMNN estuvo permeada por su experiencia personal como ex habitante, en este artículo la intención de esa entrevista estaba orientada a conocer la opinión del conocimiento experto, de un especialista en el pasado y un especialista en urbanismo. Por esta razón, la minimización del valor de Santa Bárbara a dos o tres casas por parte de Arciniegas le hizo preguntarse a Franco si el origen del problema de darle un lugar a Santa Bárbara en la historia de Bogotá dependía de las características de la arquitectura del lugar o del grupo de habitantes que en él habían residido.

Como arquitecto, Franco reconoció que en la demolición de Santa Bárbara convergían varias problemáticas. Los arquitectos no habían pedido carta de participación en este tema que directamente les competía, quizás porque estaban más preocupados en construir la próxima “obra maestra” guiados por la bandera del progreso y, precisamente, el progreso era más urgente de atender que el futuro cercano de un barrio de cuatrocientos años. Y por otro lado, quienes participaban en la toma de decisiones se preocupaban por conservar grandes monumentos, de preferencia religiosa, ejemplos de riqueza artística, que en opinión de Franco, negaban la propia identidad. Reevaluar ese criterio de conservación era acuciante para este arquitecto, pues Santa Fe se caracterizó por no gozar de “ostentaciones ni exuberancias aunque no por ello fuera desafortunada o despreciable”.¹⁵³

De igual manera, Franco se oponía a considerar que el patrimonio arquitectónico se definiera a partir de la “hidalguía” de quien lo había ocupado, considerando erróneamente que quienes gozaban de esa condición fueran los únicos actores capaces de “forjar la historia” frente a “artesanos, poetas, pintores, plateros, talladores, yeseros, gente humilde seguramente, pero forjadores de historia en primera y última instancia”.¹⁵⁴ No obstante, Franco no fue el único en llamar la atención sobre la participación de otros grupos sociales en la constitución del patrimonio.

En 1982 Colcultura publicó el libro *Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá. Diagnóstico preliminar para el inventario y reglamentación del sector histórico*.

¹⁵² Germán Franco Salamanca, “La demolición de la historia arquitectónica de Bogotá”, *Proa* Vol: 300 (1981): 10.

¹⁵³ Germán Franco Salamanca, “La demolición de la historia arquitectónica de Bogotá”: 11.

¹⁵⁴ Germán Franco Salamanca, “La demolición de la historia arquitectónica de Bogotá”: 11.

Esta publicación fue realizada por un grupo de arquitectos (dentro del que también participó Franco) que tenían como objetivo principal efectuar un diagnóstico del patrimonio arquitectónico de Bogotá para protegerlo, conservarlo y evitar su desaparición.¹⁵⁵ Esta publicación era la primera entrega de una serie que pretendía cumplir el mismo objetivo con diversas ciudades colombianas. Guiados por la división barrial de los años ochenta del siglo XX, el inventario del “sector histórico” bogotano se focalizó en los barrios Las Aguas, La Concordia, Egipto, La Catedral, Barrio Centro Administrativo y Santa Bárbara. Así, cada barrio formaba una sección del libro, la cual contaba con una reseña histórica, un plano de división de predios y alturas, un plano de recorridos fotográficos, época y propuesta de conservación, un resumen estadístico y de diagnóstico.

Con respecto a Santa Bárbara, la reseña histórica que acompañó este apartado del libro fue la misma que se presentó en *Proa* (“Inventario arquitectónico del barrio Santa Bárbara en Bogotá”) sin ninguna modificación. Adicionalmente, en su diagnóstico y propuesta se expuso una fuerte crítica a los planes que se estaban gestando en la zona a los cuales definieron como “frágiles apreciaciones de lo que es la remodelación”.¹⁵⁶ De acuerdo a lo anterior, esa percepción impedía reconocer el papel que Santa Bárbara había desempeñado en la formación de Santa Fe, la independencia de la Nueva Granada y ejemplo de arquitectura doméstica, ya que había sido un barrio residencial, lo cual no se convertía en una razón para no “menospreciarse por haber acogido más tarde artesanos, obreros y modestos empleados que le imprimieron su propio carácter y le confirieron amable tono y color”.¹⁵⁷

Para Franco, la renovación urbana de Santa Bárbara planteaba el reto de

“aprender a comprenderla, a sentirla, a gozarla en su verdadera dimensión histórica, con su lenguaje sencillo pero eficaz por ser sincero, sin petulancias descollantes, sin artificios rebuscados. Porque al fin de cuentas, esa es **nuestra arquitectura**,¹⁵⁸ de tapial, de adobes, de ladrillo y teja o paja, sus muros encalados o multicolores, parca en su lenguaje formal pero

¹⁵⁵ Instituto Colombiano de Cultura. División de Inventario del Patrimonio Cultural, *Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá. Diagnóstico preliminar para el inventario y reglamentación del sector histórico*. (Bogotá: Talleres Gráficos de Escala, 1982)

¹⁵⁶ Instituto Colombiano de Cultura. División de Inventario del Patrimonio Cultural, *Recorridos fotográficos*, 209.

¹⁵⁷ Instituto Colombiano de Cultura. División de Inventario del Patrimonio Cultural, *Recorridos fotográficos*, 209.

¹⁵⁸ La negrita es de la fuente.

amplia y generosa espacialmente, decorosa y amable pero no rica, y grandiosa por su escala, su volumetría y su aparente desorden”.¹⁵⁹

Así, Franco y Barrera interpretaron la posición de los dos directivos bajo el paradigma “tradicionalista sustancialista”, de García Canclini. Franco y Barrera reprocharon que se pasara por alto las sociedades que habían dado el carácter propio no solo al barrio, sino a Santa Fe, en general, con la conservación de solo algunos edificios que habían pertenecido al poder político colonial y republicano. Por tal razón, Franco criticaba a quienes pensaban que la conservación de viviendas de “gentuza antihistórica”¹⁶⁰ no reflejaría un pasado digno e ilustre de narrar.

A través de la recuperación de las voces de los emprendedores de la memoria pude identificar las diversas estrategias que estos actores pusieron en marcha para constituir sus narrativas. En este sentido, académicos e instituciones gubernamentales jugaron un papel fundamental en la gestión del pasado y en la constitución de la historia disidente. A través de ella intentaron desvirtuar y cuestionar el argumento del deterioro físico y social, utilizado por el BCH y demás instituciones que avalaban la renovación urbana.

Sin embargo, aunque su definición de lo que era histórico o merecedor de protección fue disidente, siempre estuvo orientada bajo lo estipulado por la política de memoria, la Ley 163 de 1959. Por el contrario, esta definición fue cuestionada por Franco y Barrera, quienes la interpretaron como una manera equivocada de pensar el pasado de la ciudad, pues solo a partir de grandes hombres de la patria capaces de incidir en la política, no se había construido la historia de Bogotá. Por lo tanto, y aunque no lo afirmaran directamente, pusieron de manifiesto una deficiencia en la Ley al querer introducir grupos subalternos que no estaban contemplados allí. Este reclamo de inclusión podría definirlo bajo el paradigma “participacionista”.

En concomitancia con lo anteriormente expuesto en este capítulo, por medio de la categoría propuesta por Rufer, “producción de historia”, es posible hacer un acercamiento

¹⁵⁹ Germán Franco Salamanca, “La demolición de la historia arquitectónica de Bogotá”, *Proa* Vol: 300 (1981): 11.

¹⁶⁰ Germán Franco Salamanca, “La demolición de la historia arquitectónica de Bogotá”, *Proa* Vol: 300 (1981): 11.

más certero a las “fracturas sociales”¹⁶¹ que se desaparecen al no quedar consignadas dentro de la disciplina histórica o en un relato oficial, en este caso en el relato del centro histórico de Bogotá. Trabajar con estos tipos de relatos, en vez de descartarlos por no haber logrado cristalizarse, me permitió analizar luchas por la apropiación del patrimonio, de la historia, de la memoria y, también, luchas económicas, como mostraré en el tercer capítulo.

Asimismo, a través de la categoría “administración del pasado” fue posible estudiar la manera en que los actores gestionaron el pasado ofreciendo sus propias versiones de él ante la posible demolición del barrio. Su aparición demostró la coexistencia de diversos sentidos del pasado, los cuales estuvieron en un constante proceso de construcción con el objetivo de ser instrumentalizados en el conflicto en el presente que les dio origen. De esta manera, la discusión de si Santa Bárbara era o no un barrio histórico dio como resultado la exposición de relecturas, que constituyeron una historia disidente.

A partir de la conformación de esa historia pude estudiar cómo operaron y se ordenaron los sentidos a través de los cuáles se gestionó el pasado. En algunos casos se hizo uso de un discurso hegemónico y en otros se plantearon nuevas maneras de concebir el patrimonio desde una historia desde abajo. A pesar de que los argumentos expuestos por los emprendedores difirieron, estos siempre se opusieron a la versión oficial que consideraba a La Candelaria como la única zona de valor patrimonial en Bogotá. De este modo, los emprendedores de la memoria se sirvieron de estrategias para maniobrar en la construcción de sus relatos. Algunas de esas estrategias fueron la maximización o minimización de la participación de ciertos actores, la construcción de continuidades o transformaciones, la jerarquización de discursos, entre otras. Es así como San Victorino, La Candelaria, personajes como Luis Vargas Tejada o los “bogotanos” pueden ser vistos como referentes alrededor de los cuales giraron sus relecturas del pasado.

Entonces, aunque los emprendedores de la memoria consideraron que Santa Bárbara podía hacer parte de la zona de valor patrimonial, y el CMMNN así lo confirmó, al considerarlo “Monumento Nacional”; en el mes de noviembre de 1981 propietarios y habitantes se dirigieron al Procurador general de la Nación cuestionándose por qué:

¹⁶¹ Término utilizado por García Canclini. Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”.

“A pesar de las determinaciones del Consejo de Monumentos Nacionales, del pronunciamiento de la Academia Colombiana de Historia y de las declaraciones del Gerente del Banco Central Hipotecario, en el sentido de ‘congelar las demoliciones en el barrio’, ellas continúan, es así como los predios demarcados con los números 5-81 y 5-83 de la carrera. 6ª., actualmente están siendo demolidos impunemente, ante la mirada impotente de los propietarios del sector que, observamos cómo se violan las leyes de la Nación sin que nadie pare estos actos de vandalismo urbano”.¹⁶²

¿Por qué, entonces, se logró demoler el sector antiguo de Santa Bárbara para darle paso a la urbanización Nueva Santa Fe?

¹⁶² Carta dirigida al Guillermo González Charry, Procurador General de la Nación, por parte de la Asociación de propietarios del barrio Santa Bárbara-centro, Bogotá, 20 de noviembre de 1981, (AACH).

Capítulo 3: El poder en la solidificación del relato histórico

La relectura del pasado de Bogotá propuesta por los emprendedores de la memoria, en la que otorgaban al barrio Santa Bárbara un papel protagonista en diferentes ámbitos de la vida urbana santaferña, tuvo un logro importante: consiguieron un espacio de discusión en la esfera pública y obtuvieron legitimación por parte de las organizaciones estatales encargadas. El siguiente reto consistía en dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados por el CMMNN. Es decir, estos actores debían lograr fijar su “producción de historia”, y así mantener su “capacidad de narrar”¹⁶³ en el relato histórico de la ciudad, incluyendo la participación que, principalmente, el BCH y el DAPD le negaban a Santa Bárbara. De este modo, este capítulo tiene por objeto cuestionar por qué algunos relatos logran desplazar a otros, en la lucha por mantener esa capacidad de narrar.

El desacatamiento de la decisión del CMMNN y la continuación de las obras en Santa Bárbara obligó a propietarios y habitantes a buscar nuevas alternativas para evitar la demolición de sus viviendas. En aras de centralizar sus esfuerzos, los moradores del barrio se organizaron en torno a la “Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro”. Esta Asociación contaba en su estructura organizativa con la participación de Martha Forero de Garay, presidenta; Hernán Díaz Soto, secretario; Carlos Ramelli, tesorero; Omar Torres, revisor fiscal, y Eduardo Villarreal, vocal.¹⁶⁴

En vista de que las obras en Santa Bárbara no se detenían, la Asociación se remitió directamente a los directivos del BCH, a diversas autoridades de gobierno y representantes de la opinión pública. Sus manifestaciones estuvieron encaminadas a denunciar el incumplimiento de la ley y las irregularidades que, según ellos, se estaban presentando en el barrio, como las amenazas de expropiación, el ofrecimiento de compra de inmuebles por precios minúsculos, la generalizada desinformación de los planes en la zona, la sustracción de elementos de los inmuebles, entre otras.¹⁶⁵ De igual modo, solicitaron que fuera aclarado

¹⁶³ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, 573.

¹⁶⁴ Carta dirigida al Gerente del BCH, por parte de la Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro. Bogotá, 19 de abril de 1982, (ADAPD).

¹⁶⁵ Carta dirigida al Gerente del BCH, por parte de la Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro. Bogotá, 19 de abril de 1982, (ADAPD).

el funcionamiento de la legislación que regía el sector señalado por el BCH, pues consideraron como una “flamante violación de la ley”¹⁶⁶ la contradicción entre las normas distritales, por las cuales se regía el BCH, y las normas de orden nacional. También, insistieron en conocer cuáles eran los criterios fijados para calcular el valor de los inmuebles y si existía la posibilidad de que el BCH brindara algún tipo de ayuda económica para restaurar las construcciones y lograr garantizar la permanencia de los habitantes en el barrio. Adicionalmente, la Asociación aprovechó la oportunidad para cuestionar la opinión del BCH con respecto a los conceptos emitidos por el CMMNN y también por las conclusiones que surgieron de la consultoría internacional, llevada a cabo en el mes de marzo de 1982, en la Universidad de los Andes.

Según *El Tiempo*, en esa consultoría se expondrían algunas propuestas elaboradas por cincuenta estudiantes y doce profesores de esa universidad, basadas en algunas visitas al barrio. En sus propuestas tuvieron en cuenta la función de las construcciones en el pasado, en el presente y las que se podrían desarrollar en el futuro, junto a la información proporcionada por funcionarios del BCH y el DAPD. Así, estas propuestas serían discutidas por la comunidad académica uniandina y por cinco urbanistas extranjeros.¹⁶⁷ Según la Asociación, estos expertos no estuvieron de acuerdo con las acciones tomadas hasta ese momento por el BCH, el IDU y el DAPD. *El Tiempo* registró la opinión de Oriol Bohigas, urbanista español, quien participó en dicha consultoría y se opuso a tales medidas, pues consideró “inmoral hacer una remodelación de un barrio a costa del exilio de los habitantes”.¹⁶⁸

De este modo, la Asociación interrogó al BCH así:

“(sic) Qué concepto le merece al Banco Central Hipotecario los estudios, conceptos y conclusiones sobre Santa Bárbara, emitidos por el Instituto Colombiano de Cultura, la Academia Colombiana de Historia, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y especialistas en Urbanismo: Alvaro Siza Vieira, Oriol Bohigas, Aldo Rosi y Fernando Montes?”¹⁶⁹

¹⁶⁶ Carta dirigida a Guillermo González Charry, Procurador General de la Nación, por parte de la Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro. Bogotá, 20 de noviembre de 1981, (AACH).

¹⁶⁷ “Consulta internacional sobre el sector de Santa Bárbara”, *El Tiempo*, Bogotá, 9 de marzo de 1982.

¹⁶⁸ “Santa Bárbara: qué barbaridad!”, *El Tiempo*, Bogotá, 7 de octubre de 1992.

¹⁶⁹ Carta dirigida al Gerente del BCH, por parte de la Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro. Bogotá, 19 de abril de 1982, (ADAPD).

En esta búsqueda de herramientas por parte de propietarios y habitantes para informar y divulgar entre entidades estatales y del gobierno las irregularidades identificadas, también solicitaron la intervención del Procurador General de la Nación. Al respecto, también pidieron la participación del gerente del Banco de la República, el CMMNN, la ACH y redactores de prensa, como el periodista Daniel Samper Pizano del periódico *El Tiempo*, quienes recibieron copia de sus misivas.¹⁷⁰

Infortunadamente, todas estas inquietudes quedaron irresueltas, pues el BCH no emitió una respuesta en el plazo de treinta días que el Decreto 2733 de 1959 le otorgaba:

“ante la continuidad insoluta de los varios factores que motivaron las consultas designadas en el aludido escrito y en la urgencia de conocer con carácter oficial y en forma clara y concreta los argumentos legales, técnicos y sociológicos que han asistido a esa entidad en las acciones desarrolladas en Santa Bárbara, nuestra ASOCIACIÓN en Asamblea General determinó por unanimidad hacer conocer nuestras reclamaciones con claridad y justificación mediante la remisión de copias de la aludida misiva y la presente, a las autoridades, entidades de derecho público y privado competentes y opinión pública, a través de los diversos medios de comunicación que en época reciente tuvieron a bien brindar su valiosa colaboración a los objetivos institucionales consagrados de nuestros estatutos (Artículo 4º (sic) a) *propender a la defensa y conservación del área histórica, arquitectónica y ambiental que constituye el barrio y al respeto de derecho de la propiedad privada consagrada en la constitución nacional y en la leyes vigentes...*”).¹⁷¹

Efectivamente, esta misiva fue enviada con copia a 32 remitentes entre los que se encontraban el Presidente electo Belisario Betancur, la junta directiva del BCH, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República, el Alcalde Mayor, la Alcaldesa Menor de La Candelaria, el Párroco de la iglesia de Santa Bárbara, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, el Comandante de la IV Estación de Policía, los ministros de Hacienda, Desarrollo económico, Obras públicas, Educación, Justicia, Defensa, Salud pública y la Ministra de Trabajo; además, tuvieron en cuenta a los Directores de Periódicos, Emisoras radiales y Noticieros de televisión, entre otros.¹⁷²

¹⁷⁰ Carta dirigida al Gerente del BCH, por parte de la Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro. Bogotá, 19 de abril de 1982, (ADAPD).

¹⁷¹ Carta dirigida al Gerente del BCH, por parte de la Asociación de propietarios de Santa Bárbara-centro. Bogotá, 2 de julio de 1982, (ADAPD).

¹⁷² También dirigida a las entidades directamente encargadas como el Instituto Colombiano de Cultura, la ACH, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el DAPD, el IDU y el Concejo de Bogotá; y, además a la Oficina de quejas y reclamos de la Presidencia de la República, a los Secretarios del Gabinete Distrital, al Instituto de Crédito Territorial, a la Sociedad Económica de Amigos del País, al Superintendente Bancario y al periodista Daniel Samper Pizano.

A estos hechos habría que agregar que hacia el mes de noviembre de 1982, al parecer el cambio de presidenta del CMMNN terminó por dificultar el proceso iniciado por la administración anterior, pues Martha Garay, la presidenta de la Asociación, llevó las mismas inquietudes al CMMNN con poca suerte. Las directivas propusieron visitar e identificar los problemas del barrio y solicitar toda la información concerniente al proyecto al BCH, lo cual no produjo ninguna acción concreta a favor de los propietarios.

Dos años después de la declaración del barrio Santa Bárbara como Monumento Nacional, en el mes de septiembre de 1983, se dio el último registro de la resistencia ejercida por la familia Ramelli. Esta actuación en solitario hace pensar que para ese entonces la Asociación había perdido fuerzas para actuar en conjunto dado el avance del BCH.¹⁷³ Los Ramelli resaltaron el valor artístico y arquitectónico de su vivienda y la inversión económica realizada durante los últimos años, cuando les enviaron la última propuesta de compra, por lo que esta familia solicitó un perito para que comprobara que la obra debía ser conservada.

Pese a ello, durante el tiempo en el que se desarrolló el debate entre los diferentes actores, aproximadamente tres años, propietarios y habitantes se mantuvieron activos en su movilización. Durante esos años, estos emprendedores de la memoria recurrieron a diferentes medios para expresar su inconformismo por la presencia del BCH en la zona. Por esta razón, las instituciones del Estado sirvieron como portavoces y defensoras del pasado de la nación, lo cual abrió otra discusión: ¿quiénes deben estar representados en el relato histórico de Bogotá? A pesar de que no hubo un consenso en el tema, y que, además, estas acciones no fueron suficientes a la hora de impedir la continuación de las obras del BCH, la Asociación acudió a instituciones a las que sobrepasaban las temáticas que se discutían en Santa Bárbara, con el único objetivo de denunciar el desacatamiento de la ley. Por esta razón, propietarios y habitantes se vieron en la necesidad de conocer las normativas que incidían sobre la zona, para lograr discutir en los mismos términos en que las entidades participantes se manifestaban.

¹⁷³ Carta dirigida al BCH, por parte de Luis, Carlos y Mary Ramelli Cremonini, Bogotá, 12 de septiembre del 1983, (ADAPD).

A pesar de los logros alcanzados y de la puesta en marcha de esas herramientas, los emprendedores de la memoria no lograron fijar su relato. Para García Canclini, la formación del patrimonio se orienta por el interés de cohesionar a las sociedades a través de ciertas prácticas presentándolas como parte de la herencia cultural que los une. El intento por consolidar la identidad usando como referente prácticas hegemónicas que homogenizan y ocultan voces que pueden objetarla, es precisamente lo que para García Canclini convierte al patrimonio en un campo de lucha. Esto refuerza la caracterización de los centros históricos como espacios de tensiones, ya que en ellos la convivencia de diversos grupos sociales y económicos es un constante campo de fricción, por lo cual son frecuentes las disputas en torno al espacio y sus usos.¹⁷⁴

Así, la imposibilidad de que todos los grupos sociales logren apropiarse de lo que ellos mismos consideran patrimonio provoca, en algunos casos, su movilización para intentar ocupar un lugar en su construcción. Esto es lo que García Canclini ha identificado como desigualdad en la formación y apropiación del patrimonio. Tales desigualdades se hacen evidentes en las herramientas usadas para exponer peticiones, con las que tratan de fijar sus relatos como patrimonializables, pues en ellas se evidencia la asimetría en el poder que impide su cristalización.¹⁷⁵ Es por esto que no todos los relatos sobre el pasado encuentran autorización en el presente, y el lugar de enunciación de quien lucha juega un papel clave, puesto que de eso también dependerá la legitimación de su discurso y su proyección en el espacio público.¹⁷⁶

I. Constitución de la zona histórica a través de la normativa de protección y defensa patrimonial

¿Podría un Acuerdo distrital habilitar la demolición de Monumentos declarados por leyes nacionales? Según la Ley 163 de 1959 y su Decreto reglamentario 264 de 1963, sobre el barrio Santa Bárbara incidían las normas de defensa y conservación del patrimonio artístico e histórico, pues allí se consideraba la zona como parte del “sector antiguo” de Bogotá. Sin embargo, en 1979 el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 7, un Acuerdo que diferenciaba

¹⁷⁴ Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización*, 29.

¹⁷⁵ Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, 17-18.

¹⁷⁶ Mario Rufer, *La nación en escenas*, 82.

la ciudad a partir de la asignación de diferentes Tratamientos. Para el caso de Santa Bárbara, este Acuerdo pretendía actuar como una estrategia de recuperación y de revalorización del barrio, a través de su definición como sector de Redesarrollo. En consecuencia, se convirtió en el principal avalador y legitimador de la renovación urbana en Santa Bárbara, aunque como lo habían manifestado los emprendedores de la memoria, era contrario a la Ley. A través del estudio del caso Santa Bárbara fue posible evidenciar la cambiante legislación que se aplicó al centro de Bogotá durante la segunda mitad del siglo XX. Como resultado, durante esa época la zona protegida por contener un valor patrimonial se redefinió constantemente, pues sus límites se ampliaron o redujeron fragmentando la zona.

Es por esto que en la segunda mitad del siglo XX encontré los cambios más significativos que han modificado la fisionomía y configuración espacial de Bogotá. Para mi objeto de estudio, los años setenta y ochenta fueron claves en la transformación de Santa Bárbara. Aunque en 1968 por medio del Decreto 1119 las zonas residenciales de Las Aguas, Santa Bárbara, Las Cruces y Egipto fueron consideradas como zonas en deterioro,¹⁷⁷ por medio del Acuerdo 3 de 1971 Santa Bárbara logró hacer parte de la “zona piloto de interés histórico, artístico y ambiental”. El Acuerdo denominaba esa zona como “La Candelaria”, es decir, el área comprendida entre la carrera 10ª y el Paseo Bolívar, y la Avenida Jiménez y la calle 4ª. Como parte de las estrategias de defensa de esta zona, ese Acuerdo creó la Junta de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Bogotá, la cual trabajaría en conjunto con el DAPD.¹⁷⁸ Esto quería decir que la norma, en 1971, consideraba el sector que el BCH intervendría años después como parte de la zona con valores históricos a proteger.

Sin embargo, la protección que cobijaba a Santa Bárbara mediante el Decreto 264 de 1963 y el Acuerdo 3 de 1971, solo se mantuvo hasta el año 1977. En el mes de marzo, el Concejo de Bogotá promulgó el Decreto 411 de 1977, cuyo objetivo consistía en

¹⁷⁷ Alberto Escovar Wilson-White, “Recuperación del patrimonio”, 61.

¹⁷⁸ Concejo de Bogotá. *Acuerdo 3 de 1971* (Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980), < <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=603>> (15 de septiembre de 2015).

“determinar las normas de conservación y redesarrollo”¹⁷⁹ del Área histórica, a partir de la clasificación del sector en Zonas de Primera y Segunda Importancia, bajo la misma área propuesta por el Acuerdo 3 de 1971. Si bien el sector delimitado por el BCH estaba contenido en esa “Área histórica”, el Decreto lo clasificaba como Zona de Segunda Importancia. Esto significaba que en él se encontraban algunas edificaciones que merecían conservarse, pero no hacían parte de un ambiente que requiriera la mantención de la zona entera, como sí ocurría con las Zonas de Primera Importancia. Por el contrario, el valor de las construcciones ubicadas en Santa Bárbara descansaba en su individualidad. Fue así como este Decreto definió a Santa Bárbara y a Belén como áreas de renovación, con alto grado de deterioro, por lo cual debía incentivarse planes de conjuntos de vivienda. En consecuencia, de esa área resaltaban únicamente como “edificaciones de valor histórico cultural”¹⁸⁰ las Iglesias de Santa Bárbara y Belén.

Ese mismo año, en el mes de diciembre, el Concejo de Bogotá promulgó el Acuerdo 9 de 1977. Se trataba de un Acuerdo específico que daba vía libre al Plan de Obregón y Valenzuela, debido a que definió siete manzanas, de las cuales tres fueron destinadas a la renovación que desarrollaría el BCH, como de “utilidad pública y de interés social”.¹⁸¹ El concejal Fernando Amaya presentó ante el Concejo los motivos por los que consideraba urgente la promulgación de este Acuerdo, para rescatar el barrio Santa Bárbara. Aunque reconoció que las manzanas que se pretendían rehabilitar poseían un valor histórico, aclaró:

“[...] en su conjunto, se trata de casas viejas, destartadas y sucias que no es lo mismo que edificios antiguos, que por semiderruidas y ocupadas por inquilinos de muy bajos recursos o por inmigrantes y aventureros que para buscar el sustento a como dé lugar, las han habilitado y denominado con el pomposo nombre de ‘moteles’, bares y cantinas que hacia la madrugada están ennuclenciendo el ambiente hasta con el humo en la hierba maldita científicamente conocida como cannabis índica, cuyos adictos, como en todas las grandes urbes, son enfermos, locos, desesperados que para conseguirla cometen asaltos, hurtos y atracos. [...] La bienvenida a los bogotanos se celebra en los inquilinatos, que como dice el doctor López Michelsen, se ha “institucionalizado” en las capitales del país, en sus zonas más pobres. Allí se congregan varias familias que viven como ratas: en un espacio de dos por tres metros duermen, comen, se asean,

¹⁷⁹ Instituto de Desarrollo Urbano. *Decreto 411 de 1977* (Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 1977), < http://webidu.idu.gov.co:9090/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=7374 > (18 de septiembre de 2015).

¹⁸⁰ Instituto de Desarrollo Urbano. *Decreto 411 de 1977* (Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 1977), < http://webidu.idu.gov.co:9090/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=7374 > (18 de septiembre de 2015).

¹⁸¹ Concejo de Bogotá. *Acuerdo 9 de 1977* (Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980), < <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=915> > (15 de septiembre de 2015).

se divierten, tienen todos sus haberes y rinden culto a Eros más frecuentemente que lo mandado, a falta de otra distracción”.¹⁸²

Pese a que este Acuerdo fue aprobado, durante el debate del Proyecto de Acuerdo hubo opiniones polarizadas en el Concejo de Bogotá. El concejal Mario Upegui votó negativamente el Proyecto al considerar que “cuando se trata de remodelaciones, lo que se busca es desalojar una cantidad de gentes que habitan el sector”.¹⁸³ Los concejales Ernesto Rojas Morales y Ricardo Baquero coincidieron con Upegui. Por esto, Baquero cuestionó al director del DAPD, preguntándole quién se encargaría de la expropiación de predios. Aunque la respuesta no aparece en el acta, Baquero continuó: “Entiendo el mecanismo financiero, pero me da la impresión que el comprador es el Distrito Especial y luego se vende a otras entidades [...]”.¹⁸⁴ Para el concejal Baquero este Proyecto era todavía una idea vaga, por lo que propuso devolverlo a la Comisión para discutirlo. Siete concejales estuvieron de acuerdo con él y cinco no. Pese a ello, esta inconformidad fue un tropiezo sin mayores complicaciones, pues en el segundo debate se aprobó.

Por consiguiente, estas determinaciones impidieron que Santa Bárbara hiciera parte de la “zona especial” que el Acuerdo de 10 de 1980 pretendía conservar y defender, puesto que ese espacio estaba destinado para diferentes funciones. No obstante, estos Acuerdos no solamente eran contrarios a la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963, también a leyes anteriores como la Ley 14 de 1936 y la Ley 5 de 1940, las cuales ya mencioné en el primer capítulo. El reconocimiento de la aparición de estos permisos de intervención es importante en la medida en que permite identificar las transformaciones, no solo en Santa Bárbara, sino también en el resto de la ciudad antigua.

En consecuencia, el cambio de función en el espacio de Santa Bárbara que propiciaron estas normas, permitió que para abril de 1983 la discusión sobre el valor histórico estuviera concluida, puesto que el DAPD le envió al Alcalde Mayor de Bogotá el

¹⁸² “Ponencia sobre el Proyecto de Acuerdo No. 13 de 1977, ‘por el cual se declara de utilidad pública y de interés social siete manzanas del área histórica de la ciudad y se dictan disposiciones’”, Bogotá, en Archivo de Bogotá (AB) Bogotá- Colombia, Secretaría General, *Concejo de Bogotá*, carpeta 101.

¹⁸³ “Proyecto de acuerdo 13 de 1977”, Bogotá, en (AB), Actas Comisión General, *Concejo de Bogotá*, Libro 24, Acta 37.

¹⁸⁴ “Proyecto de acuerdo 13 de 1977”, Bogotá, en (AB), Actas Comisión General, *Concejo de Bogotá*, Libro 24, Acta 37

“Proyecto de Redesarrollo de Santa Bárbara”, en el que trabajaba. Este Proyecto especificaba los parámetros normativos de la intervención, la zona de influencia que tendría, los ejes viales en los que incidiría, entre otros aspectos. También se refirió a la zona de “innegable valor histórico-arquitectónico que amerita ser conservada”. El inciso número 11 de este Proyecto aclaraba que: “La definición de la aceptación o no de las edificaciones a conservar dentro de la zona, queda supeditada al CMMNN a quien compete revisar y aprobar los proyectos en zonas declaradas como Monumentos Nacionales”.¹⁸⁵ No obstante, esa facultad la tendría el CMMNN fuera del perímetro comprendido entre las carreras 4ª y 7ª y las calles 4ª y 7ª, el cual no logró evitar demoler. Sin embargo, sí indicó que el Proyecto debía conservar construcciones como la “Iglesia de Santa Bárbara, la Casa Cural y aquellas que conformen la Calle 6ª entre carreras 7ª y 6ª”.¹⁸⁶ Finalmente, el Proyecto fue aprobado en 1984 por medio del Decreto 1023 y se mantuvo vigente hasta la aparición del Decreto 1042 de 1987.¹⁸⁷

La renovación urbana en el barrio Santa Bárbara es un caso que demuestra las falencias que ha tenido la legislación dirigida a la defensa y protección del patrimonio, a la hora de aplicarla, pues en este caso no representó ninguna garantía. Sin embargo, este no ha sido el único caso. Ejemplos como el Laboratorio Oficial de Higiene en Bogotá y la Plaza de Mercado de Armenia, construcciones declaradas Monumentos Nacionales, demuestran la incapacidad que tuvo el CMMNN para detener desapariciones de este estilo.¹⁸⁸ Este tampoco ha sido un problema exclusivamente nacional, pues en Buenos Aires, Argentina, se encuentra un caso similar al de Santa Bárbara. El caso del Palacio Duahu. Este palacio construido a comienzos del siglo XX fue utilizado para poner en funcionamiento un hotel en el 2001. A pesar de que la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y de Lugares Históricos (CNMMLH) consideraba que el Palacio hacía parte de un “conjunto urbano

¹⁸⁵ Proyecto de Redesarrollo. Bogotá, 19 de abril de 1983, (ADAPD).

¹⁸⁶ Proyecto de Redesarrollo. Bogotá, 19 de abril de 1983, (ADAPD).

¹⁸⁷ Concejo de Bogotá. *Decreto 1042 de 1987* (Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980) <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1378>> (Agosto 31 de 2015).

¹⁸⁸ Mauricio Uribe González, *La recuperación del patrimonio*, 39.

arquitectónico de interés nacional”,¹⁸⁹ la empresa privada, la promotora del proyecto, logró poner en marcha el hotel.

II. El discurso del deterioro del centro como estrategia de intervención

Como expuse en el primer capítulo, el crecimiento en extensión de las ciudades latinoamericanas en el siglo XX trajo como consecuencia el decaimiento de áreas centrales de las ciudades. El arquitecto Alfredo Garay considera que hay una tendencia en ese proceso, el cual “comienza con la tercerización de estos antiguos barrios prestigiosos, seguida del desplazamiento de los usos residenciales, para finalmente constatar el abandono de los usos terciarios y la ocupación del antiguo tejido como residencia de los sectores menos favorecidos”.¹⁹⁰ El caso bogotano no dista mucho de esta caracterización. No obstante, como he intentado mostrar en el desarrollo de esta investigación, ese deterioro o decaimiento fue objeto de diversos cuestionamientos, ya que fue el motor que impulsó la intervención que buscaba recuperar el barrio, por lo cual considero que fue capitalizado por los promotores del Plan Nueva Santa Fe.

Mientras que los emprendedores de la memoria en repetidas ocasiones expusieron los argumentos por los cuales consideraban que el barrio no se debía demoler, el BCH y el DAPD nunca expusieron los motivos que los llevaron a continuar las obras en el barrio. Por el contrario, cada vez que fueron cuestionados por los emprendedores de la memoria, las autoridades de esas entidades los remitieron a las facultades que les proporcionaba el Acuerdo 7 de 1979, sin verse obligados a discutir los argumentos esgrimidos sobre el pasado histórico de Santa Bárbara. A pesar de esto, la operación urbanística que promovían era la encargada de pronunciar lo que no decían. Para el BCH y el DAPD el deterioro de Santa Bárbara tenía mínimas posibilidades de recuperación. Pero no solo para ellos.

¹⁸⁹ Mercedes González Bracco, “El patrimonio histórico como espacio en pugna: el caso del Palacio Duhau”, en *Patrimonio y cultura en América Latina: nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo*, eds. Alicia Norma de Castells, José de Jesús Hernández López y Mónica Beatriz Rotman (México: Acento Editores, 2010), 66.

¹⁹⁰ Alfredo M. Garay, “La rehabilitación de las áreas históricas: el caso de Buenos Aires”, en *El centro histórico: objeto de estudio e intervención*, eds. María Eugenia Martínez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana), 89.

Algunos arquitectos denunciaron en la prensa el deterioro casi intratable para el que la renovación urbana se posicionó como la mejor opción.

Opiniones radicales como la del arquitecto Leopoldo Combariza consideraban que el centro era el espejo de la miseria bogotana y del país. El deterioro que parecía desbordar el centro no daba tregua, pues la “escoria humana” estaba en todas partes. El comercio ambulante, la delincuencia, la indigencia y la falta de condiciones higiénicas eran algunas de las problemáticas sociales por las que consideraba que el desarrollo de la zona céntrica de Bogotá se había detenido e incluso retrocedía. La ausencia de bancos, empresas, industrias era el ambiente propicio para que fecundara ese deterioro, que permitía la desintegración del centro: “como sucede en San Victorino, antiguo e histórico barrio, hoy transformado en el coto impenetrable de la delincuencia Urbana, en Santa Bárbara y en las Cruces, asiento ambos de los más sórdidos inquilinatos, hoteluchos, prostíbulos y tabernas; o en la indefinible zona de las calles 15 a 26, entre las carreras 8ª y 14”.¹⁹¹

Por su parte el BCH creía que el regreso al centro era posible y publicitaba sus proyectos de renovación urbana, no solo en Bogotá, también en Bucaramanga, Neiva y Medellín.¹⁹² Como parte de sus beneficios, en primer lugar, ofrecía neutralizar el deterioro físico revitalizando el centro por medio de un plan de vivienda, seguido del descongestionamiento del tráfico vehicular, que también aportaría soluciones a la rehabilitación del patrimonio histórico para revertir las consecuencias del crecimiento urbano.¹⁹³ A esta opinión adhirió el arquitecto Mario Cabrera, quien aseguraba que a riesgo de convertir a Bogotá en una ciudad policéntrica, era necesario recuperar su centro e infraestructura para evitar gastos innecesarios. Por esto, proponía dos soluciones. La primera, remodelar construcciones poseedoras de valor histórico. La segunda, buscar el máximo aprovechamiento de “aquellas casas de antaño con salas demasiado grandes e

¹⁹¹ Leopoldo Combariza, “Decadencia, abandono y transformación del centro”, *El Tiempo*, Bogotá, 13 de febrero 1982.

¹⁹² Para revisar algunos de los proyectos de renovación urbana que promovió el BCH en diferentes ciudades colombianas, consultar el número 335 de la revista *Proa*.

¹⁹³ “El BCH propone crecimiento ordenado y renovación urbana”, *El Tiempo*, Bogotá, 5 de noviembre de 1982.

inútiles de las que pueden sacarse dos o tres apartamentos”.¹⁹⁴ Asimismo, podría introducirse en los hogares los beneficios de la vida moderna para reemplazar patios de ropa por lavadoras. Esta última propuesta recibió el apoyo de Mario Calderón, gerente del BCH, quien afirmó que el Plan Nueva Santa Fe se proponía reducir las áreas comunes para ganar más espacio en número de viviendas.¹⁹⁵

El apoyo a la renovación urbana también fue soportado por la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol). El académico Rafael Serrano, perteneciente a la junta directiva de la ACH, expuso en la sesión del 29 de septiembre de 1981, la misma en que Arciniegas manifestó su visión personal sobre el barrio, la opinión de la secretaria general de Camacol, Ana Margarita Fernández de Castro. Fernández había dirigido una comunicación al gerente del BCH, en la que le manifestaba su apoyo en el proyecto a realizar en el barrio Santa Bárbara:

“para rescatarlo del abandono en que se encuentra y convertirlo en un conjunto residencial que ayude a dignificar los alrededores del palacio presidencial y a elevar el nivel arquitectónico de ese sector de la ciudad, sin restarle importancia, antes bien incrementándola, a su función de proporcionarle vivienda higiénica y bien ubicada a la clase de medianos recursos económicos, que ha estado generalmente marginada de las posibilidades de disfrutar de algunas comodidades mínimas en sus hogares, tanto por sus bajos ingresos familiares, como por la escasez notoria de vivienda adecuada, que puede liberarla de verse resuelta a la degradante vida promiscua de los inquilinatos que proliferan allí y en otras zonas aledañas, del sur de la ciudad”.¹⁹⁶

Serrano añadió y recordó a los asistentes a la sesión que Santa Bárbara había sido un “arrabal de artesanos”¹⁹⁷, agregando así estas dos opiniones más al crisol de manifestaciones que generó este caso en la ACH.

Los partidarios de la renovación urbana vieron en la recuperación del centro una oportunidad económica para incrementar el mercado inmobiliario, en lo que a su parecer era un sector desperdiciado. En su mayoría, estos actores tenían una relación directa con el desarrollo urbanístico y arquitectónico de la ciudad, y quizás algunos de ellos, como Camacol, podrían tener una oportunidad de participar en la renovación urbana, por lo cual emprendieron la campaña de desprestigio hacia el centro de Bogotá y, específicamente,

¹⁹⁴ “Remodelación, una buena respuesta a la crisis de la construcción”, *El Tiempo*, Bogotá, 24 de noviembre de 1982.

¹⁹⁵ Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico”, Anexo #4.

¹⁹⁶ Carta dirigida al gerente del BCH, Mario Calderón Rivera, por parte de la secretaria general de Camacol, Ana Margarita Fernández de Castro, Bogotá, 9 de septiembre de 1981, (AACH).

¹⁹⁷ “Actas 1980-1981”, Bogotá, 29 de septiembre de 1981, (AACH).

hacia Santa Bárbara. De acuerdo a la caracterización que García Canclini propone, el trato por parte de los partidarios a la renovación urbana puede definirse bajo el paradigma “mercantilista”, puesto que el crecimiento económico fue un criterio clave para decidir el futuro de la zona.¹⁹⁸

Bajo este paradigma, el patrimonio se ubica como un obstáculo del progreso y el crecimiento económico. Para el gerente del BCH, el valor de Santa Bárbara estaba siendo apreciado por su antigüedad y no por el valor arquitectónico de sus construcciones, considerando así que la expropiación se convirtió en un obstáculo burocrático, cuando el CMMNN intervino. Por eso, la ausencia de valor arquitectónico e histórico no justificaba la inversión de una restauración. El objetivo del BCH era valorizar y recuperar el sector, razón por la cual el proyecto de Obregón y Valenzuela había sido modificado. La construcción de tres torres de apartamentos dirigida a compradores de clase baja, no logró llevarse a cabo por “falta de voluntad política”, pues no cumplía los objetivos planteados, según Calderón, aunque considerara que era un proyecto bien estructurado. Por su parte, el Plan Nueva Santa Fe además de ampliar su incidencia en Santa Bárbara, atraería población de clase media.

El Plan, sin embargo, se desarrolló a pesar de que el CMMNN declarara que el trato más indicado para el barrio debía ser la restauración y responsabilizar directamente al BCH para ejecutarla:

“El Banco tiene en sus manos el proyecto inicial de la firma Obregón y Valenzuela, por lo tanto puede restaurar estas casas con alternativas de líneas de crédito, pero lo más importante es que debe tener la injerencia directa para que el sector sea totalmente remodelado. Ahora, la responsabilidad del Banco en la zona es mayor, por lo cual no puede renunciar a ella”.¹⁹⁹

En opinión de Calderón, aparte de que no había qué restaurar, ese proceso sería “incosteable”. Así se lo expresó a Luis Bernardo Silva Vejarano, quien entrevistó al gerente del BCH y en su tesis de Economía demostró que a largo plazo la renovación urbana acarrearía mayores gastos de los que habría supuesto la restauración.²⁰⁰ A esto habría que

¹⁹⁸ Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, 23.

¹⁹⁹ “Actas Consejo de Monumentos Nacionales”, Bogotá, 23 de septiembre de 1981, (CID), Ministerio de Cultura.

²⁰⁰ Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico”, Anexo #4.

agregar que las ganancias de una restauración no serían comparables a las que proveería la Nueva Santa Fe.

La posibilidad de incrementar la productividad del suelo, el discurso que se constituyó alrededor del deterioro del barrio y la capacidad de incidir en la legislación existente dirigida a la protección del patrimonio fueron las herramientas de los promotores del Plan para lograr intervenir Santa Bárbara. Pero quizás el máximo promotor y al que difícilmente podrían enfrentar los propietarios, habitantes y demás emprendedores de la memoria sería uno de sus vecinos, a quien finalmente se le atribuyó la idea de intervenir el sector. En la sesión del 23 de septiembre de 1981, en la que el CMMNN decidió declarar como Monumento Nacional el sector de Santa Bárbara, el arquitecto Germán Téllez tomó la palabra para explicar cuál era el origen de la situación que creaba el inconformismo de los moradores del barrio.

Téllez indicó que en el año 1975, Cecilia Caballero de López, esposa del entonces presidente Alfonso López Michelsen, tuvo la idea de trasladar la sede presidencial ubicada en el Palacio de San Carlos al Palacio de Nariño.²⁰¹ Por esta razón, Téllez afirmó que se había dado origen al Plan de Obregón y Valenzuela al año siguiente. Calderón coincidió con Téllez y explicó que ejecutar una renovación urbana requería de una “decisión política de muy alto nivel”, pues como el principal objetivo de esa operación era recuperar “zonas vitales” deterioradas de la ciudad la decisión debía ser tomada desde la presidencia:

“Cuando un presidente de la república tiene su oficina en un sitio ya prostituido de la ciudad, la primera decisión tiene que salir del despacho presidencial, no tanto por salvar la propia seguridad del presidente, sino porque naturalmente eso indica que la degeneración de la ciudad ha llegado hasta el punto en donde está situado nada menos que el despacho del jefe del estado”.²⁰²

El intento por solucionar el problema del deterioro en una zona que empezaba a valorizarse por el traslado de sedes de gobierno, como algunos ministerios y otras actividades, fue un proceso común en las ciudades latinoamericanas. La tercerización provocó el desplazamiento de las zonas residenciales, como ocurrió en La Candelaria; en

²⁰¹ “Actas Consejo de Monumentos Nacionales”, Bogotá, 23 de septiembre de 1981, (CID), Ministerio de Cultura.

²⁰² Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico”, Anexo #4.

otras, buscó el máximo aprovechamiento del espacio, como en Santa Bárbara.²⁰³ En este sentido el Plan Nueva Santa Fe cumplió su objetivo, pues logró revitalizar el sector, aunque con el agravante de no ofrecer soluciones directas a la problemática social de la zona. Los residentes de inquilinatos tuvieron que desplazarse hacia el sur de la ciudad, debido a que los precios de las nuevas viviendas de la urbanización no eran proporcionales a sus ingresos.

Finalmente, puedo decir que el hecho de ahondar en las maneras de apropiación de la herencia cultural hizo visible la desigualdad a la que se enfrentan algunos actores a la hora de definir y cristalizar el patrimonio.²⁰⁴ La empresa privada tuvo un acceso preferente para intervenir la legislación que protegía el barrio y, también, el poder para sobreponer el decaimiento físico y social sobre la valoración de los emprendedores. Además, dispuso del apoyo de la Presidencia de la República.

El Acuerdo 10 de 1980 y el Plan Nueva Santa Fe demarcaron el límite sur del “sector histórico”. Esto quería decir que de la calle 7ª hacia el sur no había valor arquitectónico, urbanístico, histórico o artístico para conservar, pese a que el barrio Santa Bárbara fuera considerado la “continuación de La Candelaria”. Es así como el pasado compartido no fue un criterio para proteger este barrio, la delimitación de la zona histórica de Bogotá no respondió a lo “antiguo”, sino a lo “nuevo”,²⁰⁵ es decir, a los procesos que hacían de ese sector una zona llamativa para la inversión del sector privado.

Dado que no me fue posible obtener algún otro dato sobre quiénes eran los propietarios y habitantes que participaron en esta discusión, excepto por la familia Ramelli, asumí que al menos no había historiadores, pues, precisamente, tuvieron que recurrir a ellos para validar sus peticiones. Es por esto que en este caso puedo referirme más bien a una desigualdad de apropiación, ya que por desconocimiento, no podré afirmar que sea de formación. Asimismo, esta desigualdad también se refleja en la incapacidad de académicos y demás actores que apoyaron a los moradores del barrio para evitar la demolición. El BCH

²⁰³ Alfredo M. Garay, “La rehabilitación de las áreas históricas”, 89-90.

²⁰⁴ Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, 17.

²⁰⁵ Fernando Carrión Mena, “Reflexión teórica: la dimensión temática de los centros históricos en América Latina” en *El centro histórico: objeto de estudio e intervención*, eds. María Eugenia Martínez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana), 37.

tuvo incidencia en la legislación, mientras los emprendedores de la memoria no lograron hacerla efectiva.

Por medio de la categoría “administración del pasado” es posible identificar a las herramientas a las que acceden los diferentes grupos que usan el pasado públicamente, pues a partir de ellas se puede analizar la apropiación social que significan sus narrativas. De esta manera, en la gestión del pasado resultan determinantes los recursos a los que acceden los actores y su lugar de enunciación. Los propietarios lograron hacer uso de variados canales para exponer sus peticiones, para que tuvieran eco en el espacio público. Adicionalmente, lograron que se discutieran entre entidades estatales, lo cual vale la pena resaltar al tener en cuenta que no todos los discursos encuentran un espacio en la esfera pública.²⁰⁶ Lograr acceder y estudiar las herramientas de cada grupo revela la asimetría de poder a la hora de fijar una producción de historia.

Por esto, puedo pensar que unos relatos logran desplazar a otros porque tanto la memoria como el patrimonio se definen desde el poder, por esto no son neutros.²⁰⁷ Como el historiador mexicano Enrique Florescano afirmó en su obra *El patrimonio nacional de México*, la selección que el patrimonio realiza “‘de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales dominantes’ y ‘la configuración nacional’ de éste casi nunca coincide con la verdadera nación sino con los intereses del Estado”.²⁰⁸

²⁰⁶ Mario Rufer, *La nación en escenas*, 35.

²⁰⁷ Fernando Carrión Mena, *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*, 56.

²⁰⁸ Enrique Florescano, *El patrimonio nacional de México I* (México: Fondo Económico de Cultura, 1997). En: Alejandro Araujo Pardo, “De los imaginarios a las prácticas. La conservación de los centros históricos: tensión y complejidad social”, *Istor* Vol: No. 35 (2008): 99.

Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación mostré que, en los años ochenta del siglo XX, el relato histórico de Bogotá se construyó no solo a partir de la ausencia de Santa Bárbara, sino también de los demás barrios que compusieron la ciudad antigua. De acuerdo a los eventos que impidieron su preservación, me es posible afirmar que ese olvido fue conveniente y respondió a intereses privados. Asimismo, evidencié la discusión en la que se puso de manifiesto la diferenciación y jerarquización de los pasados de Santa Bárbara y La Candelaria a partir de la promulgación del Acuerdo 10 de 1980. Así, este Acuerdo se constituyó como política de memoria con el objetivo de conservar y proteger un reducido sector de la ciudad antigua de Bogotá. Como se puede ver en la fig. 5, el sector de valor histórico y arquitectónico reconocido delimitó una pequeña zona de lo que fue esa ciudad. Así, las diversas manifestaciones de los emprendedores se plantearon como una relectura del Acuerdo 10 de 1980, y aunque no hayan hecho una mención directa a ello sí solicitaron su preservación dadas las semejanzas que encontraban en las zonas.

La rememoración de Santa Bárbara, a través de la historia disidente, utilizó el pasado logrando hacer una producción de historia que no logró solidificarse, pero sí logró que entre los años 1980 y 1983 se discutiera su pasado en la lucha por la memoria. El olvido enunciado por los opositores al Plan apareció en el espacio público en forma de memoria, la cual se opuso a la consideración de los partidarios de suponer que en Santa Bárbara el valor había sido carcomido por el deterioro, y dio paso a lo que Jelin denomina “memoria contra memoria”. Como mostré, en esta lucha fueron expuestos diversos *sentidos* que dieron forma a las producciones de historia de Santa Bárbara, y a su vez, estas mismas convivieron con sus propios olvidos, que también fueron convenientes o no.

Es por esto que, siguiendo a Paul Ricoeur, la misma “función mediadora del relato”²⁰⁹ impide que se pueda narrar en totalidad, ya sea porque a ciertos actores les conviene narrar de un modo y no de otro, porque resalten, oscurezcan o porque simplemente algo no se puede narrar en su totalidad. Sin embargo, en el caso estudiado las razones por las que el sector de Santa Bárbara no logró ocupar un lugar en el relato de la ciudad a partir de su preservación fueron cuestionables. En lo referente a la discusión que

²⁰⁹ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, 572.

generó el valor histórico del barrio, no encontré registros sobre la negociación que debió ocurrir para que el BCH tuviera vía libre, y pudiera desarrollar sus planes en la zona declarada Monumento Nacional por el CMMNN. Sin embargo, el 5 de diciembre de 1987 el periódico *El Tiempo* publicó un artículo en ocasión de la exitosa venta de la primera etapa de la urbanización Nueva Santa Fe. Gloria Vallejo, la autora, recordó algunos de los problemas que obstaculizaron el desarrollo del Plan, como la demora en la adquisición de predios y la discusión sobre su conservación. Según la autora: “fue el maestro Germán Arciniegas quien con una sencilla frase puso fin al debate: ‘No todo lo que es viejo es histórico’”.²¹⁰ Opinión a la que se adhirió el gerente del BCH, al recordar la misma frase en la entrevista que le concedió a Silva.²¹¹

Independientemente de si esta afirmación atribuida a Arciniegas es cierta (me permito dudar ante las incongruencias que formaron su opinión) la oposición de los emprendedores de la memoria demostró que no se soportaba en un intento de querer “narrarlo todo”. Esa afirmación pareciera conducir a eso. Más bien, pienso que quizás detrás de ella podría esconderse el temor a tener que conservar no solo a Santa Bárbara, sino también a los demás barrios que conformaron la ciudad antigua. Pero, mi investigación muestra que la renovación urbana se realizó porque intervinieron intereses privados, ajenos a las características atribuidas por los emprendedores de la memoria a la zona, los cuales finalmente se sobrepusieron y evitaron que el BCH, el DAPD y el IDU atendieran a las disposiciones del CMMNN.

En consecuencia, los emprendedores perdieron su “capacidad de narrar”,²¹² sin lograr cristalizar sus relecturas. Por el contrario, el poder hegemónico sí lo logró, pese a los efectos que alcanzaron las manifestaciones de los propietarios y habitantes junto a los demás emprendedores, quienes de diversas maneras intentaron luchar por mantenerla. Precisamente, su movilización permitió poner en evidencia las fracturas a las que se refiere García Canclini, las cuales se ocultan tras la homogeneidad que el patrimonio pretende conservar. Asimismo, tales participaciones me permitieron evidenciar que el patrimonio no es una continua reproducción de valores, pues existen manifestaciones que ejercen

²¹⁰ Gloria Vallejo, “Obra de cinco ‘estrellas’ de la arquitectura”, *El Tiempo*, Bogotá, 5 de diciembre de 1987.

²¹¹ Luis Bernardo Silva Vejarano, “El patrimonio cultural urbanístico”, Anexo #4.

²¹² Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, 572.

resistencia, pero son reducidas por los sectores dominantes que ponen en evidencia la asimetría de poder.

A partir del estudio de este caso, también logré evidenciar que la memoria es dinámica, está en movimiento y constantemente está sujeta a nuevas interpretaciones. Las manifestaciones que aquí expuse fueron relatos que surgieron en un momento determinado, que respondieron a las circunstancias y a intereses del momento. Durante el siglo XX y comienzos del XXI, las relecturas sobre el papel del barrio Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá no han cesado. La política de conservación no dejó de modificarse, pues en el año 1994 por medio del Decreto 678 se asignó “tratamiento especial de Conservación Histórica” a un área más amplia de la que suponía el Acuerdo 10 de 1980. Esa área cobijó los terrenos al norte de la calle 1ª entre las carreras 3ª y 10ª, ampliando la zona de protección en la que la urbanización Nueva Santa Fe y otras construcciones de Santa Bárbara participaron.

Sin embargo, la revisión de esta normativa demuestra que las leyes no representan garantías duraderas de esas protecciones. El Decreto 606 de 2001 propuso la protección de determinadas edificaciones que fueron consideradas como Bienes de Interés Cultural (BIC), las cuales no estuvieron protegidas a modo de área, sino de manera individual. Y, actualmente, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) está desarrollando el “Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá”. Una iniciativa que tiene por objetivo recuperar la zona que alcanza a comprender a Santa Bárbara, como uno de los barrios a revitalizar. La noción de Centro Tradicional parece ser más inclusiva, y quizás a través de esta figura el barrio logre ocupar un lugar en la memoria de los bogotanos. Al día de hoy, Santa Bárbara se mantiene excluido del relato, aunque existen soportes de memoria que remiten a su pasado. Entre ellos se pueden nombrar los conjuntos de la Nueva Santa Fe. Esa urbanización está compuesta por tres conjuntos que llevan los nombres de tres de las calles que compusieron el barrio el colonial: “El Rincón”, “Piedrancha” y “Dividivi”, como cuenta Moisés de la Rosa en su publicación *Las calles de Santa Fe*. Sin embargo, son soportes que parecen estar desprovistos de significados al mantenerse al margen del relato histórico.

Este trabajo también evidenció una particularidad dentro de los estudios de la memoria. Rufer, Jelin y García Canclini coinciden en que las luchas que se desarrollan en la configuración de la memoria y del patrimonio mantienen una constante asimetría de poder. Los grupos hegemónicos cuentan con herramientas con las que grupos subalternos no pueden competir, entre esas el conocimiento experto. Esta investigación mostró que a pesar de esta desigualdad, actores como los propietarios y habitantes suplieron esa carencia por medio de la apropiación de diversos medios para amplificar sus peticiones. El conocimiento experto estuvo en manos de las instituciones del Estado, y a pesar de esto, no lograron evitar el avance de la renovación urbana, pues esas instituciones se enfrentaron a los intereses privados de los promotores del plan Nueva Santa Fe, sin que hicieran un uso privilegiado del pasado.

Para terminar, quisiera resaltar la pertinencia de ahondar en los estudios sobre la memoria y los usos públicos del pasado. Considero que estos campos ofrecen herramientas valiosas de realimentación sobre el impacto de la disciplina histórica. Pensar este tipo de manifestaciones como producciones de historia nos pone en evidencia que el pasado no es dominio único de historiadores, aunque, como Jelin lo recuerda, en la modernidad estos profesionales tienen gran peso. Asimismo, en coyunturas como estas, en las que diversos actores construyen relatos que utilizan el conocimiento histórico, sin ser historiadores, nos permite apreciar de manera más directa la incidencia de la disciplina. A mi parecer es una vía enriquecedora que permite reflexionar sobre el quehacer del historiador en la sociedad, para crear, mantener y aumentar espacios de participación.

Bibliografía

Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo de Planeación Distrital
Archivo Administrativo de la Academia Colombiana de Historia
Archivo de Bogotá
Biblioteca Luis Ángel Arango
Biblioteca Nacional
Centro de Investigación y Documentación del Ministerio de Cultura
Página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá

B. Periódicos y revistas

Periódico *El Tiempo*
Revista *Proa*

Publicaciones

Alfonso Roa, Oscar Alfredo. “El centro tradicional de Bogotá: valor de uso popular, cosmopolita y metropolitano”. En *El centro tradicional de Bogotá: valor de uso popular y patrimonio arquitectónico de la ciudad*, editado por Alfonso Roa Oscar Alfredo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012. 109-146.

Araujo Pardo, Alejandro. “De los imaginarios a las prácticas. La conservación de los centros históricos: tensión y complejidad social”. *Istor* Vol: No. 35 (2008): 91-109.

Carrión Mena, Fernando. *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*. Quito: Ministerio de Cultura, 2009.

Carrión Mena, Fernando. “Reflexión teórica: la dimensión temática de los centros históricos en América Latina”. En *El centro histórico: objeto de estudio e intervención*, editado por María Eugenia Martínez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana), 29-57.

Concejo de Bogotá. *Acuerdo 3 de 1971*. Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980. <
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=603>>.

Concejo de Bogotá. *Acuerdo 9 de 1977*. Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980. <
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=915>>.

- Instituto de Desarrollo Urbano. *Decreto 411 de 1977*. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 1977. <
http://webidu.idu.gov.co:9090/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=7374 >
- Concejo de Bogotá. *Decreto 411 de 1977*. Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980.
 <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=335>>.
- Concejo de Bogotá. *Acuerdo 7 de 1979*. Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980.
 <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=913>>.
- Concejo de Bogotá. *Decreto 1042 de 1987*. Bogotá: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1980.
 <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1378>>.
- Congreso de Colombia, *Ley 5 de 1940* (Bogotá: Diario Oficial 23095, 1940).
- Corporación Colegio de Villa de Leyva (Bogotá). *Estado, ciudad y vivienda*. Bogotá, INURBE, 1996.
- Corporación La Candelaria, *La Candelaria: El Centro histórico de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 1994.
- Corporación La Candelaria, *Corporación Barrio La Candelaria (1982-1988)*. Bogotá: Ediciones Proa Ltda., 1988.
- Corporación La Candelaria y Alcaldía Mayor de Bogotá, *La Candelaria: centro histórico de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Corporación La Candelaria y Alcaldía Mayor de Bogotá, 1996.
- Corporación La Candelaria, *La Candelaria: el centro histórico de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Litografía Arco, 1994.
- Corporación La Candelaria, *La localidad de La Candelaria: historia, lugares y gentes: redescubramos el inventario de riquezas de nuestra La localidad de La Candelaria*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 1994.
- Corporación La Candelaria, *La Candelaria: guía cultural y turística*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 1995.
- Cortés, Rodrigo, Carolina de Botero, Carlos Niño, José Salazar. *Política cultural para los centros históricos y el patrimonio inmueble*. Bogotá: Colcultura, 1988.

- De la Rosa, Moisés. *Las calles de Santa Fe de Bogotá: homenaje en su IV centenario, 1938*. Bogotá: Ediciones del Concejo, 1938.
- De Urbina, Amparo. “El centro histórico hasta los años 80”. En *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, editado por Amparo De Urbina y Thierry Lulle. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011, 23-36.
- De Urbina, Amparo. “Dinámicas socio-espaciales del centro histórico de Bogotá y políticas públicas de conservación del patrimonio arquitectónico 1994-2010”. En *El centro tradicional de Bogotá: valor de uso popular y patrimonio arquitectónico de la ciudad*, editado por Oscar Alfredo Alfonso Roa. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012. 147-182.
- De Urbina, Amparo. *Objeto Prestar sus servicios apoyando al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en lo relacionado con la formulación del componente patrimonial para el Plan de Revitalización del centro histórico de Bogotá D.C.* Bogotá: Sin publicar, 2013.
- De Urbina, Amparo y Thierry Lulle. “Introducción”. En *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, editado por Amparo De Urbina y Thierry Lulle. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011, 13-20.
- De Urbina, Amparo y Thierry Lulle. “Rasgos físico-espaciales y usos en el centro histórico”. En *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, eds. Amparo de Urbina y Thierry Lulle. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011, 37-66.
- Del Castillo Daza, Juan Carlos. *Bogotá años 50: el inicio de la metrópoli*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Escovar Wilson-White, Alberto. “Recuperación del patrimonio cultural construido (1980-2006)”. En *Bogotá el renacer de una ciudad*, editado por Gerard Martin, Alberto Escovar, Marijke Martin y Maarten Goossens. Bogotá: Planeta, 2007, 57-79.
- Fajardo de Rueda, Marta. *Santa Bárbara: conjuro de las tempestades*. Banco de la República: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. <<http://www.banrepcultural.org/node/28319>>.
- García Canclini, Néstor. “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, editado por Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares, 1999, 16-33.

- Garay, Alfredo M. "La rehabilitación de las áreas históricas: el caso de Buenos Aires". En *El centro histórico: objeto de estudio e intervención*, editado por María Eugenia Martínez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana), 89-125.
- Gnecco, Cristóbal. "Historias hegemónicas, historias disidentes: La domesticación política de la memoria social". En *Memorias hegemónicas, memorias disidentes el pasado como política de la historia*, editado por Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2000, 171-194.
- González Bracco, Mercedes. "El patrimonio histórico como espacio en pugna: el caso del Palacio Duhau". En *Patrimonio y cultura en América Latina: nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo*, editado por Alicia Norma de Castells, José de Jesús Hernández López y Mónica Beatriz Rotman. México: Acento Editores, 2010, 59-74.
- González, Florentino. "Los conjurados del 25 de septiembre en Palacio". En *Cuadro de costumbres*. Bogotá: F. Mantilla, 1866.
<<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/cosiv/cosiv6.htm>>.
- Gutman, Margarita. "Del monumento aislado a la multidimensionalidad". En *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, editado por Fernando Carrión. Quito: Unesco, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Francia, FLACSO, 2001, 95-106.
- Hardoy, Jorge Enrique, y Gutman, Margarita. *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.
- Hurtado Muñoz, Valeria. "Análisis de la renovación urbana como estrategia de recuperación del centro histórico de Bogotá: estudio de caso barrio Santa Bárbara colonial (Nueva Santa Fe), en el periodo 1976-2000". Tesis pregrado en Gestión y Desarrollo Urbano en, Universidad del Rosario, 2011.
- Instituto Colombiano de Cultura. División de Inventario del Patrimonio Cultural. *Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá. Diagnóstico preliminar para el inventario y reglamentación del sector histórico*. Bogotá: Talleres Gráficos de Escala, 1982.
- Jaramillo, Samuel. "Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro y del centro histórico de Bogotá". En *El centro tradicional de Bogotá: valor de uso popular y patrimonio arquitectónico de la ciudad*, editado por Alfonso Roa Oscar Alfredo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012. 45-108
- Jelin, Elizabeth. "Las luchas por las memorias". En *Memorias de la nación en América Latina: Transformaciones, recodificaciones y usos actuales*, editado por Hans-

- Joachim König, Andrea Pagni y Stefan Rinke. México D.F.: CIESAS, 2008, 219-251.
- Llinás, Laura, y Juan Felipe Pinilla, “Centro histórico, políticas públicas y dispositivos normativos de protección del patrimonio”. En *Vivir en el centro histórico de Bogotá*, editado por Amparo De Urbina y Thierry Lulle. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011, 91-98.
- Mejía Pavony, Germán. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá 1810-1910*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000.
- Mejía Pavony, German y Fabio Zambrano, “Introducción”, en *La ciudad y las ciencias sociales. Ensayos y aproximaciones*, editado por German Mejía Pavony y Fabio Zambrano. Bogotá: CEJA, 2000.
- Mújica Velásquez, Elisa. *Las casas que hablan: Guía histórica del barrio de La Candelaria de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 1994.
- Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire* (Vol. I) Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2009.
- Párias Durán, Adriana. “Representaciones de la ciudad y trayectoria de los precios del espacio residencial en el Centro Histórico de Bogotá”. En *Construcción de lugares-patrimonio: el centro histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, editado por Adriana Párias Durán y Dolly Cristina Palacio Tamayo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Colciencias, 2006, 46
- Presidencia de la República. *Estudio de Valoración – Documento Técnico de Soporte Proyecto Ministerios, Centro Histórico De Bogotá*. Bogotá D.C., 2013. <<http://www.empresavirgiliobarco.gov.co/concurso/Documentos-Ministerios/Anexos%20tecnicos/ANEXO%201%20Estudio%20de%20Valoraci%C3%B3n%20DTS%20EVB%20MAYO%202013.pdf>>.
- Puyo, Fabio. *Bogotá*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.
- Pecha Quimbay, Patricia. *Guía fondos. Archivo de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Romero, José Luis. *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Rojas, Eduardo y Eduardo Rodríguez-Villaescusa. *Volver al centro. La recuperación de las áreas centrales*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

- Rufer, Mario. *La nación en escenas: memoria pública y usos del pasado en contextos coloniales*. México D.F., Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2010.
- Saldarriaga, Alberto. *Bogotá siglo XX urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación, 2006.
- Saldarriaga Roa, Alberto. “El patrimonio urbano y la construcción reciente de la ciudad”. En *El patrimonio urbano de Bogotá. Ciudad y arquitectura*, editado por Luis Carlos Colón, Alberto Escovar Wilson-White, Carlos Niño Murcia y Alberto Saldarriaga Roa Bogotá: El Ancora Editores, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Corporación la Candelaria, 2003, 147-166.
- Silva Vejarano, Luis Bernardo. “El patrimonio cultural urbanístico y la planeación urbana en Colombia: una visión socioeconómica. Estudios de casos en Bogotá D.E: barrios Santa Bárbara y los Rosales”. Tesis pregrado de Economía, en la Pontificia Universidad Javeriana, 1990.
- Suárez Mayorga, Adriana María. *La ciudad de los elegidos: crecimiento urbano, jerarquización social y poder político; Bogotá 1910-1950*. Bogotá: Adriana María Suárez Mayorga, 2006.
- Umaña Díaz, Jaime. *La Candelaria ayer y hoy*. Bogotá: Fondo de desarrollo local La Candelaria, 1996.
- Uribe González, Mauricio. *La recuperación del patrimonio construido en Colombia: historia teoría y práctica*. Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, Banco de la República, 2007.
- UNESCO, “Carta de Atenas conferencia de Atenas 1931”, en *Compendio De Leyes Sobre La Protección Del Patrimonio Cultural Guatemalteco* (Guatemala: UNESCO, 2006), <<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt036es.pdf>>, (Agosto 13 de 2014).
- Van der Hammen, María Clara. “La construcción del patrimonio como un lugar: un estudio caso en Bogotá”. *Antípoda* No 8 (2008).
- Zabala Corredor, Sandra. *Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Bogotá* [Consultoría]. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2005. [Informe final sin publicar].